LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3460 · BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE SETIEMBRE DE 1881 · DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto del dia... Un peso
Id. atrasados... Dos pesos
Por un mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes... Doce reales fuertes oro
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Lino papa mártir y Constancio ob.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 23 DE 1881

Imposicion de Chile á la República Argentina

La atencion del gabinete de Santiago es manifiesta: se propone ejercer un acto de imposicion á la República Argentina, obligando al Congreso que apruebe el tratado de límites, como condicion *sine qua non*, para que él de ese pais lo tome en consideracion.

Reduciendo su actitud taimada en conceptos claros y francos, eso es lo que se propone el Gobierno chileno.

El incidente ha tomado cuerpo: el propósito está anunciado: la imposicion ha asumido distintamente su odioso carácter.

Y esto es que en la sociedad se comenta de un modo muy desfavorable la emergencia, y hombres [inclin]ados á la aprobacion del pacto, modifican sus [ideas] y optan mas bien por su desaprobacion, [reso]ltos á aceptar las contingencias del rechazo.

Nosotros, que no ocultamos nuestras mas íntimas impresiones al lector, debemos confesar que [nos e]ncontramos arrastrados, por la fuerza de los [hech]os, por la misma corriente de ideas.

Desde el primer dia que abrimos opinion sobre los arreglos firmados, declaramos que los aceptábamos como una solucion, que sin mengua del [honor] nacional, nos brindaban la paz, mediante [la cesion] voluntaria de una parte de nuestro terri[torio].

[Con]sentimos en la cesion, como un acto de [generosidad y] liberalidad, llevado á cabo en momentos por demas para Chile, circunstancia [que] apartaba del ajuste respecto de nosotros hasta [la som]bra de la imposicion así y solamente así [quedaba] salvado el decoro de la República.

[Esas] fueron, son y serán nuestras ideas.

[La d]iplomacia chilena sigue aferrada á su vieja [costumbre].

[No l]e es simpático el sistema de la maniobra y de [l]as situaciones, á diferencia de la nuestra, franca, caballeresca y sincera, si bien demasiado conciliadora y dispuesta á ceder generosamente á las pretensiones del contendor.

No nos estrañan las exageraciones en que incurren algunos diarios y escritores trasandinos, lo que nos causa estrañeza y mucha, es que la cancillería de Chile, en negocios tan graves como él [que] nos ocupa, cometa la temeridad de comprometer la suerte de un tratado, del que necesita como [el aire] para los pulmones.

La diplomacia no corresponde á la altura de [los s]entimientos de la nuestra, que si alguna falta [comet]e es la de la exesiva complacencia y credu[lidad].

[Los o]positores al tratado en Chile, que entre [nos]otros, no pueden ser contradictores de buena [fe, c]reyen en su contra, que es depresivo de la [digni]dad de su país, porque limita su soberanía en [el sentid]o de establecerse que su Gobierno no podrá [fortificar] las costas del Estrecho en toda su estension de manera que se perjudique su libre nave[gacion].

¿Qué pretenden nuestros vecinos? ¿Que los declaremos dueños y soberanos de todo el territorio [litig]ioso por medio de la transaccion proyectada? [En t]al caso cuál sería la concesion que ellos ha[rian?]

[Ni]nguna!

Nosotros los argentinos consentimos en renunciar nuestros derechos, en beneficio del comercio universal, y á esa condicion, cedemos á Chile la [propie]dad de la tierra firme exterior á los relieves del Estrecho, en toda su estension.

Lo único que nuestro contendor cede, es, pues, [la ne]utralizacion, en favor de la humanidad entera, [de un] título nos desprendemos para siempre de una [propie]dad nuestra, y que forma todo el territorio [en] disputa.

¿Todavía les parece poco?

[Pero] como lo hemos observado, no nos sorprenden los discursos de una parte de la prensa chilena: descarán sus autores complacer á las multitudes con las ilusiones que sus malos gobernantes le hicieron concebir.

Lo que es sorprendente es el proceder del gabinete empeñado en imponernos condiciones inaceptables, para darse el pueril placer exigido por [su v]anidad, de presentarnos á nosotros como suplicantes de la paz.

Nosotros, que estamos en condiciones de imponer [sev]eramente, dada la situacion respectiva de [los] países, nos conducimos con tanto desprendimiento y liberalidad renunciando al uso de nuestras innegables ventajas ¿podemos consentir en la [in]sulta imposicion que acarician nuestros exivecinos?

[Ha]ce mucho observaba con sumo desagrado [el] diario de Valparaiso, que Chile estaba impotente en el Pacífico cuando tenia á sus enemigos [rendid]os á sus plantas, mientras que su poder fué [av]asallador é incontrarrestable cuando la alianza [dispo]nia de todos sus elementos: por esto hacia [cargos] al Gobierno.

El colega trasandino olvidaba que no es lo mismo triunfar en una batalla campal, que consolidar [la] victoria á perpetuidad, sobre la base de las [exige]ncias y casi insensatas pretensiones del vencedor.

[Esa]s ambiciones son las que lo han colocado en una situacion de muy difícil, si no de imposible salida y en ella se encuentra precisamente cuando se atreve á imponer á la República Argentina, con [oca]sion de un pacto cuyas ventajas para él son [in]discutibles.

¿Nos prestaremos nosotros á dar vida y propaganda á esa política, de cuya calificacion nos abstenemos?

Medítelo bien el Congreso Argentino, para que á fuerza de querer mostrarse generoso, no aparezca como un débil ó como un cándido.

No nos espongamos á figurar en la emergencia como beneficiados agradecidos, de la generosidad de Chile.

Departamento de Estadística

[Des]de los años á la época en que ve la luz pública [el cu]adro general de nuestro comercio de exportacion é importacion, ordenado por la oficina del [ramo], los diarios locales, entre ellos el nuestro, [han h]echo al Gobierno haciéndole presente la necesidad de crear un Departamento de Estadística nacional, que recoja y reduzca á método todos los datos del movimiento económico de la República.

El reclamo es inspirado por la deficiencia inevitable de la oficina encargada actualmente de ese servicio, que carece de la organizacion y de los elementos adecuados al lleno de su mision importantísima.

Reproduciendo afirmaciones oficiales, mas de una vez hemos pronunciado con dolor esta amarga verdad: la República Argentina figura entre las naciones sud-americanas que peor estadística tienen.

Este es un signo inequívoco de mala administracion: la ciencia del gobierno regular cuenta [con] un auxiliar ó factor, entre los primeros que la [dan] vida segura y consistencia estable.

Sin contabilidad y sin estadística no es dable gobernar bien.

La Nacion se encuentra atrás de algunas de las Provincias del interior en ese ramo.

Córdoba, por ejemplo, presta mas atencion á ese servicio público, que el Gobierno nacional.

En la Provincia de Tucuman acaba de instituirse un Departamento de estadística, regularmente [organizado].

En otros tiempos gozaba la estadística de nuestro comercio de exportacion é importacion, de una organizacion mas apropiada á su objeto.

Era una oficina independiente, con criterio propio, con facultades y medios de accion para recoger los datos que le eran necesarios.

La manía de la imitacion ciega á lo que hacen [otr]os Estados Unidos, destruyó esa oficina.

Por esa época, los norte-americanos ensayaban el sistema de subdividir hasta el infinito la elaboracion de las estadísticas, encargando de ella en detalle á todas las oficinas de la administracion, las cuales debian [illegible] á un empleado encargado de [illegible] á método.

El Gobierno argentino [illegible] las pruebas del ensayo, [illegible] para trasplantarlo [illegible] en consecuencia [illegible]

[illegible]

noticias relativas al desenvolvimiento económico del pais.

Nuestra estadística está á merced de la buena ó mala voluntad y de la incompetencia para ese servicio especial, de los empleados de las múltiples Oficinas de la Administracion, encargadas de remitir los datos á la reparticion desmantelada que corre con su ordenamiento.

Nuestras leyes financieras no salen de la rutina, y cuando la abandonan, incurren á menudo en errores de bulto, debido única y esclusivamente á la falta de noticias estadísticas exactas respecto del movimiento de las industrias y de la produccion nacionales.

Los Ministros de Hacienda, al redactar los proyectos de leyes de impuestos todos los años, deben encontrarse en grandes aprietos, porque no tienen donde estudiar la seguridad de acierto en la cuestion.

Por esto es que incurren con frecuencia en empirismos perjudiciales.

Se engolfan en el mundo de las congeturas, y haciendo pié en un dato conocido, deducen consecuencias unas en pós de otras, y á su amparo se confeccionan las leyes financieras de la Nacion.

Las comisiones del Congreso, á quienes se encomienda el estudio de las leyes de impuestos y de presupuesto, pasan por mayores torturas aun, pues estando sus miembros alejados de la labor administrativa, y careciendo de una estadística fidedigna, se ven forzados á aceptar las informaciones aisladas de los empleados de la Administracion, que al efecto llaman á su seno.

Así no se gobierna una Nacion.

En esta época, mas que en otra alguna, se necesita una obra completa de ese género, pues nos encontramos en el período de la transicion entre las condiciones de tributarios del artefacto estrangero y de productores de muchos de los artículos que antes importábamos.

El legislador tiene necesidad de conocer las cifras que representan netamente ese movimiento económico, y la Estadística es la única que puede proporcionárselas.

Esa ciencia gefe y soberana en todo gobierno regular, patentiza las imperfecciones de las leyes vigentes, indica severamente las reformas necesarias y enciende luces vivísimas á los ojos del legislador y del gobernante, á cuyos resplandores distinguen con claridad las exigencias del pais.

La Oficina de Estadística tal cual se encuentra organizada al presente, no responde, ni puede responder á su mision, por mucha que fuese la competencia del personal á cuyo cargo se encuentra.

Es indispensable instituir un gran Departamento de Estadística Nacional, dotado de todos los elementos, de facultades y de preparacion, para satisfacer sus fines.

Si el Congreso de este año lo dejase establecido, en el período próximo de sus sesiones palparia la bondad y las escelencias de su obra.

Para cerrar estas líneas trazaremos los perfiles de nuestra Oficina de Estadística, valiéndonos de los siguientes párrafos que copiamos del último registro que ella misma ha dado á la publicidad en estos últimos dias, y que son del tenor siguiente:

"Las Aduanas y Receptorías de Rentas, no mandan sino datos brutos á esta Oficina, como si dijéramos tierra, cal y arena, y es ella la que tiene que examinar estos datos, que depurarlos, que clasificarlos y, finalmente, que unirlos en cuadros y comentarlos; es decir, esta Oficina hace de aquella tierra los ladrillos, de aquella cal y arena la argamasa, y de las tres cosas juntas, la casa, y todo esto tiene que hacerlo con un personal insuficiente y poco habituado á las labores estadísticas.

"Encomendar á cada Administracion ó Receptoría de Rentas la confeccion de su propia estadística, sería á la verdad conducente á disminuir las tareas de esta Oficina, que en este caso no haría mas que relacionar entre sí estos trabajos aislados y reunirlos en cuadros generales; pero aparte de que la Oficina Central se privaria con tal medida de todo control y criterio, para juzgar de la bondad de las estadísticas parciales así obtenidas, debo decir que la esperiencia me ha enseñado, que la tenebrosísima opacidad intelectual de algunos de los empleados que en tal caso debieran encargarse de estos trabajos, haria fracasar inmediatamente toda tentativa descentralizadora. Baste decir, que algunos de estos caballeros, apesar de tener formularios claros á la vista, de ver en ellos notas y definiciones capaces de ser comprendidas por una pared, y de recibir sobre ello esplicaciones con todas las variantes imaginables, no atinan, esto no obstante, ni siquiera á llenarlos con los datos que figuran constantemente en sus operaciones diarias! Se desprende de todo lo dicho, que por ahora es imposible hacer figurar á cada artículo de la Tarifa, en la estadística de importacion y que hay necesariamente que englobar, ó que agruparlos por especies, para disminuir las tareas."

"Volviendo al servicio de la Oficina, repetiré nuevamente que su personal no basta, ni en cantidad, ni en calidad, para llenar los múltiples objetos de su institucion, máxime cuando, como ahora ha sucedido, se han duplicado las tareas con el establecimiento de la estadística del comercio fluvial interior, y la de la navegacion interior, trabajos ambos, que hasta aquí no se han tenido en cuenta, y para cuya confeccion se há menester cuando menos de tantos empleados mas, como existen ya para la de las estadísticas del comercio y la navegacion exteriores. A todo este aumento de tareas, hay que agregar la estadística del tránsito y la del comercio de monedas, que desde ahora en adelante se llevarán por separado.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Balija del Pascal

SUMARIO—Eleccion de Gambetta—Ampliacion de las noticias telegráficas—Política Italiana—Irlanda.

Francia—Los diarios contienen animadas descripciones de la lucha electoral del 21 de Agosto.

El gran interés de París en ese dia estaba en Belleville y mas de un parisien fué hasta allí con la esperanza de ser mas pronto informado respecto de los resultados del escrutinio.

Durante toda la tarde, la plaza de los Pirineos donde está situada la casa del vijésimo barrio presentó un espectáculo animadísimo, pues mas de 10,000 personas estaban allí reunidas á las 9 de la noche.

La casa fué invadida hasta el salon de fiestas á donde el *Maire*, M. Gerard, procedia al escrutinio; era tal la curiosidad por saber el resultado de éste, que M. Gerard de vez en cuando declaraba que lo manifestaria desde una ventana para ver si por este medio las gentes bajaban á la calle, pues hacia un calor que sofocaba, y sin embargo nadie se movia.

A medida que llegaban las listas de votos de las secciones se leian en alta voz, luego se destacaban algunos electores para dar á conocer los números al pueblo; cada cual sumaba á su manera estos resultados parciales, de modo que corrian de boca en boca cien versiones diferentes. Unos anunciaban la mayoría á Gambetta, otros por el contrario, su derrota; los desmentidos se sucedian sin trégua y en pocos minutos la turba pasaba por diversas impresiones.

Esta incertidumbre duró toda la noche. Cada cuarto de hora, y sin saberse el por qué, se oia en el salon un gran clamor; mas tarde un grupo de personas que suponian estar en posesion del verdadero resultado salia á escape escalera á bajo, atropellándolo todo y abriéndose paso por entre la multitud. Algunos de ellos gritaban: ¡paso! ¡paso! los otros: ¡escrutinio! ¡escrutinio! y muchos ¡viva Gambetta! á lo que respondia la turba, ¡abajo Gambetta!

Se formaba entónces una corriente inversa, precipitándose en el vacío que acababa de hacerse y subia al salon á fin de conseguir informes mas exactos. Pero despues de encontrarse allí principiada otra vez la misma escena, excitando hasta el último punto la curiosidad, sin ser nunca satisfecha plenamente.

Por espacio de diez horas se oyeron detonaciones en la plaza y se vieron elevar unos 12 globos artificiales. Corrió el rumor de que eran los partidarios de Gambetta que por aquella señal de antemano combinada, previenen á sus amigos.

A partir de este instante, circula la noticia de que M. Gambetta había sido electo por mayoría de un voto en la segunda circunscripcion y por algunos centenares de votos en la primera, noticia que casi no encontró impugnadores, pero aún nadie presentó números exactos.

La turba se retira un poco, las mujeres que habian acudido en crecido número con sus hijos de la mano ó en brazos, despues de satisfecha su curiosidad se retiraron, pero la noche estaba soberbia y los hombres quedaron con los ojos fijos en la ventana donde el *Maire* se comprometió á proclamar los resultados y donde nada aparecia.

Entre los partidarios y los adversarios de M. Gambetta se sostuvieron coloquios animadísimos, que denuncian todo el ardor de las pasiones comprometidas en la lucha electoral.

A veces se oia un epíteto desagradable, pero al fin de cuentas, por muy agitada que la turba estuviese se conservaba comedida. A las 11 fueron definitivamente proclamados los votos.

En tanto una gran parte de la poblacion de Belleville iba para la plaza de los Pirineos, otros curiosos formaban grupos compactos en las calles de Belleville, de Ménilmontant y en el *boulevard* exterior.

En la mayor parte de los cafés se había fijado el resultado de la votacion ántes de ser oficialmente anunciado, de modo que los que primero fueron propagadores de los informes no eran los mejor informados.

La incertidumbre que reinaba en Belleville repercutió naturalmente en Paris.

A eso de las nueve de la noche el *Gaulois* mandó fijar un cartel en el *boulevard* de los Italianos anunciando que M. Gambetta había sido electo en las dos circunscripciones. Luego millares de personas se reunieron, batiendo palmas y gritando: "¡Viva Gambetta!" Despues corrió el rumor de que la noticia no era exacta, en seguida se afirmó nuevamente que era verdadera. Una turba enorme y anciosa se aglomera en el *boulevard*, donde la circulacion se hace casi imposible, los carruages tienen que pasar por las calles laterales.

Eran cerca de las diez de la noche, cuando los primeros periódicos vespertinos llegaban con la noticia de algunos resultados, y se vendieron á millares.

Poco antes había descendido una diputacion por la calle de Montmartre cantando la Marsellesa, siendo el objeto dar parte á M. Clemenceau de su doble eleccion. La turba que la seguia se situó en el "Faubourg-Montmartre," frente á los escritorios de la Casa de Justicia, que luego iluminó las ventanas. Se oyeron gritos de "¡Viva Clemenceau!" y contestaron gritos de "¡Viva Gambetta!" y los grupos se mostraban muy excitados.

M. Clemenceau se asomó á la ventana y contestó á los gritos del pueblo con un ¡viva la República!

Así que fué confirmado el éxito de la eleccion de Gambetta, el *Voltaire* iluminó sus oficinas. Como los grupos no se dispersaran, las patrullas tuvieron que [illegible]

[illegible]

Segun una correspondencia de Paris, de 22 de Agosto, el resultado de la campaña electoral está analisado del siguiente modo:

"Los resultados completos y definitivos no se conocen aun, pero desde ya sabemos que los monárquicos perdieron 18 *asientos* y perderán muchos otros.

"Si los resultados del escrutinio en las provincias no son aun completos, los de Paris fueron publicados desde anoche y ya pueden comentarse.—Habia diez candidatos monárquicos en los diversos círculos electores de la capital.

"De ellos fueron derrotados 9, consiguiendo minorías ridículas. El otro restante se encuentra todavía empatado, pero es probable que pierda la eleccion definitiva.

"Los candidatos revolucionarios socialistas tuvieron la misma suerte. El llamado *partido de los operarios* fué vencido vergonzosamente.

"Hasta en los últimos barrios donde predomina el elemento operario, las minorías alcanzadas por aquellos oradores, fueron las mas insignificantes."

Al terminar la misa celebrada en Paris en la capilla de San Agustin en el aniversario de Napoleon III fueron presas, dos señoras por dar gritos de ¡Viva el Emperador! Abajo Gambetta!

Gambetta dirigió una carta á los electores del vigésimo distrito anunciándoles que opta por la primera circunscripcion de Belleville, en donde tuvo mayoría absoluta, mientras que en la segunda solo la tuvo relativa.

Regresó á Argel el general Saussier. Se decia que eran infundadas las sospechas de insurreccion despues del Ramadan. Los hechos probarán lo contrario.

Continuaban los movimientos militares en Túnez. Partió de la capital de la regencia una columna de tropas al mando del príncipe heredero de Ali-Bey con la mision de pacificar el Sud del pais. Aquella se compone de 1,000 infantes, 600 zuavos, alguna caballería y una batería de artillería.

Es muy probable que esta expedicion no consiga realizar su fin; antes bien su marcha debe considerarse como un experimento que se hace de la fidelidad de los soldados del Bey. Otros experimentos han dado mal resultado, y si este surte igual efecto, quedará probada la necesidad inmediata de reformar completamente al ejército tunecino, dándole una organizacion semejante á la que tienen las tropas indíjenas de Argélia.

La columna de Ali-Bey es ademas poco fuerte para operar rigurosamente; y su expedicion es esencialmente una manifestacion del Bey contra las tribus no sometidas del Sud.

Italia—Los diarios conservadores italianos, partidarios de la alianza de Italia con Austria y Alemania, aplaudieron la aparicion del folleto del senador Cadorna, en el cual, tratando de las delicadas relaciones existentes entre la Francia y la Italia, dice:

"Estoy agradecido á Francia por haber cooperado con su sangre á nuestra nacionalidad, sin que hubiéramos de pagar ese servicio con tres de nuestras provincias. Estoy convencido que la amistad sincera y eficaz de las dos naciones les fué impuesta por sus verdaderos y comunes intereses.

Mas la gratitud de los pueblos no puede ir, sin riesgo de suicidio, hasta el extremo de no pensar en su propia seguridad, no se pueden cerrar los ojos á los hechos ni callar lo que sea necesario para la salvacion de Italia. Partidario de la política de Visconte Venosta simbolizada en la frase: Independientes siempre, aislados nunca, declaro que los intereses de Italia son los de Alemania y el Austria, y los hechos que producen esta aproximacion no tienen un carácter transitorio. Es necesario que la Italia estreche esta alianza, la cual la Inglaterra verá con placer, por que asegurará la paz del mundo.

Efectivamente, esa alianza impide toda política de aventuras y de empresas invasoras de la Francia, cuya agitacion interior encontrará un dique insalvable en esa actitud de la Europa. Ni amenazas, ni declaraciones de amenazas deben apartarnos de esta resolucion. Tenemos siempre pronta la pólvora para la defensa de la patria.

Un gobierno que nos dejase sin los medios necesarios para esto, tendria un nombre que no podemos pronunciar.

La política de moderacion y transigencia adoptada por Cavour y Cárlos Alberto está subsistiendo por la tendencia á la lucha entre los principios absolutos.

Inglaterra—Es crítica en estremo la situacion de Irlanda. De un momento á otro se esperaba que los diputados *home rulers* volvieran á sus distritos y encendieran mas la guerra con su presencia y actitud.

El sistema de los incendios y las esplosiones había cundido en todas las naciones, sin que bastaran todas las medidas represivas que adoptan los Gobiernos para combatir el mal.

España—Concluidas ya las elecciones en España con el resultado que ya conocemos, el Gobierno tiene asegurada una mayoría absoluta que se pondrá en actitud de plantear y hacer efectivas todas las ideas políticas y económicas que constituyen su programa.

Terminada la expedicion de la familia real, parece que hubiera recrudecido la fiebre de los incendios que cada dia tienen un nuevo ejemplar y mas formidable.

Africa—Refiriéndose á los sucesos de esa parte del continente en sus relaciones con Francia, dice un periódico que Francia para terminar las cuestiones pendientes tanto en Oran como en Túnez necesita un apoyo fiel, que debieran serlo Italia y España.

Esas dos naciones no pueden consentir que la barbarie se enseñoreé á sus puertas mismas. Sería una calamidad que quisiesen encerrarse en el egoismo. La vecindad del fanatismo mahometano cuesta demasiado caro á esas dos naciones. Ahí están las sangrientas y horribles escenas de Oran. Todavía humea la sangre, y España no logrará jamas enjugar el enorme caudal de lágrimas. ¡No alcanzan á tanto su inmensa caridad y patriotismo!

La civilizacion se une al interés de España é Italia, para determinar la suerte de las tribus bárbaras que dominan la parte opuesta del Mediterráneo. Esa es una necesidad suprema de la civilizacion y la hora ha sonado.

Francia puede hacerlo por sí sola, dejando caer su mano fuerte como la tempestad, veloz como el rayo, sobre el fanatismo sangriento en que se agitan Marruecos, Argelia, Trípoli y Túnez. Pero los mas legítimos intereses de España é Italia están de por medio. Es indispensable que esas dos grandes naciones tomen parte activa en la obra civilizadora, que ha de libertarlas de un vecino bárbaro, sangriento, y enemigo irreconciliable. Ambos paises están en condiciones de hacerlo. Ambos se reponen de pasados infortunios, ambos se fortifican dentro de sí mismos, y ambos reclaman ya su antiguo puesto de primeras naciones del mundo.

Sin salir de los sucesos contemporáneos, la más ligera reflexion enseña que España tiene adquirida ya sobre Marruecos una autoridad incontestable. Allí han triunfado con gloria inmensa sus armas. Allí ha dictado la ley, allí ha impuesto deberes é indemnizaciones. Allí ha vindicado su honra, y allí ha visto tambien que su desprendimiento ante la independencia de su enemigo, no ha sido nunca debidamente apreciado. Ni siquiera paga Marruecos lo que adeuda á España; y los plazos corren, dejando su accion libre á la Península Ibérica para retrotraer, á voluntad, las cosas á la época de los tratados. Esto tendrá que ser, al fin, causa de guerra, y lo mejor seria no demorarla.

Trípoli debe pasar á Italia. Por lo ménos, toda la parte oriental desde Bengazi hasta sus confines.

Francia conservará lo que posée ahora, y todo ese inmenso territorio que baña el Mediterráneo en una estension de más de trescientas leguas, será de nuevo, como en las antiguas edades, centro envidiado de actividad comercial, de libertad indomable, de civilizacion bienhechora y de utilidad al mundo.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las dos y cuarto se abrió la sesion con asistencia de diez y seis Senadores y del Ministro de Hacienda, Dr. Romero.

Aprobada el acta de la anterior, se entró á considerar en particular el proyecto sobre pago de la deuda al Banco de la Provincia, y amortizacion definitiva de los 10 millones emitidos por la Nacion.

Despues de aprobados los dos primeros artículos, el Senador Argento propuso se agregara el siguiente inciso:

"Si el Banco de la Provincia no aceptase dichos fondos en pago de sus créditos anteriores á la ley financiera del año 76, el P. E. queda autorizado para enagenar esos fondos dentro ó fuera del país, y, con el producido, chancelar la deuda del Banco con arreglo á lo estipulado".

Fundándolo dijo que él había votado en contra de la ley contrato de Setiembre, pero que, una vez dictada, la acataba y pedia se diera cumplimiento á lo en ella estipulado. Agregó que el contrato había sido violado por el Gobierno Nacional, no abonando el doce por ciento de las entradas de Aduana como en él se establecia; que el Banco tenia derecho de pedir la recision con daños y perjuicios por falta de cumplimiento á lo estipulado en el contrato y que su inciso respondia al caso de que el Banco exigiera el cumplimiento de aquella ley.

Terminó diciendo que era un acto impolítico, decir que el Banco recibirá esos fondos, quiera ó no quiera.

Se puso en seguida á votacion el inciso y fué rechazado contra cuatro votos.

El resto del proyecto fué aprobado, quedando definitivamente sancionado en la forma siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º El Poder Ejecutivo emitirá hasta la suma de diez y seis millones de pesos fuertes, en fondos públicos de cinco por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion acumulativa por sorteo y á la par, que se servirán trimestralmente en oro.

Art. 2º Destínanse esos fondos al pago de las sumas que adeuda el Gobierno al Banco de la Provincia de Buenos Aires y á la amortizacion definitiva de los diez millones emitidos por cuenta de la Nacion, prévia liquidacion que se practicará al efecto.

Art. 3º Queda autorizado el P. E. para acordar con el Banco de la Provincia, la oportunidad y cantidades en que haya de hacerse la quema, debiendo esta verificarse dentro del término de dos años y con intervencion de los comisionados que el P. E. determine.

Art. 4º Una vez promulgada esta ley, el P. E. entregará al Banco una cantidad de fondos públicos igual al monto de la deuda á su favor, y el resto en sumas iguales á los que se destruyeren en billetes garantidos por la Nacion.

Art. 5º Durante el término designado para la amortizacion, el Banco percibirá un cuatro por ciento anual sobre las cantidades que quedasen sucesivamente en circulacion de los diez millones emitidos por la ley de 25 de Setiembre de 1876.

Art. 6º Hasta la completa amortizacion de la emision hecha por cuenta de la Nacion, las oficinas nacionales recibirán los billetes garantidos por ella por su valor escrito, escepto un cincuenta por ciento de los impuestos de Aduana, que se cobrarán en oro.

Art. 7º No obstante lo dispuesto en los artículos 3º y 4º, si el Poder Ejecutivo prefiriese hacer por sí mismo la amortizacion á que se refiere el artículo 2º, procederá á verificarla directamente por Tesorería, á cuyo efecto queda autorizado para negociar dentro ó fuera del país la cantidad excedente de títulos, una vez pagada la deuda al Banco en la forma que se determina en el artículo 4º, á aplicar su producido al objeto que se indica, dando cuenta al Congreso del resultado de esta operacion, en las primeras sesiones del año próximo.

Art. 8º Sea que el Banco se haga ó no cargo de la amortizacion, estará obligado á retirar de la circulacion, en la forma que mas le convenga, dentro del término ya fijado de dos años, todos los billetes que tengan el sello de garantía de la Nacion, por una suma igual al monto de su emision primitiva de diez millones.

Art. 9º Queda derogada la ley de 25 de Setiembre de 1876.

Art. 10. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Despues de un cuarto intermedio, se pasó á considerar el proyecto por el cual se autoriza al P. E. para invertir la cantidad de 95,000 fuertes en la prolongacion de las líneas telegráficas de la República [illegible]

[illegible]

por Tesorería General, imputándose á la presente Ley.

Art. 2º Comuníquese, etc.

—Se acordó que volviera á Comision el despacho de la de Cuentas.

—Fundado que fué por el Sr. Bárcena, se aprobó el proyecto por el que se abre un crédito suplementario al Departamento de Guerra por la cantidad de cincuenta mil pesos fuertes, con destino á la construccion de una línea telegráfica desde la Capital al Azul, para servicio del Telégrafo Militar.

—Se aprobaron, despues de un breve debate, los despachos de la Comision del Interior rechazando el proyecto presentado por el Senador Barros mandando practicar estudios para la construccion de una línea férrea de la Estacion Dean Fúnes con direccion á la Cruz del Eje, y mandando al archivo el presentado por los señores Navarro y Gordillo, mandando hacer los estudios de un ferro-carril que ligue las capitales de la Rioja y Catamarca con el Central Norte.

Acto contínuo se levantó la sesion, siendo las 5 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

VALPARAISO, Setiembre 22 de 1881, 3 y 15 p. m.—A "La Prensa"—Quedó nuevamente clausurado el Congreso despues de su reapertura para la recepcion del nuevo presidente.

Se está redactando el mensaje para convocarlo en estos dias á sesiones extraordinarias.

El corresponsal.

SALADILLO, Setiembre 22 de 1881—A "La Prensa"—El Gefe de Policía de la provincia Sr. Dantas llegó con procedencia del 25 de Mayo.

Antes estuvo en el fuerte General Lavalle.

Hoy ha salido en direccion al pueblo de Alvear.

La fiesta italiana se postergó aquí hasta el Domingo próximo.

El corresponsal.

MONTEVIDEO, Setiembre 22 de 1881—A "La Prensa"—Trasmito las noticias del "Valparaiso" llegado anoche y las del "Douro" entrado hoy, que por su interés considero dignas de ocupar el telégrafo.

Despachos de Turquía comunican que la Puerta insiste cerca de las potencias europeas para que se dé cumplimiento al tratado de Berlin en la parte referente al tributo de la Bulgaria.

Alega que tenia que entenderse con los acreedores y que necesitaba conocer de una manera exacta los recursos con que podia contar.

Se supone que la solucion de semejante asunto sería confiada á una comision internacional que iria á Sophia á entenderse con el Gobierno de Bulgaria, ó sometida á una conferencia de embajadores que se reuniria en Constantinopla.

Se sabía ciertamente que el gran Sherif de la Meca declaró al sultan que no consentiria, por requerirlo así la conservacion del órden, que desembarcasen en Hedjaz los condenados en el proceso de Abdul-Aziz, especialmente Bajá Medhat.

Las autoridades de Constantinopla procedieron á hacer investigaciones sobre una conspiracion contra la vida del Sultan, que se habia descubierto.

Asegúrase que nunca existió semejante conspiracion, y que las denuncias partieron de personas poco escrupulosas, cuyo interes no respondia mas que al deseo de satisfacer venganzas personales.

Noticias de Rusia anuncian que habia sido ratificado el tratado con la China referente á la provincia de Kuldja, y que el Marqués Iseng, mas feliz que el mandarin Chung How, obtuvo condiciones muy equitativas y moderadas, como ser, la restitucion de la mayor parte del territorio ocupado por los rusos.

La continuacion de la clausura del imperio chino para los comerciantes europeos, con escepcion de los de Kaschgharia y Mongolia, quedó el 21 definitivamente acabada, cuestion que casi hizo surgir un conflicto sério entre los dos mas grandes y antiguos imperios del mundo y que casi ocasionó la muerte del embajador chino.

No es solo en España donde ocurrian incendios en número capaz de producir honda sensacion.

En Polonia (Lituania), fueron incendiadas (ciento treinta) localidades entre ciudades y aldeas.

Unas quedaron enteramente reducidas á cenizas y escombros, y otras, en su mayor parte, sufrieron perjuicios que se avaluaban en la enorme suma de seis millones de rublos.

Segun los datos que se tenian de fuentes oficiales, perecieron entre las llamas ú oprimidas bajo las ruinas doscientas personas.

Mas de cien mil habitantes quedaban ademas sin tener abrigo contra la intemperie, sin morada en que alojarse.

No se atribuyen estos incendios á los nihilistas, porque estos son muy poco numerosos en Polonia, y ademas porque las propiedades incendiadas son casi en su totalidad pertenecientes á gentes pobres contra las cuales es sabido nada intentan, ni tienen por qué intentar los fanáticos sectarios de la gran asociacion.

El dia veintisiete del próximo pasado quedaron cerradas las sesiones del parlamento inglés.

El discurso de la Corona hace alusion á las relaciones con las demás potencias, las cuales dice se hallan en el mejor estado de cordialidad.

Asegura que van adelante los arreglos para zanjar la cuestion de Oriente, y menciona la pacífica ejecucion que ha dado la Turquía á la convencion relativa á la Grecia.

Dice que son satisfactorias las esplicaciones de la Francia sobre el proceder de la regencia de Túnez y de Trípoli.

Declara que la Inglaterra no intervendrá en la lucha del Afghanistan sino por medio de consejos pacíficos.

Sobre la cuestion agraria discúrrese que, aunque se hallaba resuelta por el parlamento, no lo estaba aun en su aplicacion en Irlanda.

De dicha cuestion puede decirse, se añade, que entra en una nueva faz, porque al presente se trata de vencer la resistencia que opone la liga agraria, la cual persiste en la táctica que adoptó al principio de las sesiones el grupo dirijido por el diputado Parnell.

Los desórdenes del Condado Limerick y los incendios acaecidos simultáneamente, que se multiplicaban y se estendian en otros puntos del territorio, no dejaban la menor duda acerca de lo grave, que era la agitacion producida y que era necesario reprimir enérgicamente. Recientes declaraciones de lord Gladstone Foster prueban que el Gobierno no descuidaba el tomar activas medidas al respecto.

Quejábanse los diputados nacionalistas de que se mantenga la legislacion escepcional hasta la completa pacificacion de la Irlanda.

Un hecho digno de notarse es la votacion del land-bill que creó en Irlanda al partido que podria llamarse nacionalista conservador, resuelto á combatir los elementos disolventes que hacian servir la cuestion agraria en provecho de tendencias revolucionarias; y varios diarios irlandeses que encontraban justificadas las reivindicaciones de los arrendatarios, recomiendan ahora que se facilite á la vez que estorban, la accion de la nueva lejislacion.

El "Freemans Journal" y el "Irish Times" por ejemplo tomaban posesion entre los defensores de la política de moderacion inaugurada por Gladstone.

El clero se pronunciaba en igual sentido.

Los obispos que antes declararon á Mr. Parnell que hacian votos por el triunfo de la liga agraria, aconsejaban ahora á los arrendatarios que concluyesen con la agitacion estéril que los está destruyendo y procurasen mejorar su situacion por los medios que el Gobierno inglés proporcionaba.

El obispado católico estaba gozoso al verse desligado de la solidaridad comprometedora que tuvo que aceptar, al admitir el papel de defensor de los intereses populares.

Este paso importaba una gran pérdida de influencia en la liga agraria y aumentaba las ventajas del Gobierno.

Por otra parte, la lógica de los acontecimientos obligaba á los legisladores agrarios á precipitarse cada vez mas en el camino revolucionario.

Antes de la votacion del land-bill, eran nacionalistas, los radicales que ahora se presentan como revolucionarios socialistas puros.

Los mismos escesos no podian por menos que justificar la reaccion que ya empezaba á operarse en Irlanda contra el terrorismo de la liga agraria.

Un telégrama de Nueva-York anunció que la proclama del directorio feniano de dinamita recomendaba al público que no haga uso desde el 1º de Setiembre de buques que lleven bandera inglesa.

El directorio ha resuelto destruir en una sola noche todos los buques ingleses que se estacionen en un número dado de puertos de América, Australia y Africa.

En esta tremenda amenaza hay sin duda mucha jactancia, pero no deja, sin embargo, de admirar la audacia con que se proclama la destruccion loca de valiosos intereses, como si esto fuera una obra gloriosa.

Fueron nombrados por la Reina de Inglaterra seis nuevos Pares.

El Dr. Bradley, director de la Universidad de Oxford, fué elegido para desempeñar el cargo de abad de Westminster.

En Berlin era desmentida la noticia del viaje del Rey de Italia á la capital alemana que hace dias vienen anunciando los diarios europeos.

Un corresponsal político dijo tambien desde Viena que no habia respecto del viaje ninguna negociacion oficiosa ni confidencial y que si la visita del rey Humberto podia ser considerada una eventualidad, era lícito preveer que todavía no era cosa cierta.

La *Gazeta Cros.* asegura que el Parlamento alemán se reunirá en Noviembre. Las Cámaras en Enero.

El *Post*, órgano de los conservadores liberales, defiende al Príncipe Bismark de la acusacion de favorecer los desórdenes antisemíticos.

En Austria dícese que habían sido presos en Galitzia como espías un Coronel, un Teniente Coronel del Estado Mayor Ruso que iban en traje de paisano tomando notas y levantando planos de las fortalezas y de las vias férreas.

Esta noticia, segun decia un diario de Viena, carecía de confirmacion.

La Comision elegida para formular las bases del nuevo tratado franco-italiano, terminó las conferencias [illegible]

disposiciones cualquier aumento en las actuales tarifas convencionales, sea directa ó indirectamente por sustitucion de derechos fijos ó derechos ad valorem.

Se confirma la noticia de la espulsion del príncipe Krapotkine que es el gefe del nihilismo suizo.

Era público en Roma que se hallaban interrumpidas las relaciones entre Rusia y el Vaticano.

Tambien circulaba como cosa cierta que los obispos de todas las naciones que se reunirán con motivo de una próxima canonizacion serán invitados á firmar una nota que se relacione con la situacion actual del Papa.

Esta nota será despues enviada á todos los gobiernos europeos y americanos.

La prensa italiana, sin confirmar ni tampoco desmentir la posibilidad del viaje del rey Umberto á Viena y Berlin, declara sin embargo, que semejante viaje sería un acontecimiento feliz que consolidaria probablemente el prestigio de Italia, y ejerceria una escelente influencia para la conservacion de la paz.

El corresponsal de la *Gazzeta* piamontesa en Malta dice que se habian reanudado las negociaciones entabladas por el gobierno inglés poco ántes de la muerte de Pio IX, referentes á trasladar la Santa Sede á Malta, en caso de que la seguridad del Papa lo exijiese.

En Francia hacian apreciaciones los mas importantes periódicos sobre que aumentaban las probabilidades de ser Mr. Gambetta el organizador del nuevo gabinete, así que se abran las Cámaras.

Sobre ese particular corria el rumor de que el nuevo gabinete seria organizado en esta forma:

Presidente, sin cartera, Gambetta; Ministro de Justicia, Cazot; Interior, Constans; Haciendas Leon Renaud; Instruccion Pública, Bardoux; Estrangeros, Challieme Lacour; Correos, Cochery; Gheira, Gallizet; Marina, Jaures y Obras Públicas, Freicinet.

En España se preocupaba la prensa de las causas que produjeron los incendios.

La Epoca dice que por las últimas noticias de siniestros se advierte un aumento espantoso y la propagacion en un número considerable de provincias.

Esta repeticion tiene en estremo preocupados á todos. El sobresalto es natural puesto que cada incendio reduce á la miseria á muchos infelices que ven en pocas horas destruido cuanto poseen por el terrible elemento.

Continuan las prisiones, y aunque se guarda el mayor secreto sobre las declaraciones de los acusados, hay quien afirma que los crímenes de los incendiarios obedecen á un plan malévolo que desgraciadamente ha encontrado muchos ejecutores.

Dentro de algunos dias aparecerá en la Gaceta de Madrid el nombramiento de nueve senadores vitalicios que componen la lista sometida á la aprobacion y firma del rey.

El Dr. Tanner, resulta que vive aún. La noticia de su fallecimiento echada á volar recorrió el mundo aumentando su celebridad estravagante.

El General Malpelli, secretario de la Presidencia de la República de San Marino, fue degradado y condenado á ocho años de trabajos forzados.

La causa de este castigo es el prevaricato en el desempeño de su cargo.

El corresponsal.

MONTEVIDEO, Setiembre 22 de 1881. A "La Prensa"—El Gobierno espidió un decreto reglamentando la guarda, conservacion y fomento de los montes fiscales.

Embarcóse esta tarde en el *Cosmos* el arzobispo Aneiros.

El Coronel Caraballo escribió al Ministro Santos manifestando sus deseos de volver al país.

A causa del mal estado del piso, por consecuencia del temporal de antenoche, aplazóse la fiesta de los españoles en el Prado Oriental que debió tener lugar el domingo.

Se verificará el próximo.

Con el buen tiempo hoy continuaron las fiestas italianas. Esta noche se quemarán fuegos artificiales.

Llegó de Paysandú el General Borges.

El Gobierno puso el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras sobre elecciones de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes.

Hubo anoche una espléndida reunion en el Club católico.

Ayer tomaron el velo de Hermanas de la Caridad en la comunidad de Nuestra Señora del Huerto, once jóvenes.

Doce novicias profesaron.

Continúa la creciente de los arroyos, impidiendo el paso de los correos.

El Corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Atentado contra el Dr. Avellaneda—Ayer se ha producido un hecho que justamente ha sido el tema de las conversaciones en todos los corrillos sociales.

Hemos procurado recoger todos los detalles verídicos del suceso desagradable, y despues de haber ocurrido á todas las fuentes que reputábamos mas fidedignas, creemos que lo acaecido fué lo siguiente:

El ex-Presidente de la República, Dr. Avellaneda, transitaba á media tarde por la calle de Maipú, y al llegar á la mitad de la cuadra entre Piedad y Cangallo, en la vereda de la derecha, se le enfrentó de golpe y bruscamente el coronel Solano, quien en tono amenazante, le increpó mas ó menos en estos términos:

—Vengo á pedirle esplicaciones por qué me ha hostilizado en mi carrera, durante la época de su presidencia?

A tan inesperada provocacion, el Dr. Avellaneda, que no usa ni baston, contestó:

—Hay un terreno, que no es este, en que los caballeros piden y reciben esplicaciones.

Al oir esta respuesta el coronel Solano, hizo ademanes agresivos, que indicaban que iba á sacar una arma.

El Dr. Avellaneda, entonces, viéndose completamente indefenso, retrocedió algunos pasos y entró á un depósito de máquina que se hallaba próximo.

El coronel Solano se fué sobre él rápidamente.

El Dr. Avellaneda procuró levantar una pequeña máquina que encontró á su paso, como arma de defensa, pero se encontraba adherida al suelo.

En esta situacion se puso á resguardo de los golpes que lo amenazaban tras de una máquina, en momentos en que el agresor levantaba una silla para arrojársela encima.

Todo lo que queda narrado se efectuaba en un momento y con toda celeridad, como sucede en escenas de ese género.

En circunstancias en que blandia la silla el coronel Solano, se interpusieron afortunadamente algunas personas, que impidieron el golpe.

De ese modo se puso fin al ingrato incidente, que dejamos narrado.

Inmediatamente se divulgó la noticia y una hora despues la casa del ex-Presidente estaba llena de personas conocidas, que fueron á saludarlo.

Contábanse entre ellas al Presidente de la República y sus Ministros, así como muchos miembros del Congreso.

Las hostilidades de que se quejaba el Coronel Solano, segun hemos oido con generalidad, proceden de que á su juicio fué postergado en su carrera por el ex-Presidente Avellaneda, pues no le dió un ascenso de que se reputa acreedor.

Se nos asegura que jamas ha habido incidente alguno entre ámbos.

El Presidente de la República, tan luego de tener noticia del incidente, espidió las órdenes del caso para que aquel gefe fuese reducido á prision, agregándose que sería dado de baja.

Por la Inspeccion General de Armas se ordenó su captura, la cual se efectuó mas tarde.

Tal es la relacion del suceso de ayer.

Sospechoso—No sabemos á qué atribuir el silencio del telégrafo trasandino sobre la cuestion argentino-chilena.

Desde que se inició su debate hasta hoy, nuestro activo corresponsal de Valparaiso, no nos ha trasmitido lo mas mínimo al respecto.

Hemos pedido espresamente que se nos envien los párrafos del discurso inaugural del nuevo Presidente, Señor Santa María, en que hable de nuestra cuestion, y no lo hemos podido conseguir.

Tal actitud es sospechosa por demas, y da lugar á pensar que el Gobierno chileno tiene fiscalizado el telégrafo, con el fin de que no se conozcan las impresiones dominantes en Chile sobre la negociacion, miéntras el Congreso Argentino se ocupe de su consideracion.

No afirmamos nada: apuntamos una congetura fundada, apoyándonos en hechos producidos.

Dos iniquidades—Un pueblo de la provincia de San Luis ha sido teatro de dos crímenes á cual mas bárbaros.

Un colega de aquella localidad da cuenta de que en la casa de un matrimonio muy reciente se presentó un hermano del marido, pidiendo hospitalidad mientras encontraba trabajo.

Acordada sin dificultad, no pudo mantenerse insensible á los encantos de Sofía, que así llamaremos á la protagonista, y apesar del estrecho parentesco que los ligaba, requirióla de amores sin que ella diese oido á sus vituperables solicitaciones.

Pero el marido, Eugenio, tuvo necesidad de ausentarse por sus negocios, sin que la menor sospecha de que abrigaba una víbora en su seno viniera á turbar su espíritu, pues su mujer, por no alterar la paz de aquella casa, no quiso ó no se atrevió á revelarle las criminales intenciones de su hermano, ó tal vez creeria que con su rechazo Juan habria renunciado á sus pretensiones.

Mientras tanto, Juan, poseido de una alegría satánica, esperaba ansioso la hora de la partida en que quedaria á solas con su presunta víctima.

La ausencia de Eugenio debia ser corta; por tanto érale á Juan menester aprovechar el tiempo, para consumar el acto á cuya aspiracion propendian todas sus pasiones, enardecidas por el desprecio.

Al marcharse Eugenio recomendó á su hermano el cuidado de su mujer, que era el tesoro mas precioso de su vida, sin que la sombra siquiera de una sospecha ajitara su alma, donde habia tambien un inmenso cariño para su traidor é infame hermano.

La primera noche de ausencia la aprovechó Juan para cometer una violencia con su cuñada.

Consumado el delito montó á caballo, alejándose de aquel hogar que habia deshonrado.

Eugenio volvió pocos dias despues y Sofía le refirió lo sucedido.

El marido estuvo á punto de volverse loco.

Salió en busca de su hermano dispuesto á ser un segundo Cain, pero no pudiendo dar con él apesar de sus activas pesquisas, volvió á su casa, en donde al contemplar á su esposa que por otra parte aguzaba con sus quejas el encono, formaba nuevos planes de venganza y acrecian sus furores.

Un dia vinieron á avisarle que Juan se encontraba en un punto que desde luego le designaron.

Renunciaremos á pintar la infernal alegría que se apoderó de Eugenio.

De acuerdo con Sofía, convinieron en dirigir una carta al mal amigo, y peor hermano, aparentando no saber cosa alguna de lo ocurrido, y ofreciéndole se encargara de la administracion de sus bienes que consistian en ganados.

Al recibirla Juan, se sintió preso de gran placer y se apresuró á aceptar, aguijoneado por su pasion á Sofía y las seguridades de impunidad que le daba su silencio, talvez creyéndola por eso mismo su cómplice.

Púsose en camino sin pérdida de tiempo y al llegar fué recibido con la mas perfecta cordialidad, por ambos cónyuges.

Pasó ese dia sin novedad y en la noche, llegada la hora de dormir, cada cual se retiró á su alojamiento.

Eugenio y Sofía combinaron un plan de venganza diabólica y criminal en sumo grado.

[illegible] Eugenio en la habitacion de su hermano cuando este dormia y dándole un furioso golpe con un grueso palo en la cabeza le privó del sentido.

Entre los dos esposos ataron á Juan fuertemente y en seguida, sin ablandarse por los gritos de perdon y de angustia que el dolor le hacia exhalar, hiciéronle pasar el cruel tormento de ver arrancadas sus carnes de un modo que el pudor impide detallar.

Algunos vecinos que oyeron los gritos acudieron en auxilio del infeliz Juan, que moribundo casi pagaba bien caro el estravio de su amorosa pasion.

Eugenio y su esposa estan en la cárcel de San Luis, y Juan, adelantando su curacion, se espera salvarlo.

El "Rossetti" al dique—Hoy debe entrar al dique de San Fernando el famoso vapor "Rossetti" para cambiarle el timon y molinete y hacerle algunas reparaciones en la máquina.

Esto es segun los datos suministrados por empleados oficiales interesados en ocultar los defectos del ya célebre buque.

Este hecho es de por sí, la confirmacion mas categórica que se podia hacer de nuestras afirmaciones sobre sus malas condiciones ó inservible estado.

Despues de dos años de hospital en que se gastaron decenas de decenas de miles de pesos, hace un viaje al Sur.

Sufre contrastes que lo ponen en peligro, gasta 6000 patacones en carbon y regresa para entrar al dique, pero no para limpiar sus fondos, que en tan corto período de tiempo no podrian ensuciársele sino para componer su máquina y sufrir otras reparaciones de importancia.

Hé ahí el resultado obtenido con los 90,000 patacones que se gastaron en sus composturas.

Si quieren mas claro, échenle agua.

La manifestacion de duelo—Se prosiguen con actividad los trabajos que se encomendaron al Comité Ejecutivo de la prensa para dar organizacion y preparar la manifestacion de duelo que tendrá lugar el Domingo, con ocasion de la muerte del Presidente de los Estados-Unidos y que se hará á su representante en esta capital, General Osborne.

Han dádose en el dia de ayer casi todos los pasos necesarios para coadyuvar á ese fin y cuéntase ya con el apoyo de las diversas colonias estrangeras.

He aquí la invitacion que el Comité de la prensa hace á nacionales y estrangeros:

AL PUEBLO NACIONAL Y ESTRANGERO—El Presidente Garfield, genuina personificacion de la libertad popular en el gobierno de una gran Nacion, por la manera de su elevacion, por sus principios políticos y sus virtudes de ciudadano, ha caido víctima de un asesinato.

Los representantes de la prensa de Buenos Aires, invitan á argentinos y estrangeros á reunirse en la plaza de la Victoria, el Domingo 25 del corriente á las 12 del dia, para tributar á la ilustre víctima el homenaje debido á la virtud patriótica en el gobierno, y protestar al mismo tiempo con indignacion contra la inicua y bárbara tendencia, por segunda vez puesta en práctica en los Estados-Unidos, contra grandes ciudadanos, de atentar á la efectividad del gobierno libre con la brutalidad y la alevosía del crímen.

El Comité de la Prensa espera, en la hora señalada, á los nobles que, no duda, acudirán en su indignacion y á su duelo.—*Juan Cárlos Gomez*, Presidente.

Por La Patria Italiana—Basilio Cittadini. Por Le Courrier de la Plata—Leon Walls. Por The Standard—E. F. Mulhall. Por The Southern Cross—Guillermo J. Dillon. Por El Nacional—Samuel Alberú. Por La República—Rodolfo Mendizabal. Por La Libertad—Manuel Bilbao. Por El Siglo—Benjamin M. Hubert. Por La Nacion Española—M. Barros. Por La Tribuna Nacional—José A. Broches. Por L'Operario Italiano—Annibale Blosi. Por El Deutsche La Plata Zeitung—Ernesto Bachman. Por La Tribuna del Lúnes—Mariano Varela. Por L'Union Française—Em. Daireaux. Por El Correo Español—Justo S. Lopez Gomara. Por El Libre Pensador—Juan B. Silveira. Por El Economista—Federico E. Roson. Por La Nacion—José A. Ojeda. Por La Ilustracion Argentina—Pedro Bourel. Por La Patria Argentina—Cárlos Gutierrez. Por La Prensa—Luis F. Navarro. Por El Buenos Aires Herald—D. Warren Lowe. Por La Revista de Ganadería—Godofredo Huss. Por El Argentinisches Wochenblatt—Juan Aleman.

Publicamos en seguida la nota que el comité de las fiestas italianas ha dirijido al comité de la prensa manifestando su adhesion á la fúnebre demostracion:

Comité ejecutivo para las fiestas italianas del 20 de Setiembre. Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881. Señor Presidente del Comité para la demostracion en homenaje á la memoria del Presidente Garfield, Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Distinguido señor: El Comité Ejecutivo para las próximas fiestas italianas, ha resuelto, en su sesion de anoche, asociarse con todos los elementos de que dispone á la solemne demostracion que tendrá lugar el domingo próximo, iniciada bajo los auspicios del Comité que usted tan dignamente preside.

Al efecto, este Comité ha nombrado de su seno al Dr. D. Basilio Cittadini, portador de la presente, con facultad de concertar todo lo que se relacione con el resultado de la gran manifestacion de duelo á que llevamos nuestro humilde concurso.

Saludo al Sr. Presidente con toda mi alta estima y consideracion.—C. GALLARANI—Presidente.—*P. Stampa*—Secretario.

Una Comision del Comité Ejecutivo se apersonó ayer al Presidente de la República para solicitar su adhesion á este acto de duelo.

Inmediatamente se reunieron en acuerdo todos los ministros y resolvieron que no solo el Gobierno se adhiriese al pensamiento, sino que tambien contribuiria á dar mayor solemnidad á la demostracion por todos los medios á su alcance.

El Ministro de la Guerra manifestóle á la comision del Comité, que el P. E. se hallaria representado en el acto, se ordenará que concurran las bandas de música de los cuerpos de línea, y la bandera nacional permanecerá á media asta en todos los edificios públicos.

—La Municipalidad ha resuelto tambien que asistan en corporacion todos sus empleados y ademas irá en su representacion una comision de municipales.

Diversos miembros de la colonia francesa deben celebrar hoy una reunion para acordar la manera como asistirán á la manifestacion.

Del mismo modo el Club Democrático Español ha celebrado una reunion con el objeto de convocar las sociedades españolas, á fin de que asistan en corporacion, para en seguida acompañar á la colonia italiana en la celebracion de su fiesta.

Congreso Nacional—Anoche continuó la sesion secreta en la C. de D. D. y hoy será reanudada.

Asistió, como en las anteriores, el Ministro de R. E.

Pena de azotes—Un vecino de San Fernando nos dá cuenta de un hecho bárbaro que ha tenido por teatro la cañonera *Constitucion*, que como se sabe, está fondeada en aquel punto.

Sobre la cubierta del buque en pleno dia y dejando á un lado la prescripcion referente á la abolicion de los azotes, un oficial de mar de la dotacion de la cañonera, ordenaba azotar y un marinero cumplia la órden, á un jóven de unos catorce ó quince años que forma parte de la tripulacion.

Hacemos caso omiso del delito que hubiera cometido el azotado. No le conocemos ni tampoco necesitamos conocerle para levantar nuestra voz reprochando el bárbaro medio de correccion ó castigo empleado.

Los azotes están ya proscritos de nuestros reglamentos y ordenanzas, y la civilizacion rechaza ese salvaje sistema de represion.

Pedimos que se retire la prohibicion y se castiguen las infracciones.

Los Juris de Contribucion Directa—El Jury de Contribucion Directa del Partido de Ajo, en virtud de haber recibido su nombramiento con retardo, no pudo quedar instalado dentro del término fijado por el Superior Gobierno.

Este, en consecuencia, anuló todas las sentencias dadas por dicho Jury fuera del plazo que se señalaba como término de su cometido.

Los miembros del jury, considerándose amparados por la ley de la materia entablaron demanda de competencia ante la Suprema Corte, desconociendo el decreto con que el Poder Ejecutivo anulaba sus fallos.

La Suprema Corte, prévia vista del señor Procurador General, que ha sido adoptada como resolucion, ha declarado que los juris de apelacion en las avaluaciones para la Contribucion Directa ejercen una comision transitoria, sin carácter propiamente de tribunal constituido con jurisdiccion, y que por consiguiente no es procedente la contienda de competencia entablada por el jury de Ajó, dejando á salvo á los que se consideren perjudicados por la resolucion del P. E., el hacer valer sus derechos ante quien y en la forma que vieren convenirles.

El órden en las manifestaciones—El Gefe de Policía de la Capital ha organizado ayer el servicio que debe hacerse en las manifestaciones del Domingo.

En la de los italianos ha quedado organizado del modo siguiente:

Los comisarios Pedro A. Costa, Gregorio Segovia, Baldomero Cernadas, sus oficiales principales, sesenta gendarmes de infantería y cuatro de caballería, acompañarán á la manifestacion desde el punto de partida, calle de Cerrito 160, hasta el local de la Exposicion.

Allí entrarán y permanecerán hasta el final de la fiesta.

En la manifestacion de duelo, el servicio es este:

Los comisarios señores Suffern y Revoredo con seis oficiales principales y cincuenta gendarmes de infantería y cuatro de caballería, acompañarán á la manifestacion, hasta que se disuelva.

Un número regular de gendarmes que conocen los ladrones, vestidos de particular, se intercalará entre los manifestantes con el fin de evitar los robos de relojes, cadenas y carteras.

Quema de cédulas—Al dar cuenta de que ha llegado la oportunidad de quemar cédulas por 479,000 pesos fuertes, acumuladas en el segundo tercio del presente año, de las que 132,650 son por anticipo y chancelaciones voluntarias y 347,450 por venta forzosa en la liquidacion de malos préstamos, el Presidente del Banco Hipotecario consigna los siguientes párrafos:

"Debo llamar la atencion del señor Ministro sobre lo siguiente: los malos préstamos referidos han sido chancelados en el tiempo transcurrido del 1º de Mayo á 31 de Agosto—el balance de 30 de Abril de este año acusaba un saldo á favor del Banco de la Provincia por capital de $ 1.550,000 menos lo que existia en caja en esa fecha—125,653, dando un resultado de 1.424,434.

"En el Balance último de 31 de Agosto aparecia adeudarse al Banco de la Provincia por capital, 1.596,086, menos la existencia en caja, 95,406 fuertes, dando un resultado de 1.500,680.

"Se constata de esta manera que solo 76,246 $ es la cantidad que este Banco ha tenido que solicitar del de la Provincia, para chancelar 347.450 $ ó bien que el precio obtenido por las propiedades afectadas, ha escedido de un 75 o/o, con relacion á las cédulas que representaban en plaza".

Delegado del Gobierno para presenciar la quema y autorizarla se ha nombrado á D. Hilarion Medrano.

Organizacion de los Tribunales—El P. E. de la Provincia envió ayer á la Legislatura, el siguiente proyecto de organizacion del personal de los Tribunales de la Provincia, acompañado del mensage esplicativo que va á continuacion:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 22 DE 1881.—*A la Honorable Legislatura de la Provincia.*—Las leyes declarando Capital de la República la ciudad de Buenos Aires, dispusieron que la Administracion de Justicia continuaria como existia hasta tanto el Honorable Congreso dispusiera lo relativo á su organizacion.

El H. C. se ocupa actualmente de dictar la ley correspondiente, que no puede tardar mucho tiempo en sancionarse.

Es necesario que la Provincia esté preparada para que la administracion de justicia pueda hacerse sin tropiezo alguno cuando ese hecho tenga lugar, y en consecuencia el Departamento de la Capital, al que se disminuirá la mitad de la poblacion, disminuyéndose la necesidad de su personal tan numeroso como el que hoy la sirve.

Con ese objeto se presenta el adjunto proyecto de ley organizando el personal de toda la Administracion de Justicia, que no lo está por ley sino por disposiciones transitorias de la Constitucion.

El P. E. ha creido prudente organizar los Tribunales bajo las mismas bases que tiene actualmente, teniendo en cuenta que V. H. ha resuelto la reforma de la Constitucion, que se hará dentro de pocos meses, y la creacion de la nueva Capital, que será asiento de las autoridades de su departamento, va á imponer una organizacion diferente, y que no es conveniente cambiar muy á menudo los jueces y tribunales que entienden en la fortuna y en la libertad de los ciudadanos.

Ruego á V. H. tome en consideracion ese proyecto con la preferencia que demanda y que permite la sencillez del asunto, que no altera fundamentalmente la organizacion actual.

Dios guarde á V. H. [illegible] de mi consideracion mas distinguida.—ROCHA.—*Cárlos D'Amico.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º La Administracion de Justicia de la Provincia, queda organizada como en esta ley se dispone.

Art. 2º Habrá una Córte Suprema de Justicia.

Art. 3º Habrá cuatro Departamentos Judiciales, uno de la Capital, con asiento en la ciudad Capital de la Provincia, y en la ciudad de Buenos Aires, mientras no se trasladen á la Capital de la Provincia sus Poderes Públicos,—uno del Norte, con asiento en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, uno del Centro, con asiento en la ciudad de Mercedes—y otro del Sud con asiento en la ciudad de Dolores.

Art. 4º Cada uno de estos Departamentos se compondrá de los partidos que actualmente lo componen; al de la Capital de los Departamentos que actualmente lo forman, con escepcion de la ciudad de Buenos Aires.

Art. 5º La Suprema Corte de Justicia será compuesta con el siguiente personal:

Cinco vocales, un Procurador General, un Secretario y los empleados que determine la Ley General de Presupuesto.

Art. 6º En cada Departamento habrá un Tribunal de Apelaciones, que se compondrá de tres vocales, un Secretario y de los demas empleados que determine la Ley de Presupuesto.

Art. 7º Habrá un Fiscal para todas las Cámaras de Apelaciones.

Art. 8º En cada Departamento habrá un Juez letrado, que entenderá en materia civil y comerciales, con seis Secretarios, un Juez en lo criminal, un Asesor, un Agente Fiscal y un Escribano en lo criminal.

Art. 9º La Defensoría de Menores será desempeñada por un Defensor General de menores de toda la Provincia, con asiento en la Capital, que será asesorado por el Asesor del Departamento de la Capital. En los juicios solo intervendrán los Asesores. El P. E. determinará, de acuerdo con las leyes vigentes, las atribuciones y deberes del Defensor de Menores.

Art. 10. Esta Ley empezará á regir desde que se promulgue la ley nacional organizando los Tribunales de la Capital, y el P. E. nombrará entonces todos los miembros de la Administracion de Justicia, con arreglo á las disposiciones de la Constitucion.

Art. 11. Comuníquese etc.—*Cárlos D'Amico.*

Obras de Salubrificacion—La Comision de Obras de Salubridad ha remitido al Ministerio del Interior, recomendando su aprobacion, el proyecto presentado por el apoderado del ingeniero don J. F. Batteman.

El presupuesto está precedido de un prolijo estudio comparativo con los anteriores, y tiene tambien una série de apreciaciones sobre la conveniencia de hacer las obras con amplitud respondiendo á las necesidades de la ciudad y de su probable desenvolvimiento en el porvenir.

El nuevo presupuesto al rechazar las supresiones que por razon de economías se hicieron en años anteriores, hace las siguientes observaciones:

En la Seccion Provision de Agua fue esclusido un Depósito de asiento, un filtro y el techado sobre todos ellos, y el Gran Depósito de servicio de Aguas.

Es bien sabido que las aguas del Paraná, muy distintas de las del Uruguay son opacas y turbias, á causa de las materias que llevan en suspension, acumuladas durante su pasaje por el delta del rio. Esta turbidez, que varia mucho segun el estado del rio, es siempre considerable y debida principalmente á materias arcillosas, sumamente subdivididas y finas.

Siendo necesario depurar el agua de esas materias antes de entregarla para los usos domésticos, se ha adoptado el sistema de purificacion que se ha considerado mas económico, haciéndolas recorrer primero lentamente por Depósitos de Asiento, en los que las materias de mas peso quedan detenidas por su gravitacion natural, haciéndoselas pasar despues por Filtros en los que se desprenden de las demas impurezas que contienen.

Si se suprimiese uno de los Depósitos de Asiento, las aguas entrarian á los Filtros con mucha mayor cantidad de materias en suspension, la clarificacion seria necesariamente menos completa y estos requeririan con mas frecuencia los gastos originados por su limpieza.

Es de notarse por otra parte que los gastos de conservacion y limpieza de los depósitos son insignificantes en comparacion con los que ocasionará la limpieza de los filtros y renovacion de las capas filtrantes, motivo por el cual debe procurarse que la mayor parte de las materias contenidas en las aguas, queden segregadas en los depósitos.

Debe esto aconsejarse con doble motivo, puesto que la esperiencia ha demostrado y ha sido tambien comprobado por los análisis, que en los depósitos ya entregados al servicio, las aguas se desprenden de una parte muy considerable de su sedimento.

"Los estudios esperimentales demuestran que el agua del Rio de la Plata recibe su color opalino de materias de una consistencia tenaz y viscosa, circunstancia que dificulta mucho la operacion de la filtracion para obtener una agua limpida y cristalina.

"Para conseguir este resultado es necesario proveer una área filtrante bastante estensa, á fin de que la filtracion se produzca lentamente, pues si se quisiera precipitarla en filtros de estension reducida, las aguas no podrian entregarse limpias al servicio.

"Los filtros, por otra parte, no pueden trabajar constantemente; es necesario paralizar el trabajo en ellos, no solo para su limpieza, sino por que, estando periódicamente espuestos al aire, realizan con mucha mas eficacia la oxidacion de las materias orgánicas contenidas en el agua, y que pudieran ser perjudiciales á la salud.

"Si solo se construyese dos filtros, el agua frecuentemente solo seria clarificada en uno de ellos, lo que seria del todo insuficiente para obtener un resultado satisfactorio; y debe esperarse un consumo siempre creciente por los hábitos que se forman cuando cada casa dispone libremente de todo el agua que quiere, como sucederá cuando estén concluidas todas las obras.

"Nótese por último que el filtro suprimido en la ley de presupuesto de 1874 está ya construido en una parte considerable, de modo que si se abandonase, se expondria á un deterioro rápido y se comprometerian los capitales invertidos en él."

Prosigue despues ocupándose de los filtros y los techos que se les han colocado para librar al agua de la influencia directa de los rayos solares.

Aconseja tambien la construccion de un gran depósito de aguas, pero añade que aun cuando reconoce la bondad de esa obra y su costo seria de pesos 37.678,250, no la incluye en el actual presupuesto limitandose á dar su consejo.

Dejémosle de nuevo la palabra:

"Pasando ahora á los trabajos relativos á las Cloacas y Cámaras Reguladoras, el radio mas reducido entre los presupuestados en 1876, fué el fijado en la ley de escaño, y los otros cuatro presupuestos proyectaban ensanches fuera de ese radio.

"Si entónces se juzgaban necesarios los ensanches, fué porque era conveniente utilizar otros que estaban bastante adelantados, y principalmente por esta otra consideracion que, supuesto que se reconoce fuera de duda que el sistema actual, de retener las aguas fecales y servidas en los mismos cimientos de las casas, es el mas atrasado y mas espuesto á flagelos, no debe permitirse que subsista en ningun punto importante de la Ciudad, por que en él podrian desarrollarse los gérmenes epidémicos, y estenderse despues al resto.

"Desatendiendo estas precauciones que la ciencia aconseja, tal vez las obras no podrian producir la radical mejora que de ellas se espera para la salud pública."

Aplica en seguida estas mismas observaciones á los distritos de la Boca y Barracas que deben, á su juicio, dotarse de obras de desagüe presupuestadas en $ 14.478,736 m|c.

Algo importante hay tambien con referencia al conducto de desagüe á Quilmes que habiéndose proyectado anteriormente hacerle con caños de fierro de 36 pulgadas, considera el ingeniero que será imprudente no ponerlos de 48 pulgadas de diámetro con lo cual habria ya para algun tiempo y hasta tanto que cambiasen mucho las condiciones de la ciudad.

Siendo distintas las ideas que predominan hoy sobre el desagüe directamente al rio de la Plata, no pueden abocarse ni tenerse en cuenta los cálculos de recursos de épocas anteriores, porque serian diferentes las obras, diversos han de ser los gastos para llevarlas á cabo.

Trascribiremos íntegro el final y resúmen del proyecto de presupuesto presentado por el Sr. Batteman:

"Sobre las máquinas debo reproducir aquí lo que he dicho sobre los caños del desagüe. No debe darse á aquellos una potencia superior á las necesidades actuales, calculando el desarrollo posterior de la poblacion, pues por este sistema no solo se perderian los intereses sobre el capital invertido, sino se haria tambien mayores gastos en combustible, etc.

"Se ha calculado por esto, dicha potencia en relacion al servicio inmediato, en concepto á que estas puedan aumentarse cuando se ensanche el servicio de cloacas.

"Si tal exceso sería inconveniente, es mucho mas grave la resolucion que las H. H. C. C. de la Provincia adoptaron en 1878, reduciendo en una tercera parte el poder de las máquinas, que siempre deben tenerlo en la cantidad necesaria, en prevision de alguna descompostura difícil de remediar en el pais, y cuyos resultados podrian ser fatales.

"En las precedentes observaciones se funda el presupuesto adjunto en cuatro planillas. El está basado sobre el presupuesto núm. 5 de 1876, en cuanto á las Obras de Provision de Agua y Cloacas con deduccion de lo invertido desde aquella fecha.

"En cuanto á los ensanches sobre aquel presupuesto, he espresado ya que deben referirse á los puntos mas poblados por lo cual he proyectado.

31 manzanas en el distrito núm. 1, 31 id. id. id. 13, 4 id. id. id. id. 17, 23 id. id. id. id. 26.

"Por otra parte los varios presupuestos, cuyo exámen me ha ordenado la Comision, incluso el que tomo como base, se fundan en los precios de la licitacion de 1873, que seguramente serán reducidos en la próxima, por cuyo motivo no recargo este presupuesto con las partidas relativas á los gastos de administracion y á la Comision de la direccion técnica, pues considero que la economía que ha de obtenerse en la licitacion bastará para estas erogaciones.

"Tampoco figuran en el presupuesto los gastos que pueda ocasionar la expropiacion de terrenos.

"Las sumas que considero necesarias para concluir las obras de la provision de agua, en el área á que se propone estender por ahora la red de cloacas, (con 780 manzanas)—es $ 52.061,033.

"Estas obras serán suficientes para un abasto que no exceda de unos 8.000,000 de galones ó sean 363.477,000 de litros diarios. No se ha incluido el gran depósito de servicio ni el techado de los filtros.

"En otra planilla está la suma necesaria para concluir las obras de saneamiento y desagües para el servicio de los distritos comprendidos en el rádio fijado por ley de 9 de Setiembre de 1876, y los ensanches propuestos en los distritos números 1, 13, 17 y 26 ó sea un total de 786 manzanas. En estas áreas no están incluidos los distritos de la Boca y de Barracas.

En Resúmen: provision de agua, pesos 52.061,033; Obras de saneamiento y desagüe, $ 131.187,579—Total $ 183.248,617.

Hecho sangriento—Hé aquí la referencia que trae un diario de Mercedes sobre un tremendo suceso que ha tenido lugar allí:

"Estos dias corrió la noticia de la desaparicion del acopiador de frutos de la casa de los señores Apesteguy y Freire, de nacionalidad italiano, llamado José Julian Manzzoni (a) Bruto.

Sabedora la Policía de la desaparicion de este individuo, investigó, resultando de su investigacion haberse cometido un crímen.

El infeliz Manzzoni, segun se nos dice, fué encontrado asesinado. Los criminales, despues de haberle robado como 800 á 1000 pesos que llevaba, arrojaron el cuerpo á una laguna.

La policía, poniendo en actividad su accion, pudo conseguir dar con uno de los asesinos y por este descubriéronse los demas criminales, uno de los cuales, llamado Santiago Bermudez al ir á prenderle se suicidó pegándose un tiro.

Los cadáveres del asesinado y del suicida, cómplice, fueron traidos á esta ciudad el Viernes.

Tambien se nos dice, que los perpetradores de este asesinato, son tres, uno el suicida y dos que están asegurados en la cárcel pública de esta ciudad."

Llegada del teniente Bove—En el vapor "Europa" que llegará del 27 al 28 del corriente vendrá el teniente Bove, con los demás sábios que lo acompañan.

Comercio del Interior—Leemos en un diario de Córdoba:

"Ayer ha sido cargada con destino á Buenos Aires una gran cantidad de hacienda de esta Provincia, entre los que habia setenta bueyes y veinte mulas.

Los bueyes han costado aquí cuarenta y cinco pesos y por esto solo se puede juzgar que el precio á que allí se venden es bastante alto para proporcionar ganancia al vendedor, apesar del gasto de conduccion por el tren.

Hace pocos dias que el mismo señor Videla ha llevado otra cantidad considerable de hacienda, á los que hay que agregar ocho ó diez wagones que han sido cargados con hacienda en estos dias.

Esto es de grande importancia para nosotros, pues segun personas autorizadas, nuestras haciendas son preferidas á las de las otras provincias, por la calidad ecelente de su carne.

—A medida que el ferro-carril estiende sus brazos de fierro hácia los Andes, las provincias del Interior envian en mayor escala sus productos elaborados.

Acaba de llegar á esta capital una fuerte partida de vinos de Mendoza, de propiedad de D. Mauricio Caballier.

Trasporte de materiales—El Inspector de Telégrafos Nacionales ha pasado una nota al Ministerio del Interior, pidiendo que se ordene al Administrador del ferro-carril Primer Entre-Riano que conceda el trasporte sin gravámen alguno á todos los materiales necesarios para los telégrafos.

"El Brown" y "El Maipú"—Se espera que el 12 ó el 14 del mes próximo se hallarán en nuestro puerto los acorazados "Brown" y "Maipú", que salieron últimamente de Lóndres el primero y de Fiume el otro.

Irá á esperarlo á Montevideo el acorazado "Los Andes".

Ley de expropiacion—Continuó ayer el Senado de la Provincia ocupándose de la discusion del proyecto de ley de expropiacion.

Se suspendió la consideracion del artículo 13, despues de un estenso discurso del Dr. Achaval que pronunció á fin de fundarlo.

Escribano—Ayer rindió exámen de escribano ante la Suprema Córte de Justicia, D. Ignacio F. Gimenez y fué aprobado.

Tribunales—El Juez de Paz de San Pedro ha remitido á la Suprema Córte de Justicia el inventario de la oficina pública de ese partido, que estaba á cargo del escribano D. Victoriano de la Riega y que fué clausurada, mandando se depositen los registros en la escribanía que está á cargo del de igual clase Alejandro Duval.

La Cámara de lo Criminal ha condenado á la pena de dos años de prision al individuo Isidoro Peña, procesado por conato de muerte ante el Juzgado del Dr. Ramos Mejía. Esta pena debe contarse desde el veinte y dos de Febrero del corriente año.

Ha prestado juramento ante la Suprema Córte el abogado Dr. Valentin Fernandez Blanco.

Se han elevado en consulta á la Cámara de Apelaciones de lo Criminal y Comercial, las causas seguidas contra Don Enrique Cuerza por heridas inferidas á su esposa, y contra Gabino Arrieta por robo á Don Leandro Olmos.

Se han fallado la causa seguida por el Dr. D. [illegible] M. de Ocampo contra Da. Isabel y Da. Agustina San Pedro, por injurias y calumnias, la de Don Manuel Taboada por heridas; Luisa Beckman contra Juan Olascoaga, por injurias, Lorenzo Gutierrez contra Rosa Hospich, por injurias, la de Don José M. Teyera, apelando de la resolucion del Juez de Paz de Zamora, la de Francisco Laporte, por hurto, la de Juan Antonio Quiroga por agresion y heridas, la del Dr. Rodolfo Moreno Cazon contra Ezequiel Ruiz, por calumnia. En este último fallo el Dr. Moreno Cazon resulta favorecido.

El mismo Tribunal ha fallado confirmando la sentencia de 1ª Instancia en las siguientes causas: Fanny Delacheaux contra el concurso de Don Roberto Depaux sobre justificacion de créditos, y Octavio Gonzalez contra Don Emilio Castro sobre rendicion de cuentas.

Se ha revocado la sentencia de 1ª Instancia en la causa de Don Ambrosio P. Lezica contra Don Anacarsis Lanus, por asuntos de comercio.

Tambien se ha confirmado la sentencia de 1ª Instancia en la causa seguida por los Sres. Deysda [illegible] contra Don Antonio Balpi.

La viruela—Dice El Eco de Córdoba:

"Desde hace algunos dias ha comenzado á operarse una gran emigracion de familias al campo.

Los estragos de la viruela, la fiebre y sobre todo la difteria, ha alarmado á la poblacion, y las familias donde hay niños pequeños huyen al campo, buscando en el aire puro que allí se respira la salvacion de la vida de sus hijos."

Canal en la campaña—La Municipalidad del partido de Alvear, ha pedido al P. E. de la Provincia el envio de un ingeniero que practique todos los estudios necesarios para la construccion de un canal que unirá á los arroyos de *Las Flores* y *Tapalqué*.

Se proyecta, pues, la realizacion de una obra que ha despertado con razon, el interés de los propietarios de los partidos que diariamente recibirán sus beneficios.

Muchos de ellos han ofrecido desde ya su cooperacion, y se espera fundadamente que otros que aun no lo han hecho, se decidirán en el mismo sentido.

La Municipalidad de Alvear, que ya habia hecho esfuerzos por la realizacion de la obra mencionada, durante la administracion del Sr. Casares, ha conseguido reunir una parte de los fondos que serán necesarios.

Con el mismo objeto se ha solicitado la ayuda del Gobierno de la Provincia.

Puentes de hierro—En la seccion oportuna va el aviso de licitacion para adquirir dos puentes de hierro que se colocarán sobre los arroyos del Toro, Zorro y Porongüitos, en el partido de Pila.

Aclaracion—En la lista de gefes dados de baja por los sucesos de 1880 que piden ser reincorporados al ejército, y que publicamos en números anteriores, figuraba el nombre del sargento mayor don Cárlos Winker. Este señor se ha apersonado á nuestra redaccion, suplicándonos hagamos constar que él no fué dado de baja por los sucesos de 1880, sino que se separó del ejército en 1867, por haber solicitado su baja en esa fecha, así como tambien que haya tomado parte, ni como ciudadano, ni menos como militar en la revolucion de Junio.

Muerte repentina—Antiyer fueron dos y ayer un caso mas de muerte repentina.

A las ocho de la mañana, don Felipe Fones, argentino, de 45 años de edad, en momentos que transitaba por una de las calles de la 11ª seccion policial, sufrió un desmayo del cual pasó á la muerte.

El cadáver fué recogido por la autoridad.

Demente—La Policía envió ayer al Manicomio, al individuo Asencio B. de Obregon, que se halla atacado de locura.

Dos párvulos—A las 12 del dia de ayer, en la ribera del Paseo Colon entre las calles de Méjico y Chile, fué encontrado el cadáver de un párvulo.

Ha sido enviado al Depósito Fúnebre para el reconocimiento de práctica.

—A las siete de la mañana del mismo dia, en el zaguan de la casa calle de Salta número 40, habitada por la señora Bonifacia M. de Silva, fué hallado un niño recien nacido, envuelto en telas ordinarias.

Lo condujeron á la casa de Expósitos.

Exposicion de objetos históricos—La comision central de la exposicion vá á dirigir una nota á los señores Mitre, Lamas, Zinny, Lopez, Burmeister, Moreno, Zeballos, Garmendia, Serantes, Varela y Rossi, colecionistas y propietarios de especialidades en libros, pinturas, armas, medallas, etc. de la Historia Nacional para que se dignen aceptar el cargo de miembro de una comision de la *exposicion parcial de objetos históricos*.

Exposicion Continental—La comision de la exposicion ha recibido pedidos de locales y de nuevas instrucciones de los industriales de Entre-Rios.

La comision especial de música ha sido autorizada para dirijirse al Club de Ajedrez, Wist, de billar y otros juegos de salon, proponiéndoles concurra á los torneos que de esos juegos tendrán lugar durante la exposicion en un local destinado á ese objeto.

Consejos Escolares—El Consejo General de Educacion de la Provincia ha dispuesto que los Consejos Escolares deberán percibir directamente los fondos que les correspondan y sin necesidad de apoderado, en los puntos donde el Banco de la Provincia tenga una sucursal.

Estudios en el Arroyo Ñacurutú—El Sábado de la corriente semana deberá salir el comandante Davidson, y los Sres. Bigi y Parfidd, que van á practicar algunos estudios para la canalizacion del arroyo Ñacurutú.

Nombramiento—El jóven Don Cárlos Chenaut ha sido nombrado Oficial Inspector de correos en los ferro-carriles de la provincia, en reemplazo de Don Justiniano Lascano, que ha sido pasado á otra seccion.

Viaje rápido—El último viaje efectuado por el vapor "Douro" perteneciente á la Mala Real Inglesa, entre los puertos de Montevideo y Rio Janeiro es uno de los mas rápidos que se han hecho entre esos dos puertos.

Salió de Rio el 19 del corriente á las diez de la mañana y ayer á la misma hora fondeó en el puerto de Montevideo, es decir, despues de haber hecho un trayecto de 1,040 millas en 68 horas.

En este buque venian las 50,000 libras esterlinas que se enviaron de Lóndres para el Banco de la Provincia.

Carreras en Lujan—Las que fueron suspendidas á causa del mal tiempo el Lúnes pasado, tendrán lugar el 26 del corriente.

La Revista Argentina—Ha aparecido la entrega 1ª del tomo III de esta publicacion, que dirije el señor don José M. Estrada.

El siguiente cuadro espresa el material que contiene:

Problemas argentinos, por José M. Estrada.—Encíclica de SS. Leon XIII—Accion de las sociedades secretas en el siglo XIX, por M. Claudio Jannet. El objeto de la ciencia y el de la religion.—Miscelánea.

Telégrafo Nacional—Algunos vecinos de los departamentos de Mercedes y Curuzú-Cuatiá, provincia de Corrientes, han elevado una solicitud al Gobierno Nacional pidiendo que se prolongue la línea del telégrafo hasta esos puntos.

Hacen presente al Gobierno los grandes perjuicios que sufren á causa de esta sensible falta, viéndose obligados á remitir sus despachos por Monte Caseros ó Uruguayana.

Es una solicitud justa, que debe ser atendida.

Marina—Se ha dado órden al cirujano Paksint de la Armada, que se encuentra en esta ciudad, para que pase á prestar sus servicios á la cañonera "Pilcomayo" que se encuentra en el Uruguay.

—Han sido dados de alta en calidad de marineros distinguidos en el acorazado "Los Andes" los jóvenes Cárlos White y Julio Bartossi.

—Se ha dado de alta tambien en el "Buque Escuela," donde se halla la de artillería, diez marineros que se han presentado como voluntarios.

Encuentro de un buque—Ayer entró al Riachuelo el bergantin español "San Miguel Arcángel", que se creia perdido desde hace algun tiempo, pues no se tenian noticias de donde se encontraba.

Todo ese tiempo ha permanecido varado en el canal del "Codillo" en Martin Garcia.

Este mismo buque es el que perdió un cargamento de pasto en el puerto de San Pedro, por haberse quemado.

Cambio de aparatos telegráficos—El Gefe de la Policía de la Capital ha pasado para su decision al Gobierno Nacional, un proyecto ordenando el cambio de todos los aparatos telegráficos que tiene esa reparticion para sus líneas.

Propone que sean reemplazados por los de sistema Morse.

Dicho gasto, segun los presupuestos hechos, importa la cantidad de 9238 pesos fuertes con 75 centavos.

Multa pedida—Los señores Casalla Gowland han presentado una solicitud á la Capitanía General de Puertos pidiendo que se le aplique una multa de 150 pesos fuertes á la barca inglesa "Frank" por haber atracado á los muelles que ellos poseen en el Riachuelo, sin el permiso correspondiente.

Piden ademas que despues que sea recogida dicha suma sea entregada á la Sociedad de Beneficencia.

Resolucion de la Corte—En un sumario formado contra Claudio Montenegro y otros ante el Juzgado de Paz del Tandil por abigeato, se descubrió que los animales robados habían sido pasados al partido de Rauch. Con este motivo, el Juez de Paz de dicho partido avocó ante sí el conocimiento de dicho sumario.

En consecuencia, el del Tandil se dirijió á la Suprema Corte entablando competencia y este tribunal ha declarado: que en los casos de abigeo el conocimiento del sumario corresponde al Juez del lugar donde se cometió el delito, aun que los animales hayan sido pasados á otro partido y allí haya sido descubierto el robo.

Esplosion de una lámpara—Trascribimos lo siguiente de "El Progreso" de San Nicolás:

"Una de las señoritas hermanas del escribano don Bernabé Navarro ha sufrido el Lúnes una desgracia que lamentamos porque puede ser de graves consecuencias.

Sobre una mesa había prendida una lámpara de kerosene que no se necesitaba, y quiso apagarla soplando sobre el tubo.

La llama comunicó con el kerosene y éste hizo esplosion lastimándole la cara y produciéndole graves quemaduras; pero lo mas sensible es que la fuerza de la esplosion la recibió sobre un ojo y se teme que pierda la vista de él.

Esta lamentable desgracia puede servir de precaucion á otras personas que tienen poco cuidado con ese líquido esplosivo."

Cadáver—Las autoridades marítimas del Riachuelo han dado cuenta á la Capitanía General de Puertos de que en el arroyo del Piojito, situado en la desembocadura de ese rio, ha aparecido un cadáver.

Por el estado en que se encontraba, se cree que el individuo ha muerto ahogado.

Escuela de Agricultura—Para formar la comision interventora de la Escuela Nacional de Agricultura que hay en Mercedes, el Gobierno ha nombrado á los señores siguientes:

Senador D. Francisco Civit, Diputado Nacional D. Joaquin Villanueva, Diputado Nacional Dr D. Vicente Zapata, Administrador de Rentas Nacionales D. Angel Ceroti y D. Elias Villanueva.

Telégrafos—La línea á Corrientes funcionaba ayer hasta la Esquina.

Las demas en toda su estension.

Opera francesa—Por última vez se anúnciase la preciosa opereta cómica "La Fille de Madame Angot."

El escelente desempeño que ha tenido esta obra en las funciones anteriores ha hecho que el público exija sea puesta nuevamente en escena, y esta circunstancia hace augurar que Colon estará concurridísimo en la noche de mañana.

República Oriental—De nuevo aparecen con mayor insistencia los temores de revolucion en la vecina República.

Hasta el diario *La Patria*, que vé la luz en Yaguaron, contribuye á fomentar los recelos, diciendo que se ha recibido un telegrama de la Córte, levantando la órden de internacion que pesaba sobre el Coronel Latorre.

Las noticias de Tacuarembó son poco tranquilizadoras y ya empieza el movimiento de tropas á recelar que algo grave se intenta.

Los diarios llegados ayer, entre otras cosas, dan cuenta de la apertura de la Exposicion organizada por el Círculo Italiano.

La ceremonia de inauguracion fué notable por mas de un concepto.

En el local se admiran algunos cuadros de mérito entre los que se cuenta el desembarco de Garibaldi en Marsala, y otros varios de valor artístico.

Hay espuesta una batería eléctrica, campanas de diferentes tamaños, muebles, [illegible], esferas de plomo, libros con [illegible], trabajos litográficos, [illegible] y preparaciones químicas.

La gran sala de Exposicion está adornada [illegible] gusto.

[illegible]

Mortalidad—La habida [illegible]

Cementerio del Norte—Francisca Patrón, [illegible] años, argentino, hemorragia cerebral; Honorio B. Pozzo, 6 años, argentino, [illegible]; Teresa D. Stefano, 10 años, italiana, tisis pulmonar; Juana Marengo, 64 años, argentina, cáncer; Petrona Galiano, 81 años, argentina, [illegible]; María Foglia, 5 años, argentina, neumonía; Dionisia O. de Roldan, 68 años, argentina, cáncer.

Cementerio de la Chacarita—Carmen G. de Brizas, 74 años, oriental, neumonía; Francisco Salvarezza, 64 años, argentino, cáncer; Ana Monpero, 7 días, argentino, tétano; Alejandro Piñero, 1 año, argentino, atrepsia; Juana Berdolag, 8 años, argentina, fiebre; Domingo Billon, 50 años, francés, cáncer; Saverio Matta, 49 años, italiano, tisis; José Barrili, 33 años, italiano, pirétura; Petrona N., 30 años, argentina, afeccion orgánica; Petrona Espinoza, 55 años, argentina, catarro; Mariana Eyseramendi, argentina, tisis; Carlos Delos, argentino, aneurisma.

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El 1° perm

EXPOSICION

De la Sociedad Rural Argentina

Se avisa al público que la apertura de la Exposicion tendrá lugar el Juéves 29 del corriente á la 1 p. m. y que á juzgar por el catálogo de animales y productos registrados para exponer, la Exposicion será una fiesta notable.—LA COMISION.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881. s23v29

Madres—No dejen de procurarse el jarabe calmante de la señora Wilnslow para todas las enfermedades que acompañan la denticion de los niños. Quita el dolor, cura el flato, regulariza el aparato dijestivo y dando alivio y salud al niño, procura descanso para la madre.

Se vende en las Boticas y en la Agencia 195 Florida.—**J. A. Bennet.** s11 v25

Pastillas de Brown—No contienen opio de ninguna clase, sin embargo, en casos de ronquera, tos, resfrios y ataques á la garganta, proporcionan inmediato alivio.

Están usándose con gran éxito en los Estados-Unidos, desde el año 1850, y los que padecen de dichas enfermedades, pueden estar seguros que no existe otro remedio tan eficaz, pudiéndose tomar con la libertad que se requiera.

Se venden á pesos 10 m|c la cajita, en las Boticas y en la Agencia 195 Florida **J. A. Bennet.** s11 v25

Aviso importante—Por resolucion de la Sociedad "Horneros" se avisa al público que desde la fecha hasta nueva resolucion, el precio del ladrillo será el siguiente: ladrillos de cal, marca corriente, á dos cientos ochenta pesos m|c. el millar (250) ladrillos de pared á ciento ochenta pesos el millar (120) marca corriente. Buenos Aires Setiembre 20 de 1881. La Comision. s21 v24

Un nuevo Tanner—Los diarios ingleses contienen la noticia siguiente:

"Mr. Lohn Griscom ha comenzado hoy mismo (28 de Julio) en Chicago, un ayuno que ofrece prolongar durante cuarenta y cinco dias. Hallase rodeado de médicos, y declara obrar así por interes científico."

Para fortalecer el cuerpo, agregan que solo tomará cada hora una copita del afamado coñac Ottard-Dupuy.

El Extracto Doble—Del Bleo Acuático del Dr. Pierce ó pimiento de Agua, no se recomienda al público como un cúralo todo; no debiendo por tanto clasificarse como uno de tantos medicamentos empíricos del dia, preparados por Curanderos, Médicos Indios (de creacion propia) y otras personas pretenciosas y completamente ignorantes de la delicada é intrincada estructura del sistema humano, como tampoco de la Química y de la percolacion científica de las medicinas. No goza de privilegio alguno, ni se intenta pretenderlo. No es un medicamento secreto, puesto que se dá á conocer el ingrediente principal en el título con que se le designa. Sin embargo se pretende en justicia que es un extracto *superior* preparado segun las reglas científicas, de plantas y raices *frescas* por medio de un procedimiento especial, sin auxilio de calórico alguno, indispensable en todas las demas preparaciones del Bleo Acuático, el cual es defectuoso por cuanto á que destruye casi todas las propiedades medicinales que contiene la planta, segun consta de la Farmacopea Americana y por otras autoridades competentes en la materia. En la modesta y simple yerba que se encuentra silvestre por do quiera, se halla el antídoto mas eficaz cuando se le combina con el Aljenjibre de Jamaica y otros agentes modificantes, como la Diarrea, Disinteria, Dolor, Cólico, etc., que en todo otro específico conocido por la facultad á la fecha. El Extracto de Bleo Acuático del Dr. Pierce se encuentra en venta en todas las Boticas.

Abatimiento general—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos, y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias, la Zarzaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimular la circulacion. Es eminentemente tónico y promueve la dijestion, y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de descaecimiento natural.

BIBLIOGRAFIA

Continuacion de la lista de nuevos libros franceses recibida por los conocidos libreros señores Jacobsen y Ca. Librería Europea Florida 243.

Didier (Edouard) La baune d'opaled 1 vol in 12 ps. 10.
Didier (Edouard) La rose d'Antibes 1 vol in 12 ps. 10.
Dubrot Le neveu de Rambeau 1 vol in 16 relié ps. 25
Drous (Leon) Les produits chimiques et la savonnerie 1 vol in 8° relié ps. 100.
Dubreuil (A) Medecine operatoire 1 vol in 16 relié ps. 100.
Ennery (A) et J. Brasil (Musique de Ch. G unod) Le tribut de Zamora; grand opéra 1 v in 12 ps. 18.
Le Faure (Amedée) Histoire de la guerre franco-allemande 1870—71 1 vol in 4°, riche reliure ps. 180.
Carreras et Gonzales. Philosophie de la science économique un vol, en 8° 70 ps.
Cauwès (Paul). Précis cours d'économie politique, professé à la faculté de droit de Paris, 2 vol. en 8, 130 ps.
Chambrillan (Comtesse Lionel de). Les forçats de l'amour, un vol. en 12, 10 ps.
Chambeyron (M. C. M. L.) Notions d'hydrographie. Exposé des méthodes pratiques de levé et de constructions employées en Nouvelle Calédonie, 1 vol. en 8° 51 ps.
Chanier (O Sa) la conférence monétaire à Paris en 1881, un vol. en 8° 10 ps.
Choron (L.) Etude sur le regime général des chemins de fer, un vol. en 8° 25 ps.
Claretie (Jules). Les amours d'un interne, un vol. en 12, 18 ps.
Claudin (Gustave) Tarte à la crême, un vol. in 1 252 ps.
Comité International des poids et mesures. Procès verbaux des séances de 1880, un vol. in 8° 45 ps.
Contes fantastiques. Un vol. Le diable amoreux, Cazotte, le démon marié, Machiavel, Merveilleuse histoire de Schlemihl, in 10, 10 ps.
Cours de droit commercial. Bruxelles 1881, un vol. in 8° relié, 60 ps.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 22—Despues de las paralizadas que estuvieron ayer las operaciones en oro sellado, hemos tenido hoy un activo movimiento habiéndose vendido cerca de setecientos mil pesos fuertes al contado y á plazos.

Aunque el precio del oro no ha variado, el mercado ha demostrado mayor firmeza, pues habian constantemente compradores á los precios anotados y al último no podia [illegible].

He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al Contado	$ 80020	á	25.55	
Fin de mes	50000	á	25.60	
O'bre 31	90000	á	25.33	
N'bre 30	20000	á	25.65	
	$ 698030			

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias* [illegible]

Al Contado	$ 15000	Série A	94
Fin del mes	10000	[illegible]	
Octubre 31	40000		90—90

Acciones del Banco Nacional—Las operaciones se iniciaron con una venta de 200 Acciones [illegible]

[illegible]

Bonos Municipales—Ultimas cotizaciones á 93 ojo, la emision de 1870; 100 ojo la de 1874 y 93 ojo la de 1876.

Banco de Italia—Ultima venta á 132 1|2.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima venta á 1500 pesos.

Tramway á Belgrano—Compradores á 85 ojo.

Certificados del Banco Argentino—Compradores á 18 ojo.

Ultima hora—El oro se sostuvo toda la tarde, y hasta última hora con compradores á 25.55 para mañana y á 25.60 para fin del mes.

Las Acciones del Banco Nacional se habian mantenido hácia las 4 de la tarde, á 127 1|2 para fin del mes; pero á última hora se produjo un principio de desmoralizacion y cerraron con ventas á 127. Para mañana se hizo algo á 126 1|2.

Las Cédulas Hipotecarias firmes, á 93 1|4 para toda fecha.

Cambios—Hasta hoy el Banco de la Provincia no ha alterado el tipo de sus cambios sobre el estranjero, que regulan los tipos á oro del mercado

Lóndres: 48 1|2 peniques.
París: 5.10 francos.
Génova: 5.10 francos.
Amberes: 5.11 francos.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan con alguna dificultad los pagarés de comercio á 8 ojo en moneda corriente y 7 1|2 ojo en oro.

Letras del Gobierno Nacional de 9 á 10 ojo.

Dinero con caucion de títulos muy solicitados de 9 á 10 ojo.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á 1|2 ojo premio; Brasileras y condores á 1|4 ojo Napoleones á 2 ojo; Bolivianos á 19 pesos 0 rls. mjc. Soles á 81 3|4 centavos; Chirolas á 60 cts al pesos.

Fijacion del tipo—Hasta el 24 de Setiembre inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos y cincuenta centavos (25.50) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades. En la Capital:

Casa calle Esmeralda 281, de 7 mts 30 cts por 15 mts 14 cts, en 120,000 pesos.

Propiedad calle Piedras 161, de 30 mts 31 cts, por 60 mts 62 cts, en 300,000 pesos.

Casa calle General Lavalle 183 de 12 mts 2 cts, por 30 mts 31 cts, en 400,000 pesos.

Casa calle Junin 425 de 7 mts 361 mls por 43 mts 300 mls, en 70,000 pesos.

Un terreno calle Progreso entre Lorea y Zeballos, de 8 metros 50 cts por 25 metros 980 mls, en 9.000 pesos.

Un terreno en la calle 2a Paraguay, de 8 metros 60 cts, por 37 metros, 238 mls, en 5,250 pesos.

Un terreno en la calle Progreso esquina á Zeballos de 22 mts 960 mls por 24 mts 90 cts, en 5.000 pesos.

Casa calle Lavalle 712, de 6 mts 495 mls por 21 mts 758 mls, en 50,000 pesos.

[illegible]

Remates—Hoy se verificarán los siguientes:

Benito Nazar y Ca.—De mercaderías generales en su casa Victoria 156 á las 12.

R. y J. Amoretti—De tienda y mercería en su casa Perú 64, á las 12.

Andrés W. Mercs—De libros y alhajas, en su casa Defensa 15 á las 7 de la noche. Este remate continúa mañana.

Varias noticias—Se ha vendido un lote de animales vacunos (escogidos) en Campana á 330 pesos y vacas al corte á 250 pesos cada una.

El Ferro Carril Adino ha dado el último mes un beneficio neto de 747|100 patacones por kilómetro.

Las plantaciones de azúcar en Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes y Chaco, estan aumentando tan extraordinariamente y dando resultados tan espléndidos que todo el comercio tiene fija en ellos la atencion. En el establecimiento de don Pedro de San Germes, en Santiago del Estero, 16 cuadras de terreno, han producido un término medio de 6.540 arrobas de caña por cuadra.

Tuvo lugar ayer el remate anunciado por los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. de los carneros Negrete, propiedad de los señores Chas é hijos.

Fueron vendidos 50 animales, obteniendo precios muy satisfactorios.

El precio mas alto fué el de 20,000 pesos, el mas bajo 4,800.

El total de los 50 carneros ascendió á 420,000 pesos. Término medio de cada animal $ 8412 pesos mc.

El paquete inglés *Douro* trae para el Banco de la Provincia 50,000 libras esterlinas.

Llegó antenoche á Montevideo el *Valparaiso* procedente de Europa.

El *Douro* llegado al mismo puerto y tambien de Europa trae noticias comerciales de Lóndres.

Extractamos las siguientes que son las mas importantes que se han recibido.

Como habiase anunciado por telégrafo, los directores del Banco de Inglaterra elevaron el dia 25, la tasa de descuento de 3 á 4 ojo debiéndose el establecimiento de esta modificacion á los continuos retiros de oro del Banco con destino á los Estados Unidos y fundada tambien en la poca esperanza de recibir importaciones de ese metal.

El Banco de Francia elevó al mismo dia el descuento á 4 ojo, el Banco de Alemania el dia 26 á 5 ojo.

El Tesoro Americano intentó rescatar algunos títulos de deuda, con la intencion de disminuir la presion del mercado, pero el efecto de esta medida no se hacia sentir tan pronto en el grado que fuera conveniente.

Las malas cosechas de Europa indicaban la necesidad de hacerse grandes compras de cereales en Norte América por cuenta de mercados Europeos.

Estas dos circunstancias aumentaron desconfianza en Inglaterra en cuanto á la carestía del dinero.

Las mejores letras particulares á tres meses no podian descontarse en Lóndres á menos de un tres y medio.

Las dificultades monetarias mantuvieron flojos los fondos públicos.

Los argentinos se cotizan á 68, 88, 111, 89 1|2 y 71, en 1|2 y 1|4 caminos de fierro á 95 1|2. Chileno 67, 94, 75 y 95. En Pernambuco 10 de Setiembre el movimiento de tasajo dejaba mucho que desear, precios flojos. [illegible]

Habia en Rio Janeiro una existencia de 94,200 melasos 40,000 arrobas del Plata.

Salieron de Pernambuco el 21 del pasado para el Plata, Europa con 905 bultos azúcar, 40 pipas caña, ningun buque cargando.

Los vapores alemanes Hamburgo para el Rio de la Plata, variaron los itinerarios del corriente mes en adelante.

Saldrán mensualmente de Hamburgo los 4 paquetes los dias 4 y 18 como actualmente con destino al Brasil los 2 1° y 15 para el Plata y á su regreso los dichos harán escalas en Santos.

El aceite de kerosene se cotizaba el 13 del corriente en New-York de 10 á 17 c. por galon en latas.

Telégramas comerciales—Montevideo S'bre 22. A la Bolsa—Liverpool "Valparaiso" Southampton "Douro" Deuda amortizable á 10 1|8 Títulos adicionales á 31 1|4. La barca española "Tercia" [illegible] cargar en Mosoreta 1000 [illegible] para el Brasil a 5 ojo de capa. Sale el "Cosmos."

Vapores de Ultramar

ESPERADOS	A SALIR
25 *Plata* de Liverpool	24 *Niger* para Burdeos
30 *Galileo* id Liverpool	25 *Pascal* id Nueva York
30 id *Orenoque* Burdeos	25 *Frankfort* id Bremen
	26 *Pliny* id Amberes
	28 *L. Italia* id Génova

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Setiembre 22 de 1881.

Durante el trascurso de la presente semana las llegadas de frutos que hemos tenido han sido del todo limitadas. Hoy han llegado muy pocos y por esta causa los negocios llevados á cabo fueron de muy escasa importancia.

En cuanto á la posicion, poco tenemos que comunicar á nuestros lectores, pues en su mayor parte se mantienen sus precios sin variacion alguna.

Damos á continuacion una reseña de las ventas que hemos conocido:

Cueros vacunos—Se realizaron 65 vacunos campo, buenos, 1 libra rebaja, á pesos 100.

150 id id regulares y buenos, 1 lib id id á ps 153 y 158.

Cueros de potro—Se han vendido 38 potros campo, buenos, á 31 pesos.

Cueros lanares—Se transaron 180 docenas campo, superiores y deshechos, á 24 y 18 reales libra.

245 id id reg. buenos y deshechos, á 21 22 1|2, 23, 16 y 17 reales libra.

100 id id á 21 1|2 y 16 id id.

480 id corderitos buenos y sup. á pesos 13, 13 1|4 y 14.

Cueros de gama—Se efectuaron 30 docenas buenos, libres de pintado, en depósito á pesos 98.

Sebo—Se transaron 6 bordalesas esportacion, bueno, á pesos 43.

Cerda de potro—Se han vendido 60 arrobas regular y buena, á pesos 138 y 145.

Maiz—Se realizaron 235 fanegas amarillo y morocho desgranado, á pesos 53, 54 y 55.

Harina—Se hicieron 2,500 arrobas de los rios á ps 29.

Alfalfa—Se han coloca lo 25 fardos superior (2 lotes), á pesos 600 tonelada.

30 id mescla id 350 pesos.

Mercado Constitucion—Setiembre 22 de 1881.

Pocas entradas de frutos han habido hoy.

Tanto en lanas, como en cueros vacunos y lanares, los negocios han sido muchos mas animados que en los dias pasados.

En cuanto á los precios, ninguno de estos artículos presentan variacion alguna.

Va en seguida la reseña de las ventas hechas hoy:

Lanas—Se realizaron 2,580 arrobas lana mestiza, en varios lotes, clase especial á pesos 83, 80 y 87; 1 lote de borrega á pesos 75.

Cueros vacunos—Se vendieron 1870 cueros de matadero y campo, á pesos 165 (los de matadero) con 1|2 libra rebaja; de campo á pesos 102, 161 y 164 con 1|2 y con 1 libra rebaja; becerro á pesos 150 y 155 con 1|4 y 1|2 libra dem, nonatos á pesos 110.

Cueros de potro—Se transaron 222 cueros campo, en varios lotes, los sup. á ps. 40; buenos ps. 38; al barrer ps. 30; potrancas, pesos 19 y 20.

Lanares—Se han hecho 1763 doc en diferentes lotes, los de campo esp. á 25 1|2 y 26 rls lb; sup. 24 1|2 y 25; buenos á 23; reg. á 23; inferiores y atrasados á 21, 22 y 22 1|2; deshechos de 18 á 20; corderos á 20 rls lb; y ps 20 y 22 corderitos, 1510 doc en distintos lotes á pesos 15 y 14 3|4 los sup., pesos 14, 14 3|8 y 14 1|2 buenos; pesos 13 1|2 regulares.

Cueros de gama—Sin venta, el último lote realizado fué de pesos 102 á 103.

Cueros de nutria—Se vendieron 120 libras sup. clase, en 2 lotes, á pesos 10 y 10 3|8.

Cueros de cisne—Se transaron 35 doc en un lote, buenos, á pesos 35 la docena.

Cerda de potro—Se colocaron 125 arrobas al barrer en varios lotes, la buena á ps 150 y 152, y regular pesos 140.

Corrales de abasto—S'bre 22 de 1881—Introduccion de haciendas, entradas para el abasto, y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
C. y Coulin	N. Arias	Matanza	14
Juan Vasquez	R. Paz	San Vicente	75
Id	F. Baez	Las Conchas	40
E. Cárdenas	L. Tavaro	Matanza	25
S. A. Gomez	C. Delgado	Cañuelas	59
Hurgaña hnos	A. Luna	Moreno	47
M. Diaz	A. Yugo	Las Flores	49
G. Coulin y Ca.	F. Rogué	Almirante Brown	24
L. Lynch y Ca.	P. Patrodon	Córdoba	304
Id	G. Velis	Chascomús	44
S. y Mandia	J. Telada	Merlo	42
Id	Juan Pérez	Lomas	66
Id	M. Galindez	Alm. Brown	6

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Gran Compañía de ópera francesa, dirigida por el señor Maurice Grau—Sábado 24 de Setiembre de 1881, á las 8 en punto 18 funcion por última vez **La Fille de Mme. Angot.** Opera cómica en 3 actos, música de Lecocq.

TEATRO DE LA OPERA—Real compañía Dramática Italiana, dirigida por el aplaudido [illegible] Morelli—Funcion el Sábado 24 de Setiembre de 1881. Se pondrá en escena la brillantísima y chistosa comedia en 3 actos **Bebe**. Concluirá la funcion la chistosa pieza, titulada **Un calcolo d'ignota proviniencia**.

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista LUCIA CASTRO y bajo la direccion del [illegible] Francisco Lopez Valois. Sábado 24 [illegible] 1881. 1° Sinfonía. 2° La preciosa comedia [illegible] verso **El tanto por ciento**. [illegible] culo con la comedia en un acto [illegible] **como el pez en el agua.**

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 á 4 1|2 de la tarde y las noches de los Martes, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta de 7 1|2 á 10 de la noche. Entrada para caballero 10 ps. [illegible] de noche 10 ps. mjc. Alquiler de patines [illegible]

NOTA—A pedido de muchos aficionados que no pueden aprender de dia, habrá [illegible] de los Lunes, Miércoles y Viérnes de 8 á 10 de la noche. Entrada 5 ps.

OTRA—Acaba de recibirse un magnífico surtido de patines Palimpton, legítimos, de todos tamaños [illegible] sumamente barato.

AVISOS NUEVOS

APARADORA DE BOTINES SE PRECISA UNA que sea buena, calle Tucuman 665. s24 v29

AMA DE LECHE FRESCA ITALIANA CON abundante leche [illegible] Corrientes 1040.

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA QUE sea de leche fresca y con buenas recomendaciones, Florida núm. 50.

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA, jóven, con leche fresca, darán razon calle de Garantias 14.

A LOS FARMACEUTICOS SE VENDE BARATO un armazon y mostrador con columnas torneadas, construccion elegante; tambien un embace de cristal y botes de porcelana y otros útiles de botica, Chacas 407. 23v24

BOTICA SAN NICOLAS SE VENDE, ESTA BOTICA, que tiene doce años de establecida, su dueño la vende por optar por la medicina. Ocurrir á su misma, Artes y Temple. s23 v27

BARANDILLA SE VENDE UNA TIENE 6 CAjones construida á todo costo, es magnifica, sirve para escritorio ó casa de cambio etc., para tratar ó verla en la misma calle Alsina 454. s23v27

COCINERA SE OFRECE UNA BUENA CON buenas recomendaciones, para tratar Reconquista núm. 311. s23v27

COCINERA SE NECESITA UNA CON CAMA calle de Alsina núm. 516. Se le abona 400 pesos, debe conocer su oficio. s23v27

COCINERA CON CAMA SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones. Ocurrir Salta 21. s21 v25

COLOCACIONES Y TRABAJOS—SE PROPORciona toda clase de trabajos y colocaciones sin cobrar comision, ocurrir calle Victoria 515. s23v27

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN EN LA calle Chacabuco 307, con buenas recomendaciones; se prefieren estrangeras. s23v27

CASAS—EN LA CIUDAD SE COMPRAN DIRIjirse Bolivar 59 1|2 Estudio núm. 3 bajo las iniciales J. M. J. No se admiten corredores. s23v28

COSTURERAS PARA CAMISAS, PARA DAR. Iles trabajo afuera, se precisan en la calle Cangallo 432. s23v27

CASA-QUINTA EN FLORES SE VENDE CON magníficos edificios con todas las comodidades, gran terreno, pronta para habitarla y perfectamente situada. Charcas 158, de 10 á 12 y de 5 á 6. s23v25

CAMPOS EN LINCOLN—EL MARTES 27 SE rematan cuatro leguas á las 12 del dia, ricos campos, base muy baja con plazos y otras ventajas para el comprador. "La Capital" Oficina de Tierras, Alsina 50. s23v25

CASAS EN VENTA SE VENDEN DOS CASAS modernas á 20 varas del tramway las dos están muy bien alquiladas y se darán las dos por $ 3.00, pesos mjc. Se vende otra en la calle Paraguay, esta se dará por 30000 pesos m|c. y otras de mas precio, hasta hay de un millon y medio de pesos, ocurrir calle Bolivar núm. 38. Tomas Tomay. s23v24

CONSEJO ESCOLAR DE MORENO—SE LLAMA á licitacion para las obras de albañilería en la refeccion de los edificios ocupados por las escuelas núm. 1, 2 y 3 de este Distrito. Las propuestas se recibirán hasta el dia 30 del corriente mes, pudiendo los interesados ocurrir á la Secretaría de este Consejo por informes.—Moreno, Setiembre 27 1881.—*Virginio Bianchi*, Presidente—*Rosando E. Rodriguez*, Secretario. s23v30

CREDITO ARGENTINO—RIVADAVIA 276 Y Buen Orden 1 al 7, antigua casa de comercio, de J. Ignacio García. Se ha recibido un surtido de cojinillos chilenos, mendocinos, ponchos de vicuña, guanaco, recados, monturas Peruanas, vastos de suela y de lona, surtido especial de campo, ropa hecha para obreros. Campos en la misma casa se compran de tres á seis leguas que tengan letras con el Gobierno, en Olavarria, Juarez ó Tres Arroyos. s23v23obre

DEPENDIENTE DE TIENDA Y MERCERIA SE precisa uno en la calle Independencia núm. 391, que esté al corriente en el despacho; es escusado se presente sin recomendacion de su conducta. s23v25

DEPENDIENTE QUE SEA PRACTICO EN TIENda se necesita en la calle de Artes esquina Córdoba 323. s23v27

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS DE LA Provincia—De órden superior se reciben propuestas cerradas por el término de quince dias, para la colocacion de tres puentes de hierro en el partido de Pila, sobre los arroyos del Toro, Zorro y Poronguitos.

Las propuestas se dirigirán al señor Presidente de este Departamento para ser abiertas el dia 7 de Octubre próximo á la una de la tarde en presencia de los interesados que concurran, siendo entendido que no se tomarán en consideracion las que no estén hechas con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina ó que se presenten despues de la hora fijada.

Los planos y el pliego de condiciones pueden verse en este Departamento todos los dias hábiles desde las once á. m. hasta las 4 p. m.

La municipalidad de Pila por cuya cuenta se hará esta obra, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de no aceptar ninguna.—Buenos Aires Setiembre 23 de 1881.—El Secretario. s23 v7o.

ENCUADERNADORES—SE NECESITAN aprendices y medios oficiales en la encuadernacion de los Estudiantes, Perú 200. s23v25

EN SAN JOSE DE FLORES SE ALQUILA UNA preciosa casa quinta amueblada, [illegible]

[illegible]

LOS MUEBLES DE LA CASA [illegible] llar pueden pasar por la calle de Cuyo 968, para comunicarle un asunto de interés. s23-1p

MUCAMO SE PRECISA UNO EN LA CALLE de Tacuarí núm. 387. s23 v27

MUCAMA—SE NECESITA EN LA CALLE Moreno núm. 580, con recomendacion. s23v25

MUCHACHO SE PRECISA EN LA CAMISERIA la Industrial Argentina, Florida 40. s23v27

MUCHACHO ó HOMBRE SE NECESITA PARA trabajo liviano con recomendacion, Piedad 1007. s23v27

MUCHACHO SIRVIENTE SE NECESITA UNO de doce años en la calle de Perú 27 segundo patio. s23 v27

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 14 á 16 años para niñera, es inútil se presente sin recomendaciones calle de Tacuarí núm. 630. s23v27

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 13 á 14 años para el servicio de una corta familia en la calle de Alsina núm. 454. s23v27

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE DOCE á catorce años para cargar un niño, calle San José núm. 151. s23v27

NIÑERA, SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años, Corrientes 107. s23 v27.

OFICIAL CIGARRERO ó CIGARRERA PARA cigarrillo francés se necesita, ocurrir Chacabuco 149 que se le dará trabajo á discrecion. s23v25

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA UNO QUE sea jóven y haya trabajado en buenas peluquerías, es para una ciudad próxima y ganará un alto sueldo, Salta 108. s23v25

OJO A LA CONVENIENCIA—SE OFRECE UNA jóven del pais que cose toda clase de costura blanca pero esto á la perfeccion, pues hacen algunos años trabaja para las fábricas de camisas, hará los trabajos la mitad menos que otras personas, la costura sear tan perfecta como la que sale de los talleres Europeos. Solo pide al público lo haga la caridad de darle trabajo, para atender á las necesidades de una familia en la mayor miseria, ocurrir calle Estados Unidos 236. s23v1 O

PEON DE COCINA SE PRECISA UNO QUE SEpa su obligacion calle Venezuela 106. s23 v27.

QUINTERO SE PRECISA PARA LA CAMPAña en la calle Talcahuano 431. Es escusado se presente sin recomendaciones. s23v27

REMATE JUDICIAL—LA GRAN CASA CALLE de Santa-Fé núm. 936 entre Montevideo y Garantías se rematará el Domingo 25 á las dos, tiene mucho frente (15 1|2 vs por 70 á mas) tiene un gran jardin y martillo que tiene 31 1|2 vs. por 42, primera tasacion ps. 600,000, hoy la base son ps. 267000. Puede verse desde las 13 hasta las 4. Este remate es por Cárlos Ristorini. s23v26

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO SErvicio, ocurrir Juncal 80. s23v27

SE VENDE UNA BOVEDA NUEVA NUMERO 1 de la Seccion quinta del Cementerio del Norte, darán razon Plaza Lorea núm. 18. s23v3obre

SE PRECISAN DOS SIRVIENTAS UNA PARA la cocina y otra para cuidar un niño, calle Arenales 138. s23v14

SE OFRECE UN JOVEN DE 10 AÑOS PARA UNA librería ó sirviente de escritorio calle [illegible] 332

SACA PLIEGO SE NECESITA EN LA LITOgrafia Piedad 103.

SE PRECISA UN PEON CON RECOMENDACION calle Rivadavia 918 y 650.

SE OFRECE UNA COCINERA CON CAMA Y UN muchacho de 10 años para tratar calle Estados Unidos núm. 656 cualquier hora del dia.

SE OFRECE UN COCINERO ITALIANO DE profesion con recomendaciones de su conducta [illegible] calle [illegible] 170.

SE VENDE EL CAFE FONDA Y POSADA SItuado Paseo de Julio núm. 208 la casa tiene contrato [illegible]

SE VENDE UNA GRAN CANTIDAD DE VIGAS de gusanos de seda, tienen rendido las semillas del Japon [illegible] calle Corrientes en Almagro quinta de Claudio Jeannot. s2 v27

SE ALQUILA LA CASA CALLE SARANDI 24, construida todo costo, ocho hermosas piezas pisos de maderas duras, cielo raso de yeso, [illegible] las piezas, tres patios embaldosados y demas comodidades, las Llaves estan en el almacen de la esquina núm. 1 y 3; y para tratar Méjico 272. s23v25

SE VENDE POR LO QUE DEN UNA CASA EN Ramos Mejía, su terreno es diez y siete varas de frente por 50 de fondo, cuatro piezas de material, aljibe, plantas, á mas un terreno sobre la vía férrea de cincuenta varas de frente por 100 de fondo, ambas casas se darán por 1800 pesos, la casa sola esta tasada por la Con[illegible] por tener que irse á Europa darán razon Florida 380. s23v1 ° obre

TRENQUE LAUQUEN—SE VENDE [illegible] Caranchos. En nuestra casa Alsina 50, rematamos 8 leguas de campo [illegible] Martes 27 [illegible] base bajísima. s23v27

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE CO[illegible] calle Colon 263. s20 v25

AMA DE LECHE SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones para criar en su casa Córdoba 510. s20 v21

APRENDICES ZAPATEROS SE NECESITAN dos y un oficial para trabajar en [illegible] Zapatería Catalana, Piedras núm. 223. s20v23

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE CON abundante leche, Corrientes 1040. s18 v23

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA española con recomendaciones para criar en casa del interesado ocurrir Belgrano 18. s22 v24

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones y con abundante leche, para tratar Europa 715. s22 v25

AGENCIA DE COLOCACIONES LA PRIMERA Española Alsina 126—Se ofrecen cocineros, mucamos, [illegible]

APARATOS PARA ELABORAR VINAGRE SE venden por poco precio, á [illegible]

AMA DE LECHE ARGENTINA—SE OFRECE una fresca para criar en su casa, para tratar ocurrir á la calle de Caseros núm. 133 á todas horas del dia. s17 v23

APRENDIZ CONFITERO Y COCINERO—SE necesita un joven italiano que entienda algo de confitería y cocina, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones y que haya trabajado en esta capital. Gral Lavalle 417.

AL COMERCIO—HE COMPRADO á doña Petrona Leguizamon el café de su propiedad situado en la calle de Cuyo 601, si alguno tiene alguna cuenta contra dicha casa se presentará en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá ninguna. Buenos Aires Setiembre 20 de 1881. Emma Gotz.

AL COMERCIO—AVISO AL PUBLICO Y AL COmercio que he comprado la zapatería á don José Sibuti situada calle de Comercio 86 si alguno tiene que hacer algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias contados desde la fecha—Buenos Aires Setiembre 16 de 1881. Salvador Troisi. s20 v22

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA AMA DE leche jóven y fresca para criar [illegible] en la casa de ella, en la seguridad y garantia de que será cuidada con sumo esmero. Ocurrir Suipacha 717, á cualquiera hora del dia. s21v23

A LOS EMPRESARIOS DE OBRAS—EN LA Avenida Santa Lucia núm. 263, se venden [illegible] de Barlow y Vignole de todas medidas entregando en la ciudad á precio muy reducido tambien hay hierro, madera, bronce y varios otros cosas. s18 v18oct

A LOS JARDINEROS EN EL MERCADO FLOrida se ofrecen locales especiales para la venta de plantas de adorno y frutales y se reciben tambien las mismas á consignacion para mas informes al escritorio de la nueva Empresa en el mismo Mercado. Enrique Stewart. s19v24

AL PUBLICO—UN HOMBRE FORMAL ESPAñol desea alquilar una casa de inquilinato de familia que sea grande aunque esté ocupada, ó se encarga simplemente del cuidado y la cobranza de ella. Se encarga tambien del cuidado y cobro de alquileres de alguna casa particular, sociedad, aceptará cualquier ocupacion análoga; tiene buenas recomendaciones y personas que lo garantan, ocurrir Belgrano 357 y á Alsina 126. s17 v25

Al público—Teniendo encargo de comprar varias casas en la ciudad, de distintos precios, pedimos á los que tengan en venta se sirvan pasar por nuestra casa de remates, Bolivar 14—Basail y Constenla. s21 v27

A LOS PRECEPTORES—SIENDO NECESARIO proveer á las escuelas del Pueblo y Rural también de varones de sus respectivos Preceptores, el Consejo Escolar del Distrito avisa á los que quisieran optar á dichos cargos, se presenten á su apoderado don Luis M. García Cerrito 580, previniéndoseles, que no serán aceptados sino poseyeren su correspondiente diploma. El estipendio de que goza el de la primera de dichas escuelas, es de mil ochocientos pesos mjc. y el de la segunda, de mil trescientos. Navarro, Setiembre 10 de 1881—*José Luis Aballa* Presidente—*José de Arregui*—Secretario. s13 v5 o

A LOS CONFITEROS DE LA **Campaña**, á LOS de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4vE4-1882.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONAles—Se previene á los dueños de mercancías existentes en los Depósitos de Aduana, entradas hasta el 30 de Junio de 1879, que deben proceder á despacharlas á renovarlas dentro de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate como lo dispone el art. 300 de las Ordenanzas de Aduana. Las listas de las mercancias están en la Secretaría de la Alcaidía.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881. s18v5Obre

APENCION—SE VENDEN LA CALLE DE Suipacha 235 todo el mobiliario de una casa de familia, componiéndose de un juego de salon completo, cortinas, cenefas, alfombras, etc, de un dormitorio completo todo de jacarandá, uno id de comedor de nogal con un servicio de porcelana para 12 cubiertos, cristales y cristalería, las plantas y utensilios de cocina etc. Todo el mobiliario tiene tan solamente un mes de uso. Para tratar, todos los dias de 7 á 10 de la mañana, y de 12 á 5 de la tarde. s18 v15 oct

A LOS CAPITALISTAS—UN PLANTADOR de Tucuman se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario, y cien cuadras cuadradas de plantio de caña. El mismo terreno tiene acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente. Con un capital de cincuenta mil pesos fuertes, podria fundarse un injenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 81. j28v28oct.

AVISO OFICIAL—LICITACION—POR DISPOSIcion Superior del 13 del corriente, el dia 24 de Setiembre próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que componen el Regimiento del Batallon 10 de Infantería de Línea, Guardia Nacional movilizada y Depósito de Enganche en la ciudad de la Rioja. Las cláusulas relativas al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que consta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional."—Comisaría General de Guerra, Agosto 24 de 1881.—*El Comisario General.* s24 v24o.

ANGEL DIEZ VENDEDOR DE PUNTILLAS—teniendo siempre un surtido completo en mallas de hilo, valencianas y encajes fantasía para vestidos, participa á sus favorecedores y al público en general que recibe órdenes para llevar á domicilio dichos artículos, que serán atendidos con la mayor puntualidad, vive calle de Lima núm. 90, altos, entre Victoria y Alsina.—Nota—Tanto en clase, variedad y buen surtido, como en precios puedo garantir que no tengo competidor. No olviden las señoras, Lima 90, altos. s19v10oct

A LOS NEGOCIANTES de la **Campaña**—LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como son queso de mesa 1ª clase, manteca superior, el Parmesano de varias clases, [illegible] Fresco y los demas otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son enviados en el mismo dia, en artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de conservacion. Les prevenimos que todos nuestros productos, van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso Mantecoso es el único que responde á los [illegible] p.

ALCAIDIA DE LA ADMINISTRACION DE Rentas Nacionales de la Capital—En vista de lo dispuesto en el artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana, se avisa al comercio que de los depósitos del Sud [illegible]

[illegible]

ALMACEN—SE VENDE UN GRAN ALMACEN, Defensa 232, frente al mercado de Comercio; tiene regular capital, y mucha comodidad para negocio al por mayor y poco alquiler. s11 v27

BOTICA—SE NECESITA UN JOVEN CON ALguna práctica. Chile 412. s22 v25

BANDERAS—CALLE PIEDAD NUM. 82, Y Rivadavia 525. Lonas de tapas, parvas, mangas, baldes sin fondo, redes de pescar y cazar pájaros, trajes impermeables; precios sumamente módicos. s18 v8 oct

BUEN NEGOCIO—SE VENDE UN PEQUEÑO negocio, que puede ser atendido por una persona que ofrece de utilidades mil ps mensuales, con solamente diez mil pesos de capital; ocurrir en Márcos Paz á José R. Villar. s17 v25

BUEN NEGOCIO—POR TENER QUE ATENDER á otra ocupacion se vende la muy acreditada zapatería establecida en Barracas al Sud, calle Mitre núm. 54 y 56, contando la misma con buena clientela. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. s30 v30o

BOTINES Y ZAPATOS—BOTINES GARANTIdos de material francés fresco, lisos ó de recorte, para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con ó sin género para hombres desde 80 pesos arriba. Botas para el campo. Zapatos, botas y botines para señoras, niñas y niños hechos segun las modas de Paris sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. s2 p

BAZAR "LA ESTRELLA" RIVADAVIA 631 Á 639 surtido para la nueva estacion—Completo surtido de sombreros para niñas de 1 á 14 años, adornados para niñas, armazones, flores, adorno, blondas de acero, vestidos de piqué, talmas, ajuares, cuellos, medias varias clases, guantes, corsés para niñas y señoras, sombrillas, paraguitas, abanicos de muchas clases y novedad, carteras, bolsitas y bolsas para viages, sacos, guarda polvos de seda y alpaca para hombres, género seda crudo, corbatas para señoras, flecos, cintas, bolsas para mercados, manteles, servilletas, esteras de la India, cortinas, canastas, cristales, porcelanas, juegos de mesa, cubiertos, artículos de metal blanco, bandejas y muchos otros artículos que se reciben continuamente. s18 v27

COCINERA—SE PRECISA UNA, OCURRIR Independencia 57. s23v27

COCINERA SIN CAMA—SE OFRECE CALLE de Entre Rios 131. s20 v24

COCINERA SE NECESITA CON Ó SIN CAMA Lima 639. s20 v23

COCINERA—SE PRECISA UNA EN LA CALLE Lorea 207. s20 v23

COCINERA SE NECESITA UNA EN LA calle Florida 178 esquina Cuyo. s20 v23

COSTURERAS PARA CAMISAS QUE SEPAN Se precisan Defensa 558. s20 v23

COCINERA SE PRECISA UNA CALLE PIEDAD 696, altos, á la derecha. s20v23

CARTONES GRUESOS—SE VENDEN UNA REgular cantidad, Moreno 109. s21 v23

CASA DE INQUILINATO—SE ALQUILA UNA: para verla y tratar, Balcarce 265. s22 v25

COCINERA—SE PRECISA UNA EN LA CALLE Buen Orden 716. s22 v25

COCINERA SE PRECISA QUE SEPA SU OBLIgacion en la calle de Temple 32. s17 v23

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN EN la calle de Bolivar 208, altos. s22 v25

COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE Bolivar 73.

COCINERA CON CAMA SE NECESITA EN LA calle Cerrito 180.

COCHERO SE NECESITA UNO CON BUENAS recomendaciones para tratar [illegible] para adelante. Gral Lavalle 111.

CASA DE INQUILINATO SE DESEA ALQUIlar una que esté situada en buen parage [illegible] ocurrir Chacabuco 569, á toda hora del dia.

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN EN la calle Chacabuco 307 con buenas recomendaciones se prefieren extrangeras.

CHACRAS SE ARRIENDAN BARATAS OCURrir Buen Orden 805, [illegible] 7 de la tarde.

COCINERA QUE SEPA PLANCHAR Y QUE salir al campo. Se necesita Belgrano 907 [illegible]

CASA SE DESEA COMPRAR UNA QUE SI precio no exceda de 120,000 [illegible] Alsina 311.

COSTURERAS—MAQUINAS DE COSER á MItad de precio garantidas. Entre Rios 49 entre Victoria y Rivadavia. s22 v25

CABRAS—SE OFRECEN EN VENTA DOS HERmosas con cria de quince dias, el que interese ocurra al Granero del Real en Lujan. s22 v25

COCINERA CON CAMA Y BUENAS RECOMENdaciones, se necesita, Libertad 412 bajos. s22 v25

CASA QUINTA EN TEMPERLEY SE VENDE una con 5 piezas y cuatro cuadras cuadradas de terreno por 75,000 pesos mjc. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

COKE Y CARBON DE PRIMERA CLASE PARA cocina—Se vende en el corralon Belgrano, Lima 87.

COCINERA SIN-CAMA SE OFRECE UNA HIja del pais con garantias de su conducta. Moreno 81.

COCINERA CON CAMA SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones. Florida 477. s20 v23

COCINERO SE OFRECE UNO español TANTO para el campo como en la ciudad y da garantias de su conducta. Defensa 354. s20 v23

COCINERA SE NECESITA UNA DE 50 años DE edad con un corto sueldo, calle Salta núm 30. s20 v23

COCINERA SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS para el campo ó la ciudad, con buenas recomendaciones, Salta 223. s20 v25

COCINERA—SE NECESITA PARA TODO EL servicio. Piedad 130. s18 v24

CARPINTERIA CON GALPON SE VENDE LA establecida en la calle Libertad 436 frente á la plaza del mismo nombre. s17 v25

COCHERO—SE OFRECE UNO ITALIANO BAStante diestro y con buenas recomendaciones, para algun médico ó comerciante familia. Reconquista 159. s22 v24

CAMPO SE ARRIENDAN 4 CUARTOS DE legua con aguada permanente á siete leguas de Bahía Blanca. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

CHACRA SE VENDE UNA DE DOCE Y MEdias cuadras cuadradas por 420.0 pesos mjc. Ocurrir Buen Orden 805 de 9 á 11 por la mañana, y de 5 á 7 por la tarde. s22 v24

CASA—PARA NEGOCIO Y FAMILIA, SE ALquila una, Balcarce y Chile. Ocurrir Buen Orden 805 de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

CASA QUINTA—SE DESEA ALQUILAR UNA en la cercanías de la ciudad, con seis piezas [illegible] y demas comodidades y pequeño jardin. Dirigir ofertas Piedad 41. s20 v23

COCINERA SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS con suficientes garantias de su conducta, tambien se ofrece para acomodar y planchar. Gral Lavalle 748. s20 v25

CABALLO DE PASEO SE VENDE UNO CHIlano, sumamente manso. Para verlo y tratar en la caballeriza plaza 25 de Mayo. s20 v30

CASA QUINTA SE ALQUILA UNA EN BELgrano calle Once de Setiembre núm. 42 para tratar de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 9 de la noche. Calle Moreno 580. s14 v25

CLUB DEL PROGRESO. LA COMISION DIRECtiva hace saber á los Sres. socios que ha resuelto tenga lugar un baile el 1° de Octubre próximo pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de esa fecha. Setiembre 20 de 1881. s20 1° obre

CASA QUINTA SE VENDE UNA EN FLORES, blo V. Alsina con tramway delante de la puerta, tiene cuatro piezas edificadas en cal, caballeriza, aljibe, árboles frutales y de adorno y todas las comodidades para una familia. Para tratar Cuyo 1255 de 12 á 1. s20 v24

COLEGIO ARAVENA SE HA TRASLADADO á la espaciosa localidad de la calle Tacuarí núm. 72 á donde puede recibir hasta 25 pupilos con todas las comodidades y condiciones hijiénicas. La enseñanza es elemental, comercial y preparatoria universitaria. Se admiten externos y medio-pupilos. El Director *M. O. Aravena.* s20v24

CAMPOS AL SUD—SE VENDEN EN TRES ARroyos 3 ricas leguas por sus pastos, y magnífica aguada del Indio Rico, 1 1|2 legua con frente á las Mostazas 1 1|2 legua con frente al arroyo Pigné, 3 leguas inmediato al Sauce corto, (Laguna de los Gauchos), 5 leguas con frente al Rio Sauce Chico, son muy ricos campos, ocurran á Mc Grevy, Piedad 130. s21 v23

COCINERA y MUCHACHO CON RECOMENDAciones de su conducta. Se precisan Chacabuco 248. s20 v23

CEMENTERIO DEL NORTE. SUPLICO á LAS personas que tienen restos en el sepulcro construido en la sepultura 4 a núm. 30 de la seccion 15 del cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica, para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á don Juan Solari. Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Lorenzo Basigalupe*, Cangallo núm. 309. s5 v10

DEPENDIENTE JOVEN, CON RECOMENDAciones de su conducta, se precisa para sombrerería ocurrir Defensa 78. s21 v25

DIEZ MIL PESOS EN HIPOTECA—SE NECESItan. Rincon 76, no se paga corretage. s22 v25

DEPENDIENTE DE FARMACIA—SE NECESIta un jóven de 18 años para una botica muy cercana á la ciudad; para tratar, Victoria 344. s22 v24

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE 15 á 20 años de edad—Se precisa en la calle de Moreno esquina á la de Salta, que sea práctico y tenga quien garanta de su conducta. s22 v25

DOCTOR F. BAIGORRI, MEDICO CIRUjano, 344 Arenales 344; especialista para enfermedades de niños. Consultas gratis de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. s12 v12o

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la percuibido en Europa y Buenos Aires: da consultas de 9 á 11 [illegible] Los Lunes gratis. Cuyo 405. s15 p

DEPENDIENTE—SE OFRECE UNO PARA LA campaña, es práctico en tienda y desea dedicarse á los ramos de almacen, corralon de maderas y acopio de frutos del pais; siendo la casa de movimiento y que abarque los indicados ramos, dirigirse á A. Fenell en el Saladillo. s22 v28

DINERO Á HIPOTECA—EN LA AGENCIA DE Guerrero calle San Martin 123 desde las 10 hasta las 5; no olvidarse que siempre hay dinero disponible cualquier cantidad para colocar sobre casas, terrenos, campos chacras ó como convengan los interesados, por intermedio del Banco Hipotecario para que, proporciona dinero del Banco Hipotecario para aquellas personas que lo soliciten; veran con el corredor Juan Luis Burgos en la agencia, ó en su domicilio calle Ombú 172. No se admite corredor. s18 v25

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id, id asbestos id id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, mangueras de todas clases de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y calibres, niveles para caldera de vapor y anillos de goma para id, correas inglesas y americanas para molinos, burros á vapor (bombas para alimentacion) aceite patente de cylindro de Crane, id lubrificante de Crane, minio y pintura blanco, soldadura, remaches de cobre, cartones para limpiar limas, mechas y pavilo para hacer juntas, rondanas patente para motores, manómetros de presion y vacío, catracas, tubitos de cristal para maquinitas para la espansion de tubos de caldera, todas clases de rubinetes por vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo lo mas introducido en el país hasta ahora. p

EMBOTELLADOR DE LIMONADA GASEOSA y un repartidor, ó peon que sepa manejar caballos se necesita. Ocurrir Progreso y Alsina Barracas al Sud. s21 v24

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

ESTANCIEROS—UNA PERSONA QUE TIENE campo propio, desea encontrar un socio con capital en haciendas de distintas especies; tiene como dar las mas amplias garantias sobre su honradez y competencia. Dirigirse á Buen Orden 805. s29 v24

ESPOSICION RURAL—SE AVISA Á LOS SEñores expositores que desde el lúnes próximo el fotógrafo autorizado estará en el local de la exposicion para sacar las fotografias de los animales, máquinas etc. Escritorio Florida 179. s23 v24

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE—ES la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las vias *respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, catarros, inflamacion del pecho, de los pulmones, los tísicos, crup, angina, de los niños, ronquera, bronquitis, consuncion, asma,* etc. etc.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es uno de los antecedentes mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, los costados,* [illegible] y completa de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de consuncion han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos aquellos que han tomado este inapreciable medicina [illegible]

[illegible]

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE, DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser wals, cuadrillas francesas y del pais, lanceros, etc, pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10, Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, la dicha cuadrilla.—A. Constante.

N. B.—En la misma casa hay cuadrilla "La Porteña" del pais y lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. s22 v22oct

EN SAAVEDRA—SE ALQUILA UN TERRENO con una pieza, se dará muy barato; ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

FABRICA DE ACEITE—SE ALQUILA UNA DE aceite vegetal en el Paraná. Para tratar Reconquista 175. s15 v25

GRAN CASA QUINTA EN FLORES—SE ALQUIla con ó sin muebles; tiene 12 habitaciones espaciosas y dos altas, cuarto de baño, cocina, etc, etc, etc, con cielos rasos de yeso, aljibe y aguas corrientes en todo el jardin. Quinta y jardin con toda clase de plantas, flores y árboles frutales. Para tratar, Cuyo 481. s20 v28

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

HOJALATERO—SE OFRECE UNO PRACTICO en los trabajos de fuera del taller, en la calle Tacuarí 361, almacen darán razon. s22 v25

HORNEROS SE ESTA RECIBIENDO VERCHE y maple de primera clase y se vende á precio bajo en el corralon Belgrano, Lima 87. s20 v25

INTERESANTE Á LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar, 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletots, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos, los moldes 10 pesos, y á recibir la vara de dobladillo. Trabajo hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolsos, tableados, ojales á otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos.

JARDINERO DE PROFESION—SE OFRECE Uno que tiene buenas recomendaciones, tanto para la ciudad como para la campaña; para tratar, Florida 144. s21 v27

JUAN GASPARI ITALIANO DE LA PROVINcia de Vicenza de 20 años de edad, lo buscan su padre el Sr. don Antonio Gaspari que se encuentra en esta ciudad. La persona que dé noticia de dicho jóven recibirá una buena gratificacion. Dirigirse á la calle Azara 393 cuarto núm. 8, de 11 á 1 del dia.

LANZADERAS PARA MAQUINAS DE COSER [illegible] Victoria y Rivadavia.

LUSTRADOR DE MUEBLES SE NECESITA uno Méjico 950 segundo patio.

LAVANDERA Y PLANCHADORA SE NECESITA [illegible]

LECCIONES DE DIBUJO—UNA señora francesa [illegible]

[illegible]

MUCAMO JOVEN CON RECOMENDACIONES se necesita Santa Fé 624.

MUCAMA [illegible] SE PRECISA UNA Rivadavia 455.

MUCHACHO COMO DE 12 á 14 años SE PREcisa uno para todo servicio. Perú 385. s20 v23

MUCHACHO SIRVIENTE DE 14 años SE NECESITA Belgrano 907 altos.

MUCHACHO DE 10 años SE NECESITA M[illegible] 616.

MERCOFICIAL SASTRE SE NECESITA [illegible] 177.

MUCAMO [illegible] SE NECESITA [illegible] 530.

MOSAICO—SE DESEA COMPRAR PARA UNA [illegible] Estados Unidos 609.

MUCHACHO DE 12 á 13 años SE NECESITA uno, para una corta familia. Ocurrir Victoria 470. s21 v24

MUCHACHA DE 10 á 12 años SE NECESITA una para cuidar un niño, [illegible] de la mañana.

MAQUINISTAS SE PRECISAN PARA LA máquina Remon en la fábrica de [illegible] calle de la Florida [illegible]

MUCHACHO [illegible] PARA REPARTIR [illegible]

MUCAMA Y MUCHACHO SE NECESITAN con buenas recomendaciones [illegible] Belgrano 83.

MEDICO [illegible] APRENDIZ BARBERO [illegible]

MUCAMA [illegible] SE NECESITA [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE [illegible] Santa Fé 186.

MUEBLEROS SE ESTA RECIBIENDO VERche y maple de primera clase y se vende á precio bajo en el corralon Belgrano, Lima 87. s20 v25

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 á 16 años para todo servicio de una corta familia. Cangallo 450 altos.

MAQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo [illegible] Artes y Cerrito.

MOZO DE CAFE SE NECESITA UNO DE 18 [illegible] Rivadavia 805.

MUCHACHO PARA TODO SERVICIO SE NEcesita de 14 á 18 años [illegible]

MECANICOS OFICIALES AJUSTADORES [illegible]

MUCAMA, COCINERA Y MUCHACHA SE NEcesitan para ir á Flores [illegible]

MATRIMONIO SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones [illegible] para la campaña. [illegible]

MUCAMO SE NECESITA UNO [illegible] 785.

MUCHACHO SE NECESITA UNO [illegible]

MAQUINA DE FIDEOS SE VENDE UNA DE mano con dos bancos [illegible] Lavalle esquina á Montevideo [illegible]

MOTOR Á VAPOR SE DESEA COMPRAR Uno de la fuerza de 8 á 10 caballos [illegible] de Lima 952, mueblería.

MUEBLES PIANOS, arañas y MENAGES completos de casa por importantes que sean, se compran al mejor precio que en otra parte, y al contado, pues son para mandarlos á las provincias [illegible] Florida 17 altos.

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIJOS SE ofrece la mujer para mucama, cocinera [illegible] Esmeralda 137. s20 v23

MOLINOS DE AGUA SE VENDEN DOS TURbinas uno de 40 y el otro de 20 [illegible] Buen Orden 805 de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 120 altos entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles ó nadie, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. s

MENSAGERIAS DEL COMERCIO LA PROTEgida de Rauch, diligencia para Rauch por las Flores. Se avisa al público que esta mensagería que estaba en la calle de Piedras núm. 24 y 26 se ha trasladado á la calle de Esmeralda núm. 170. Sale de Buenos Aires los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 [illegible] Las Flores al siguiente. Las encomiendas y equipajes, se reciben en la Agencia hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida. La correspondencia y dinero hasta las 10 de la noche.—Eugenio Saenz. Francisco Masa. s20 v25

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA DE Buenos Aires. Se prescribe á los Estatutos se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran que deben comparecer á este Establecimiento á recibir el excedente resultante de la venta verificada en el mes corriente.

ALHAJAS

Números

77	90	103	204	614	771	818	830
863	1060	1242	1265	1366	1376	1428	4447
1454	1464	1497	4571	1587	1641	4657	4658
4663	4683	4690	4711	4725	4720	4741	4748
4749	4773	4781	4807	4845	4840	4882	4885
4892	4900	4901	4918	4945	4959	4980	4992
5007	5052	5059	5080	5089	5094	5103	5142
5163	5227	5228	5239	5254	5265	5266	5274
5277	5278	5301	5308	5310	5326	5331	5368
5374	5380	5421	5436		5428	5450	5466
5502	5510	5558	5575	5588	5615	5633	5648
5664	5667	5670	5690	5710	5751	5816	5838
22629	24331	24601	26303	27580	28356	28615	28951
29012	29311	30862	31810	31780	31856	32065	32153
32210	32882	33700	33757	34424	34693	34964	35269
35702	36166	36468	36931	36978	37181	37236	37509
38105	38535	39567	40191	40758	41103	41170	41249
39163	39169						

OBJETOS VARIOS

Números

78	1329	1476	4121	4283	4501	4503	4532
4555	4581	4621	4684	4750	5056	5000	5086
5155	5205	5213	5218	5235	5258	5428	5541
5574	5589	5591	5640	5650	5685	25025	27206
26764	31334	31014	34227	37102	37507	39120	39461

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente. *Angel J. Berreire*, Secretario. s23v27

OFICIALES DE CIGARRILLOS FINOS y FRANceses, se precisan. Tucuman 411. s30 v23

OFICIAL CAPINTERO—SE NECESITA UNO para La Flores, para tratar ocurran Alsina núm. 322 se le dará pasage gratis. s20 v23

OJALERAS, OJALERAS—SE PRECISAN QUE sean buenas, en la fábrica de camisas, Florida núm. 40. s31 v24

OFICIAL SASTRE ó POMPIER—SE NECESITA uno, Defensa 475; se le pagará bien si sabe su oficio.

OJO! OJO!—SE NECESITAN OFICIALES CARpinteros y albañiles que sepan con perfeccion el oficio; ocurrir Santiago del Estero 582, de 11 á 1. s29 v9 oct.

OVEJAS—SE VENDEN 2200 MAS ó MENOS, Se hallan en muy buen estado de gordura, mestizas Rambouillet, situadas en el establecimiento de Gorostiaga, en Chivilcoy; se venderán por desalojar el campo. Para tratar, en la Estancia Gorostiaga, puesto "Colorado" de Bautista Abadil ó en Barracas, calle Mitre 325. s10 v10 oct

PLANCHADORA—SE OFRECE UNA HIJA DEL pais, que sabe desempeñar bien su obligacion. Venezuela 770. s19 v23

PUERTAS VIEJAS, VENTANAS, REJAS, TIrantes, baldosas, tejas y tablas, se compran y venden Callao 15. s19 v25

PIANO MODERNO Y COMPLETAMENTE NUEvo, desea venderse y se dará por la mitad de lo que costó, ocurran Santiago del Estero 843. s20 v24

PANADERIA—PIEDRAS Y LADRILLOS PARA pisos de hornos, se venden en el corralon Belgrano, Lima 87. s20 v23

PRECIOSA PIEZA—SE ALQUILA EN CASA de familia, grande y cómoda, para caballero ó matrimonio sin hijos. Piedad 411. s20 v23

PARA UN [illegible]

[illegible]

PARA CARRUAGES—SE ESTA RECIBIENDO verche y maple de primera clase y se vende á precio bajo en el corralon Belgrano, calle de Lima 87. s20 v25

PLANCHADORAS—OFICIALAS Y APRENDIzas, se necesitan en la fábrica de camisas, Florida 40. s21 v24

Prensa para barraca—Se vende una con cabrestante en perfecto estado. Chacabuco 448. s21 v20

PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS—OFREcese uno con buenos informes de su conducta, para dar lecciones en casas particulares, habla el español é italiano; darán razon Independencia 47, hasta las 11 de la mañana. s11 v25

PIANOS ARGENTINOS, CALLE CUYO 284. Hechos para el clima del país, premiados en todas las exposiciones, garantía efectiva de la fábrica H. M. Tiepolo, Cuyo 284. s28 v28a

PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república, ocurran á la calle de Victoria núms. 868 y 870 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.

NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y Á LOS Estancieros que hemos alquilado la "Barraca Azul" que antes jiraba bajo la razon Enrique Fallenstein. Esa barraca lo mismo que la Barraca "Las Flores" seguirá en adelante sus operaciones bajo la razon social de Clairian Hermanos y Ca., siendo el gerente de la Barraca Azul el señor don Adolfo Kattenbusch. Las Flores, Setiembre 5 de 1881.—*Clairian Hnos y Ca.* s22v30

PICHINCHA COMO HAY POCAS: LOS QUE deseen tener un hermoso terreno en el floreciente pueblo de Golen (Estacion del F. C. á Campana) no deben desperdiciar esta oportunidad. El mejor local formando esquina, distante á una cuadra de la estacion, dando sus fondos á la via férrea con cuarenta varas de frente por 85 id de fondo, todo alambrado y con árboles frutales, edificio á la moderna formando esquina y otras grandes comodidades, se vende por el insignificante precio de quince mil pesos mtc. por tener su dueño que ausentarse de la localidad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Bolivar 510 donde encontrarán con quien tratar. s22 v25

PARA LOS HACENDADOS—SE ARRIENDA un campo, compuesto de cinco leguas, alambradas todas, y con aguada permanente; magníficas poblaciones, con todas sus herramientas, carros, máquinas, enceres y que bles para no gastar un real, 2 cuadras de alfalfares, montes etc etc etc, se venden las haciendas que contiene á saber, cinco cabezas de ganado vacuno todo mestizo con la dotacion de toros Durham, cuatro mil ovejas Lincoln y una tropilla de galpon [illegible] 30 yeguas con padres mestizos de carrera. Tratando con [illegible] habiendo manadas selectas de un solo pelo como ruanas overas blancas, bayas amarilladas, alazan [illegible] Ademas de la estancia principal hay tres puestos de azotea con quintas etc etc. El dueño vende la hacienda por no poderlas atender y arrendará el campo solamente si así conviniere al interesado. Por mas datos ocurrir al escritorio de los señores Juan C. Boer y Ca. Reconquista 90. s13 v5 oct.

QUINTA EN SAN FERNANDO SE ALQUILA tiene nueve piezas, aljibe, [illegible] Por mas informes [illegible]

QUESO DE MESA 1a CLASE—AVISAMOS á nuestros favorecedores y particularmente á nuestros **negociantes de la campaña** [illegible] **Fábrica Remedios** [illegible] sucursal Remedios [illegible]

RIELES DE TRAMWAY CON RUEDAS CON EJES [illegible]

[illegible]

SE ALQUILA UNA CASA [illegible] de Pavon núm 104.

SE OFRECE UN MUCHACHO DE [illegible] años [illegible] una familia. Ocurrir Gral Lavalle 748. s20

SE OFRECE UNA COCINERA SIN CAMA PARA corta familia Uruguay 436.

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA PARA SAlir al campo Parana 779.

SE ALQUILAN MAQUINAS DE COSER DANDO una fianza, Corrientes 873.

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, OCURRIR AL lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia, Alsina 530.

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN LA CAlle Piedad 656, altos.

SIRVIENTA JOVEN SE PRECISA UNA EN la calle Venezuela 80 presentarse de 8 á 1 de la tarde.

SE OFRECE UNA señora PARA DAR LECciones de piano, canto tanto en su casa como á domicilio, calle Gral Lavalle 380.

SE NECESITAN DOS MUCHACHOS DE 14 á 16 años de aprendiz carpintero y otro de [illegible] Calle Mitre 65, Barracas al Sud.

SE DESEA COMPRAR DE MIL á DOS MIL vacas en buen estado, que se hallen en el sud de [illegible] dirigir precio y condiciones, bajo carta á las iniciales P. D. en la oficina de este diario.

SE COMPRAN TERRENOS EN LOS OLIVOS—Se compran lotes de terrenos de pueblo, quintas y chacras en los Olivos y sus alrededores [illegible] Oficina de tierras de la Capital, Alsina 50. s21 v23

SE OFRECE UN COCINERO español CON BUEnas recomendaciones, calle Artes 190 primer piso á la derecha darán razon. s18 v24

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER HOWE casi nueva por un precio muy ventajoso, dirijirse calle Independencia núm. 86, por la noche 15. s20v28

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDITADA fonda con numerosa clientela en la calle Artes núm 59, para tratar en la misma. s20v23

SE VENDE—UNA CASITA AL NORTE DE POCO precio, para verla y tratar, Larrea 266. s20 v25

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE EN tienda algo de cocina para una corta familia, San Martin 435. s22 v25

SE OFRECE UNA señora PARA COCINAR PARA una corta familia ó para un matrimonio solo, ocurrir Venezuela 73 á cualquiera hora del dia.

SE ALQUILA LA CASA CALLE MAIPU 428, CON elegantes piezas [illegible] para tratar Tucuman 76 y 78. s21 v24

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO QUE ENtiende algo de tienda, tiene buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir [illegible] 307.

SE OFRECE UNA COCINERA CON UNA HIJA [illegible] para mucama [illegible] recomendaciones de [illegible] Piedad 537.

SE VENDE UNA BOVEDA EN EL CEMENTErio del Norte [illegible] en la agencia de [illegible] San Martin 22 [illegible] en su domicilio Ombú 72.

SE VENDEN DOS FONDAS CON PATIO [illegible] Cuyo núm. [illegible] Temple 14 [illegible] lo 386, para verlas y tratar Temple 14. [illegible] por tener que ausentarse para Europa.

SE VENDEN DOS TERRENOS SITUADOS EN la calle Real de Lomas [illegible] Paraguay 95 de la mañana.

SIRVIENTA CON CAMA SE PRECISA UNA persona formal con buenas recomendaciones que sepa cocinar y planchar [illegible] Parana 757 [illegible] Callao.

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA UNA corta familia [illegible] de la ciudad. Lima 352 con buenos informes. s20 v23

SE NECESITA UN MUCHACHO español DE 16 á 17 años, para un almacen de menudeo, que sea algo práctico. Inútil presentarse sino tiene buena recomendacion. Ocurrir Europa esquina Bolivar. s20 v25

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE DE SIETE meses por recomendaciones dirijirse á su patron actual en la calle de Loria 468 Panadería Alemana NOTA: No esta disponible hasta el 1° de Octubre. s20v25

SE ARRIENDA DOS LEGUAS DE CAMPO UBIcadas en la seccion tercera lote 73 el que se encuentra sobre el Fuerte Argentino, campo bien aguadas etc. Para tratar Salta 30. s20 v23

SE VENDE UN LINDO CAFE DE PEQUEÑO capital, con buena clientela, situado en el punto mas concurrido de la ciudad [illegible] darán la causa de la venta [illegible]

SE NECESITA UN HOMBRE ANCIANO como de 60 años de edad para acompañar una familia, se prefiere genovés, y de buenos informes de su conducta. Para tratar Montevideo 226 de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. s20

SE OFRECE UN MATRIMONIO español SIN HIjos para cocinero portero y mucama el hombre [illegible] mujer para cocinera ó mucama bien sea con cama para la mujer dando casa para los dos para la ciudad ó alrededores, dirigirse Tacuarí 331 cuarto 13 bajo las iniciales J. M. B. s20 v23

SE OFRECE UN JOVEN español MUY FORMAL, activo é inteligente, con muy buenas recomendaciones que esta [illegible] llevar los libros de algun hotel ó almacen, para cobrador ú otra ocupacion honrosa. Posee el idioma francés y bastante instruido en el ramo de escritorio. Sus aspiraciones son muy limitadas. Dirigirse á esta Administracion bajo las iniciales B. O. y S. s20v24

SE VENDE EN LA CALLE LOREA 112 y 114 á 1 y 1|2 cuadra de la plaza dos casitas nuevas recien concluidas 5 piezas cada una una y demas comodidades cielo razo de yeso, persianas y puertas de fierro pisos de pino de tea, gas, umbrales de mármol su dueño las vende en un precio muy acomodado por tener que ausentarse del pais. Para tratar en la misma casa 114. s20 v8 oct

SE VENDE UNA CASA SITUADA EN LA calle de Zeballos 763, 765 y 767 es bastante grande tiene 27 varas de frente por 55 de fondo muy aparente para Barraca ó fábrica, al lado hay una fábrica de hueso; pues el ladrillo solo ha costado mas de 100,000 pesos y se venderá á un precio muy acomodado, para tratar con el dueño ocurran calle Belgrano 760 relojería. s20 v28

SOCIEDAD "UNION Y DE SOCORROS MUtuos"—Los señores socios que deseen asistir al banquete que tendrá lugar el Domingo 25 del corriente con ocasion del 27° aniversario de esta sociedad, se servirán procurarse las tarjetas de entrada en casa del Presidente, Alsina 408, ó en la del Secretario, Chacabuco 60, sombrerería Porteña. s18 v24

SE VENDE—UN CAMPO EN EL PARTIDO DE Las Flores inmediato á la estacion Rosas compuesto de seiscientas cuadras cuadradas de cuenta cincuenta varas por costado con tres buenas poblaciones y lindando con el campo de Santo Domingo y de Chas. Para tratar, ocurrase al mismo campo ó á la calle de Lima 214. s22 v5oct

SE OFRECE UN JOVEN ORIENTAL DE 20 años para capataz, mayoral, guarda ó algun otro empleo. En la calle de Talcahuano núm. 244 darán razon á los que intereses ocuparlo, tiene las recomendaciones de su conducta. Es bastante educado y tiene una letra muy regular. En la misma se ofrece un jóven para mucamo. s17 v24

SE PREVIENE QUE HABIENDO PERDIDO MI señor padre don Francisco Bollo, en Génova, (Italia) un recibo de 40 acciones del Banco Nacional, y en representacion de él he solicitado de dicho establecimiento, un duplicado quedando, por tanto, sin efecto el espedido en el mes de Abril de 1880. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881. *Horacio Bollo* Calle Artes 489. s8 v30

SE VENDE UN CAFE RESTAURANT SITUADO en uno de los mejores parajes de la ciudad. El establecimiento está en un perfecto estado de restauracion, hace un año y posee una clientela numerosa. Los utensilios del café y los muebles de los cuartos están en estado de perfecto, avaluándose el todo en 130,000 á 140,000 pesos. Pueden los interesados dirigirse por carta á la oficina de este diario con las iniciales A. S. s27 v27s

SE PREVIENE Á TODAS LAS PERSONAS QUE tienen deudos en la bóveda de D. David Arabia, situada en la seccion Pilar núms. 7, 8 y 9 en el cementerio del Norte, pasen á retirar los restos en el plazo de 60 dias á contar desde la fecha, pues teniendo que hacer reparaciones en ella, tiene lo efectuaron pasado el plazo osario general.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1881. Calle de Uruguay 602, último plazo. s21 v24

SE VENDEN TERRENOS EN LOS OLIVOS—Los que deseen comprar terrenos de pueblo y quintas en los Olivos y sus alrededores tenemos en venta lindos lotes; para tratar, Oficina de Tierra, Alsina 50. s21 v23

SOMBRERERIA Porteña DE A. MUSTORY y Ca. Chacabuco 60, casi esquina Victoria—La casa acaba de recibir un gran surtido de sombreros para media estacion; recomendamos á nuestros favorecedores y al público, se sirvan pasar á ver las novedades que hemos recibido. Gran surtido de camisas blancas y de color para hombres y niños, todo á precio sumamente bajo y sin engaño. s16 v23

TAPADORES DE AGUAS GASEOSAS—SE NEcesitan varios, que sepan bien su oficio. Ocurrir 137 Esmeralda 130, Fábrica de Licores. s19 v23

TEATRO CALLE DE FLORIDA—SE PREVIEne á los interesados que los almacenes y altos en el nuevo teatro quedarán listos en todo el presente mes, [illegible] propuestas para el café y confitería.

TRILLADORA—SE VENDE UNA CON UTILES y en muy buen uso, se dará barata. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

TERRENO—SE VENDE UNO DE VEINTE VAras por 54, á media cuadra de la calle Larga de Barracas. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

TERRENO EN TEMPERLEY—SE ARRIENDA ó se vende uno de una y media cuadra cuadrada perfectamente bien cercado. Ocurrir Buen Orden 805 de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

TERRENO—SE VENDE UNO DE DIEZ VARAS por 28, calle Solís entre Estados Unidos y Europa cercado, con vereda de piedra, calle empedrada, árboles etc. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

UNA señora española QUE TENGA RECOMENdaciones y sepa cocinar. Se precisa en la calle de Salta núm. 165, se prefirirá sea vasca. s20v23

UN ESPLENDIDO NEGOCIO—SE VENDE UN almacen en una posicion espléndida, con contrata para tratar Junin 198. s22 v28

UN HOMBRE QUE SABE ALGO DE COCINA y que habla italiano, francés y español, se ofrece para cualquier trabajo, con buenas recomendaciones; ocurrir Lorea 227. s21 v25

UNA SUERTE DE ESTANCIA—SE VENDE una sobre Napostá Grande á seis leguas de Bahía Blanca, campo superior, aguada permanente y condiciones ventajosas. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

UN MATRIMONIO FRANCES—SE OFRECE: el marido para jardinero ó quintero, la mujer para cocinera; dicho matrimonio es apto para todo, garante su conducta con recomendacion de los principales señores de Buenos Aires: el que precise será muy bien servido. Córdoba 110 cuarto núm. 3. s20 v23

UN Señor QUE TIENE VARIAS HORAS DEScupadas durante el dia, se ofrece para llevar la contabilidad de alguna casa de negocio de cualquier ramo, bien sea por trabajo doble ó sencillo segun el interesado lo desee. Se garante que el precio será muy módico para verlo y tratarlo ocurrir á la tienda de los señores Roig y Salaver calle Belgrano núm. s22 v

UN Sr FRANCES DE CIERTA EDAD DESEA colocarse con una familia como profesor para enseñar el español, el francés y el inglés. Posee certificados que acreditan su competencia, así de Gobiernos como particulares con quienes ha ejercido el profesorado. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales C. de B.

YEGUAS SE RECIBEN Á MEDIAS EN UN campo con aguada permanente. Por informes Buen Orden 805 de 9 á 11 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde se dan garantías pero no se reciben menos de 1200 yeguas. s22 v24

AVISOS NOTABLES

CARRERAS EN LUJAN

Las carreras que fueron suspendidas á causa del mal tiempo, tendrán lugar el Lúnes 26 del corriente. s23v

Aviso permanente

Revista Hispano-Americana

Nueva Revista Crítico-Literaria dirigida por los mas notables escritores Españoles y Americanos, al instar de la Revue des Deux Mondes.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 15 y 30 de cada mes, [illegible]

Precio de suscricion

[illegible]

Agencia General: I. Jacobsen y Ca. Buenos Aires, Librería Europea calle Florida 243. s2 v2

GASTON WORMS

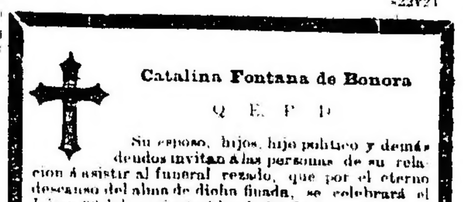

Cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 378

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos lo mejor. Emplea para eso todos los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones.** Colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** A1° perm

6 CALLE CHACABUCO 6

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

ESQUINA RIVADAVIA

DENTADURAS

LUIS ERNEST — 6 CALLE CHACABUCO 6

Academia Inglesa

77—CALLAO—77

Enseñanza primaria, elemental y superior. El idioma del colegio es el inglés. Hay clase de noche para los jóvenes que se dedican al comercio.—*J. M. Hodson.* s22v21

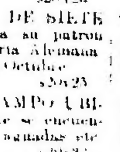

Catalina Fontana de Bonora

Q. E. P. D.

Su esposo, hijos, hijo político y demás deudos invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Lúnes 26 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, en el Templo de San Francisco.

Favor que agradecerán eternamente. s23v25

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta para obras y para el diario. s21v24

Café billar y posada

Se vende uno en frente del mercado del Plata, con buena clientela y servicio completo, por ausentarse el dueño del pais. Ocurrir bajo las iniciales E. B. á esta imprenta. s21 v23

Al Hijo Pródigo

CALLE VICTORIA ESQUINA SOLIS 589

Se compran muebles usados y boletos del Monte de Piedad siendo todo garantido; calle Solís esquina Victoria 589. s25 v28s

LEY

DE CERCAS de ESTANCIA

Se vende en esta Imprenta. Precio: **5 pesos m|c.** cada ejemplar. perm.

CARRERAS EN NAVARRO

Las carreras de Sociedad tendrán lugar en los dias 26 y 27 del mes de Setiembre. Los programas se publicarán desde el 20 de Agosto.—LA COMISION. s5y27sbre

CARMEN DE LAS FLORES

EL DR. HAROSTEGUI

MÉDICO CIRUJANO

Ha abierto su estudio en este pueblo, calle del Cármen núm. 22. Horas de consultas gratis para los pobres, de 11 á 12 de la mañana. s10 v1ro

Rodolfo Newbery

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125 - FLORIDA - 125

Esquina Cangallo

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE SALTA NUM. 611

Entre San Juan y Cochabamba

s20 30 obre

A los criadores

El matrimonio que firma, se ofrece á todos los ganaderos que necesiten una persona inteligente y útil para el cuidado especial de animales de raza.

En comprobacion de su aptitud da el siguiente certificado:

El portador Don C. Z. ha trabajado en este establecimiento seis años cuidando las ovejas finas, y durante este tiempo su comportacion ha sido honrada y laboriosa. Chacabuco Médano Blanco Febrero 20 de 1881—*J. S.* Para tratar dirigirse al almacen de Rocha-Chivilcoy. s20v30 o'bre

JABON LEGITIMO

DE WINDSOR

CITY SOAP WORKS DE LONDRES

Kelly é hijos, únicos Agentes en la República Argentina venden este jabon á precios reducidos.

Casa principal: 583 y 624 Suipacha

Sucursales: ALSINA 704 Y DEFENSA 524

p.

NUEVA FABRICA

De herramientas

DE AGRICULTURA

Calle de Corrientes 69

Se encuentran allí varias clases de rastras, de nuevo sistema Jacobsen; torniquetes y un arado denominado Criollo con privilegio del Superior Gobierno Nacional. s0 v30

AL COMERCIO

Desde la fecha hemos revocado el poder que le otorgamos á don Victor Arabehety para administrar la casa de comercio que tenemos en este pueblo.—Tandil, Setiembre 12 de 1881—Fabian Fernandez y Ca. s14 v30

Sociedad Anglo-Argentina

PROGRAMA DE LAS CARRERAS

EN NAVARRO

PARA LOS DIAS 26 y 27 DE SETIEMBRE DE 1881

Primer dia

Primer carrera á las 2 p. m., media vuelta, para todo caballo criollo. Entrada 500 pesos, premio 4000 pesos.

PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Segunda carrera á las 3 p. m., una vuelta, para todo caballo criollo. Entrada 600 pesos, premio 3000 pesos.

PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Tercera carrera á las 4 1|2, dos vueltas, para todo caballo criollo. Entrada 500 pesos, premio 8000 pesos.

PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Segundo dia

Primera carrera á las 2 p. m., media vuelta, para caballos que no hayan ganado en carreras de sociedad. Entrada 500 pesos, premio 4000 pesos.

PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Segunda carrera á las 3 p. m., vuelta y media, para todo caballo criollo. Entrada 400 pesos, premio 3000 pesos.

PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Tercera carrera á las 4 1|2; (dos vueltas al trote inglés con silla), para caballos. Entrada 300 pesos, premio 2000 pesos.

PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Las cartas de entrada se dirigirán al secretario señor Hearne, casa de don Tomás Kenny en Navarro, hasta el dia 15 de Setiembre á las 5 p. m., remitiendo el importe de la entrada y mencionando el peso del corredor, pelo, marca y nombre del caballo.—**La Comision.**

TOS O ASMA
POR MAS REBELDE QUE SEA
SE CURA CON LA PASTA PECTORAL
Cigarrillos balsamicos y papeles azoados
DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA
Remedio **PRONTO** y **SEGURO** con 30 años de éxito
SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS
SU AGENTE: JOAQUIN DE LA ROSA, CALLE DE MEJICO NUM 307
s6v25

PAPAS
FRANCESAS é INGLESAS
especiales para semilla, se han recibido y se seguirán recibiendo hasta fines de Enero próximo en el **Depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Ca—261 Alsina, 261.** s7 v23

Gabinete Medico Especial
Para llagas, fistula, tumores malignos sin operacion; enfermedades del aparato digestivo, urinario y venereo sifilitico por crónicas y rebeldes que sean
Curacion rápida, consultas de 8 á 9 a. m., de 12 á 3 p. m. y de 7 á 8 p. m.
Esmeralda 72, entre Piedad y Cangallo
s25 v25s

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas
Avisa á las personas que tengan sus liquidaciones hechas, pasen por esta oficina á abonar su importe dentro del término de diez dias contados de la fecha, apercibimiento de que si asi no lo hicieren, les serán rescindidos los respectivos contratos de venta.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.
Ignacio Freire.
25

Exposicion Continental
DE 1882
Llama á licitacion para la colocacion de 5,200 vidrios en las 480 ventanas de los edificios de la Exposicion. Las propuestas se abrirán el 25 del corriente, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que mas le convenga, ó de rechazar todas.
NOTA—En la Secretaria de la Comision de la Exposicion, Rivadavia 49 (altos), se halla el pliego de condiciones á disposicion de los interesados. s18 v27

MUEBLES, PIANOS &!
Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, surtidos de juegos de sala forrados en damasco, seda, varios colores, y paños varios, una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &. &. A precios cómodos que en otra parte, dirigirse calle Victoria 308 y 310 ... Este precioso ... surtido ... no tiene rival por la compra ...

CEFERINO V. OROL
CONTADOR PUBLICO
Se encarga de hacer cuentas particionarias, arreglo de declaraciones de averias, de quiebras, insolvencias, sean judiciales ó extra judiciales, arreglos de libros como tambien de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio. Garay 187
s20 Setbre

ECONOMIA
RAPIDEZ
FACILIDAD
Se encuentra en el uso de la bomba de Blatchley con que se puede sacar agua de un pozo ... de 5 á varas de profundidad.
... del Dr. Hall para curar la sarna ... en venta
En el corralon Inglés de Juan Turner y Cia. 335 calle Mendoza 335 Boca
s3 v30

ANTONIO G. FRERS Y Comp.
AZUL
Avisan á los Sres. estancieros que se encargan de la venta de campos y de haciendas vacunas y lanares, así como para invernar ó al corte para cria, contando para ello con un buen cumplimiento con plenos conocimientos de campos y numerosas relaciones entre los principales hacendados del Sud.
Representados en Buenos Aires por los Sres Adolfo Pein y Ca.
Piedad 1637 ó Bolsa de Comercio
s30 v30abre

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso «Especifico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.
REGISTERED TRADE MARK
Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca.—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA, 9 y 11—CALLE DEFENSA 9 y 11.**

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3.15 de la tarde

LUNES	vapor	Diana	para Rosario y escalas
MARTES	«	Tridente	«
MIERCOLES	«	Diana	S. Sta. Fé y escalas
JUEVES	«	Tridente	Rosario y escalas
SABADOS	«	Tridente	«

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados 35 - Piedad - 35. s2-p

DINERO
SOBRE HIPOTECAS
Aviso á mis amigos y relaciones de la campaña que me encargo de solicitar préstamos del Banco Hipotecario sobre campos, fincas, terrenos, etc., ubicados en cualquier punto de la Provincia, mediante una módica comision, corriendo con todas las diligencias inclusa la venta de las cédulas.
Ofrezco igualmente mis servicios para la compra-venta, ya sea particularmente ó en remate, de fincas, haciendas, mercaderias, etc., como así mismo para toda operacion comercial ó mercantil que se me quiera encomendar en la ciudad ó campaña.
Por órdenes ó informes ocurrir en San Nicolás de los Arroyos, calle Comercio, núm. 43 y en Buenos Aires, Piedad 668, ó en la Bolsa de Comercio.—*Rufino Degreef.*
s1 v40

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferreteria, y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera; alquiler módico; se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien lo podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderias que tiene son buenas: si algunas no agradase al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca., calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 238 Lastagaray Zaldivar y Ca., Victoria 101 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 José Jauregui, Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca. Rivadavia 214, Cigarreria «La Abundancia». — Buenos Aires, Mayo 9 de 1881.—*Peregrino Losada.* s11 v11o

GRABADOS EN MADERA
UNICA CASA
EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera como ser retratos, frentes de edificios, libros ilustrados, autografias, carruages, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion y satisfaccion tanto en los precios y clases, grabados en fotograbado, copias de fotografias, dibujos ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos
H. D. WOODWELL
140 PIEDAD 140
s30 v31 S'bre

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA

Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo Americana de A. Eastman y Ca.—Unicos agentes—Números 9 y 11 calle Defensa.—PARA PRECAVER LOS CONTRA CLASES INFERIORES, FIJARSE EN EL DOMICILIO Jülichs Platz, Núm. 4.

Artículos de moda
NOVEDADES DE LA ESTACION
243—CALLE VICTORIA—243
Participamos á nuestra apreciable clientela y al público que hemos recibido ya el lindo y variado surtido de novedades de estacion tanto en sombreros como en adornos de tul, ... clases preciosos gustos y alta novedad. Ricos adornos en plumas, ... flores ... , mejores ... hay tambien un lindo surtido de sombrererias ... muy conveniente.
Ventas por mayor y menor
Rogamos á las señoras de buen gusto se dejen de visitar nuestra casa.
...

GRAN MUEBLERIA
Fabricantes Unidos
...
EN LA REPUBLICA ARGENTINA
...

PRIMAVERA
Tiempo propio para curarse
La verdadera medicina curativa de M. LE ROY preparada por S. Torres y Ca. con todos los ingredientes mas frescos y selectos, segun la formula orijinal de M. Le Roy.
Es preferido por sus buenos efectos á todas las demás que vienen del estrangero.
Al alcance de todos
La verdadera medicina curativa de M. LE ROY.
Preparada en Paris por la Farmacia Cottin yerno de M. LE ROY
El médico en casa
Instrucciones y modo de administrar los vomitivos y purgantes de la medicina curativa de M. Le Roy.
Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Drogueria de Santiago Torres y Ca., calle de la Defensa 67, 69 y 71. s22v30

LICITACION
PARA LA IMPRESION
Del Diario de Sesiones
(1881)
De la Camara de Diputados DE LA PROVINCIA
Secretaria de la Cámara de Diputados de la Provincia
Por disposicion del señor Presidente de la Cámara, se llama á licitacion, por propuesta cerrada, para la impresion del "Diario de Sesiones" del corriente año conforme al *pliego de condiciones* que puede verse en la mesa del que suscribe, en esta Secretaria.
Las propuestas serán abiertas por el señor Presidente á presencia de los interesados, el Mártes 27 del corriente á las 2 de la tarde. El señor Presidente se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio fuesen ... Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881. *Emilio Ferreira*, Director de las publicaciones. s21 v27

CARRERA COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
VILLARINO
Para Bahia Blanca y Patagones
Saldrá el 28 del corriente
Admite carga á flete y pasajeros
Para informes al Agente General
A MARSANS
74-PIEDAD-74
s13v28

GUILLERMO A. ISARD
Cirujano Dentista
89-MAIPU-89
ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra orificaciones.—Dentaduras
89 MAIPU 89

BURGON Y BALL
LAS TIJERAS DE ESQUILAR
DE ESTA RENOMBRADA MARCA
LEGITIMAS
SE ENCONTRARAN
En la casa de
RUGGERO BOSSI Y COMP.
CALLE FLORIDA 159
En donde se encontrará tambien un gran surtido de desvasadores para ovejas y caballos. Hilo de atar lana, de patente de cuatro hebras. Espíritu de alquitran. Piedras de afilar. Instrumentos de matemática, de cirugía, y óptica. Papel pintado para empapelar. Cristales, espejos, ferreteria en general y pinturas. Cristaleria, porcelana y loza piedra, artículos de menage, chuses, hule de piso y esteras. s30 v30 S

FERRO CARRIL
DEL SUD
Este Ferro Carril, que tiene una estension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasageros, cargas, encomiendas etc. entre la Capital y los importantes centros del Sud
AYACUCHO y AZUL
Comprendiendo tambien todos los puntos intermedios.
Desde el 15 de Setiembre de 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables, ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasageros, y la Empresa se hace responsable del trasporte seguro de toda carga que se entrega, sin cobro extra por garantia.
Por detalles véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.
Se pueden obtener informes generales de los Gefes de Estacion, y cualquiera comunicacion respecto á cargas será atendida con prontitud por el señor Schultze, Gefe de Cargas, Estacion Constitucion.
Por informes sobre asuntos del Ferro Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascripto. Estacion Constitucion—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881. **G. Cooper—Gerente.** s10v10dic

VASELINA ALCANFORADA
Para destruir los bichos colorados

LAS PROPIEDADES ADMIRABLES DE LA **Vaselina Alcanforada** PARA DESTRUIR EL **Bicho Colorado,** LA HACEN EL MAS VALIOSO REMEDIO; **cicatriza las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel.**
La Vaselina Alcanforada NO DEBE FALTAR EN NINGUNA CASA DE FAMILIA Y DEBE USARSE COMO PREVENTIVO PARA EVITAR LOS **Bichos Colorados.**
Este es un remedio en estremo eficaz para curar el Reumatismo, la Gota, Neuralgia, Catarro, Opresion del pecho y usos especiales.
LA LEGITIMA SE ENCUENTRA EN VENTA EN LAS FARMACIAS DE LA CIUDAD.
Unico agente J. A. BENNET
195—CALLE FLORIDA—195
s18 v25

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER y Ca.
335--Mendoza--335
(BOCA)
Postes, medios postes y estacones, alambre de acero núm. 6, 7 y 8; id especial de fierro, núm. 5, 6, 7, 8 y 9; varillas y torniquetes; todas clases de pino; listones de corral; fierro galvanizado; sal de roca; antisárnico del Dr. Hall.
Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre etc., en la calle Mendoza núm. 335 Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.
La casa tiene contratada con el Sr. Don Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos y con garantia de entregar buena madera.
Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes etc.
La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo las mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.
NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. s3v30b

Exposicion en la Cigarreria
DE "EL AGUILA"
Participo á mi numerosa clientela, en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos Sublimes Fraire del Aguila, que por cierto y sin que ... en mi mas ... de la República, ... llevarlo con feliz éxito á cabo. En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que después de muchos meses de trabajo removiendo pesos ... importantes ... hoy armar contrato para introducir ... la mas ... fábrica de tabacos ... de la Habana, ... [illegible]

V. CASARES É HIJOS
perm.

Obras de Salubridad de la Capital
Servicio de Aguas Corrientes
AVISO
Por resolucion de la Comision Directiva se ruega á los consumidores que durante los dias y horas en que las oficinas de la Administracion no se hallen abiertas y á fin de evitar demoras en las reparaciones que deban practicarse, se sirvan comunicar directamente á la casa del encargado de hacer las composturas, colocacion de caños, rias etc., calle Cuyo 133 y 135 cualquier incidente por roturas de caños ó desperdicio de agua.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—*El Secretario.* s21v25

EXPOSITION UNIVERS^lle^ 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
OLEOCOME
E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN para la HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
...
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas

FERRO - CARRIL
ANDINO
LICITACION
1º La Administracion del Ferro Carril Andino recibe propuestas para la construccion de las Obras siguientes: Edificios para estaciones, galpones de carga y letrinas para las Estaciones ... Alto Grande y San Luis ... Villa Mercedes y San Luis ... el plano general de la línea.
2º Las propuestas se entregarán á la Administracion del Ferro Carril Andino en Rio Cuarto, y serán abiertas en presencia de los interesados ... de la Saba do 24 de Setiembre ...
3º Las propuestas deben presentarse firmadas por el proponente y su fiador abonado, debiendo acompañarse ... un certificado de depósito en el Banco Nacional del Rosario, en billetes de curso legal y á la órden del Administrador del F. C. Andino por una suma igual al 1 ojo del importe de las obras licitadas, que se fija en pesta 40,000.
4º En las propuestas se establecerán los precios por unidad de medida y por cada clase de obra con arreglo al Cómputo métrico correspondiente, y el importe total de cada edificio galpon etc.
Para la mamposteria de la Estacion de San Luis, se dará separadamente el precio de la que se haga empleando cal de Córdoba y de la que se haga con cal de San Luis.
Se dará tambien por separado, el precio para pisos con piedra de Génova y con pastra inglesa de la clase.
5º La Administracion entregará al contratista al pié de la obra los tirantes de fierro para la Estacion de San Luis.
Todos los demás materiales serán por cuenta del empresario.
El trasporte de la cal de Córdoba, cemento maderas, tejas, baldosas, zinc, fierro galvanizado y demas materiales con escepcion del ladrillo arena y cal de San Luis se hará por cuenta de la Administracion sobre la linea en construccion.
Igualmente se proveerá por la Administracion, el agua que sea necesaria para la confeccion de las mezclas, escepto la que se necesite en la Estacion de San Luis, y las casas de camineros próximas al Rio Quinto y al Chorrillo.
6º El plazo para la completa ejecucion de las obras no podrá esceder de cuatro meses para la Estacion de Fraga y las cuatro primeras casas de camineros y de cinco meses para los restantes, desde la fecha de la aprobacion del contrato por el Gobierno de la Nacion. Por cada dia de demora, el empresario pagará una multa de cien pesos fuertes.
7º Los materiales que se trasporten sobre el Ferro Carril central Argentino, gozarán de una rebaja de 25 á 75 ojo sobre el Ferro Carril Andino, hasta Mercedes, con relacion á la tarifa del público.
8º Los planos y especificaciones (pliego de condiciones) estarán á la disposicion de los interesados en la Administracion del F. C. Andino (Rio Cuarto) y Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Buenos Aires.
9º Como garantía del contrato, se exijirá además de la fianza personal, un depósito equivalente al 5 ojo de su importe total.
El pago de las obras se hará en Rio Cuarto por la Administracion del Ferro Carril Andino, y de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Obras Públicas. *M. Cione* Secretario de la Administracion. s13 v24

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
JUDICIAL
De 1448 cuadras cuadradas
EN LA MAGDALENA
CUARTEL 6
CAMPO FLOR
Conocido por "Las Invernadas"
Perteneciente á la testamentaria DE D. PABLO LOPEZ OSORNIO
BASE 693.964 PS.
En nuestra casa Alsina 78
EL SABADO 8 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.
Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Lopez Osornio.
1448 cuadras de campo magnífico situado en la Magdalena con sus poblaciones, corrales, plantaciones etc. etc. el campo es cruzado por un arroyo que solo se seca en las grandes secas, estando todo tasado en ps. 693,964 mjc. y siendo esta la base para la venta
La Estancia principal tiene dos casas de material una con tres piezas y otra con 2 id, cocina, 2 ramadas, 2 pozos, palenques, 1 corral para ovejas, 1 id para vacuno, y uno mas chico, quinta etc.
Un puesto con rancho, ramada, pozo, corrales, palenque, etc. En vista de la baja tasacion el Juez ha ordenado esta que sirva de base para la venta.
Para ver el plano y revisar los títulos á nuestra casa Alsina 78 s3

Por el mismo
DE LA BARCA INGLESA
"PRIDE OF DEVON"
COMO SE ENCUENTRA
EN LA RADA ESTERIOS
CON TODO SU CARGAMENTO
De 536 toneladas carbon
DE PIEDRA
En nuestra casa Alsina 78
El Sabado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su Capitan, con autorizacion del Cónsul de Su Magestad Británica y cuenta de quien pertenezca, la barca inglesa "Pride of Devon" de Plymouth, construida allí en Mayo de 1867, de madera dura con baos de fierro redondo, recientemente forrada y dorada con metal grueso amarillo; 135 pies de eslora, 27 de manga y 15 1[2 de puntal, con todos sus aparejos, enseres; provisiones y el cargamento de carbon (Ocean Merthyr Steam Coals) compuesto de 536 toneladas mas ó menos, todo en el estado en que actualmente se encuentra, en la Rada Esterior, esceptuando los objetos del uso del Capitan y de los marineros.
La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 78 y el comprador deberá entregar el importe inmediatamente de terminado el remate. s23

Por el mismo
De cinco casas y un terreno
CALLE ESTADOS-UNIDOS
núms. 474, 492 á 502 y esquina á Santiago del Estero, pertenecientes á la sucesion de doña Rita Barrios de Mariño.
AD-CORPUS
El Domingo 25 del corriente
A LA UNA DEL DIA
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y por ejecucion seguida por la testamentaria de Dn. Juan Pedro Esnola contra la sucesion de doña Rita Barrios de Mariño de las siguientes propiedades:
1º Estados Unidos núm. 474
Edificada en terreno de 13 mts. 35 cts. de frente al Norte por 35 mts. 5 cts. de fondo, dando una superficie de 464 mts. 62 cts. cuadrados, tasados en ... ps. 59,354
Albañileria, carpinteria y herreria ... 165,000
Total ... 224,354
Siendo la base para la venta las 2[3 partes son ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta pesos moneda corriente.
2a. Estados-Unidos núm. 492
Edificada en terreno de 18 mts. 75 cts. de frente por 25 mts. mas ó menos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil trescientos cuarenta y cinco pesos mjc. siendo la base de venta las 2[3 partes que son pesos 69,564 mjc.
3a. Estados-Unidos núm. 496
Edificada en terreno de 11 mts. 50 ct. de frente por 25 mts. mas ó menos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y nueve mil setecientos veinte y nueve pesos mjc. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 66,486 mjc.
4a. Estados-Unidos 498
Edificada en terreno de 11 mts. 20 ct. de frente por 25 mts. 57 ct. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos moneda corriente siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 63,430 mjc.
5a. Estados-Unidos núm. 502
Edificada en terreno de 10 mts. 80 ct. de frente por 25 mts. 57 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinte y siete mil trescientos ... siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 84,020 mjc.
6a. Santiago del Estero
A los fondos de las casas que anteceden compuesto de 13m. 90 cts. de frente por 18 mts. 85 cents. de fondo tasado en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil setecientos veinte y cuatro pesos mjc., siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ciento un mil setecientos cincuenta pesos mjc.
La venta de todas estas propiedades se hará ad corpus, es decir lo que resulte entre los respectivos muros.
Para imponerse de los espedientes y títulos de propiedad ocurran á la oficina de D. Natalio A. Ponce, Cabildo 25, y á la izquierda y por informes á nuestra casa Alsina 78.
... s18

Por el mismo
DE UNA CENTRALISIMA PROPIEDAD
CALLE DE CUYO N. 42 AL 48
Entre Reconquista y 25 de Mayo
RENTA MENSUAL 5000 $
BASE DE VENTA
500,000 PS. M|C.
AD-CORPUS
EL SABADO 1º DE OCTUBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba fijada.
Esta centralísima finca cuyas dimensiones son 19 1[2 vs. de frente al Norte por 33 varas de fondo al Sud (Ad-Corpus) es decir lo que resulte entre sus respectivos muros.
Pormenores mañana. s23

Por el mismo
ULTIMO LOTE
ESTE AÑO
UNICO EN PLAZA
De carneros y ovejas
IMPORTADOS
Elejidos en las primeras cabañas europeas
Por don Santiago Amaral, hijo
Cabaña Nacional 6 carneros, 10 borregas
Bailleau 4 carneros
Thiroin Sorreau 4 carneros, 6 borregas
Gilbert 4 carneros, 10 borregas
ATENCION
Señores Criadores y Hacendados
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Lúnes 26 del corriente
A LA UNA
Venderemos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados todos de primer órden, siendo este el último remate de animales importados de la estacion.
Dejamos al juicio de los interesados el apreciar estos espléndidos animales pudiendolos no falten á la venta. s18

Por el mismo
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
DE ALTOS
Calle de Santiago del Estero
Nos. 469 al 471
Testamentaria de Don Benito Vergara
... VARAS POR ...
¡Muy cómoda para familia!
Tasacion 325,000 ps. mjc.
Base 2[3 partes 218,000 pesos
AD-CORPUS
El Sabado 15 de Octubre á las 1 de la tarde venderemos por el mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la base fijada por órden del Sr. Juez doctor Tedin y perteneciente á la testamentaria arriba indicada esta buena propiedad escelente para habitacion de una familia y en la construccion ... piezas altas, ... bajas y demas comodidades indispensables.
Puede visitarse todos los dias. Para mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 y á la escribania del Sr. D. B. Martin Cabildo. s14

Por el mismo
De 4 valiosas propiedades
ALGUNAS DE ELLAS
DE GRAN ESTENSION
DE MUCHO PORVENIR
Y dando actualmente muy buena renta
SE REMATARAN
Por cuenta de una sociedad en liquidacion
Los dias 28, 29 y 30 del corriente
1ª PROPIEDAD
La centralisima finca calle Moreno 371 y 373
Magnífico edificio de altos
BASE DE VENTA PS. 550,000 M|C.
RENTA 5,000 $ mjc.
AD-CORPUS
El Miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de sus propietarios y liquidacion de sociedad
La magnífica y central propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 11 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo al Norte.
La parte baja se compone de 12 grandes habitaciones todas muy altas con cielos rasos empapelados, pisos de pino de tea de tres pulgadas cocina letrina, aljibe, gas y aguas corrientes, tres hermosos patios embaldosados, gran entrada para carruage, piso de piedra genovesa, gran puerta de calle de caoba.
Los altos tienen las mismas comodidades gas y aguas corrientes.
Los techos son de madera dura azotea de baldoza y todo el edificio es hecho en cal, la situacion es inmejorable queda á 20 varas de la plaza de Monserrat lo que es una ventaja para la ventilacion é higiene de una casa de familia.
En cuanto á la renta produce mensualmente 5000 pesos mensuales (mas por mil) y nunca ha estado desocupada, ademas si el comprador quiere puede hacer un contrato, con su inquilino por el mismo precio por toda la casa, de manera que 550,000 ps. mjc. de base representa mas del 10 ojo anual en una casa puede decirse flamante y en la cual no hay que gastar ni un peso.
Títulos de primer órden.
2ª Propiedad
Calle de Estados Unidos 578
UN CHICHE
BASE DE VENTA $ 120000 M|C.
ALQUILER 1000 PS.
AD-CORPUS
El Miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la misma sociedad.
La preciosa casita arriba indicada construida en terreno de 8 vs. de frente por 70 de fondo.
El edificio hecho en cal, maderas duras y techos de azotea de baldozas se compone de 7 piezas bajas y una alta, las primeras cielo rasos de yeso, pisos de tabla, empapeladas. Dos patios embaldosados aljibe, gas hay tambien algunos arboles un gran pozo y letrina de material.
Zaguan con puerta de fierro y cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro y cristales con rejas, balcones de lo mas moderno, lo mismo que todo el frente.
El edificio es una monada y por sus comodidades propia para una regular familia.
El precio fijado no puede ser mas módico pues el edificio solo no se hace por ps. 150,000 mjc. así es que por ciento veinte mil pesos es una pichincha.
Títulos inmejorables.
Tercera: la gran propiedad
Calle Catamarca Ns. 160 á 208
Esquina á Venezuela 1245
111 VS. DE FTE. A LA PRIMERA
Y 60 de fondo y frente á la 2da.
DIVIDIDO EN 4 FRACCIONES
Un gran corralon con galpon
Dos lindísimas casas de familia
UNA GRAN ESQUINA con GRAN CORRALON
BASE TOTAL 480000 PS.
El Juéves 29 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la misma sociedad y por liquidacion
Primera fraccion El corralon marcado con el núm. 160 calle Catamarca con pared al frente y rodeado, de edificios se compone de 52 varas de frente al Oeste por 60 de fondo al Este con un gran galpon de madera, techo de fierro galvanizado en el frente de la calle y gran porton y pozo con gran pileta de material.
Es un vasto terreno que se adapta admirablemente para establecimiento de cualquier fábrica ó industria.
Está alquilado en ps. 400 mensuales pero puede dar mas con mucha facilidad.
La base de venta es ínfima **8 cien mil.**
Segunda fraccion: una linda casa
Catamarca 196
13 varas de frente por 60 de fondo
Magnífica habitacion
ENTRADA PARA CARRUAGE
Base 125000 mjc.
Esta propiedad esta edificada en cal, patios embaldozados con zócalo de mármol, columnas de fierro, cielos rasos de yeso en los zaguanes, corredores y todas las habitaciones.
Gran entrada para carruage con una magnífica puerta de cedro y puerta de fierro en el zaguan y pisos de pino hamburgueses.
Gran sala y ante sala dividida en columnas de material, siete vastas habitaciones, chimenea en el comedor cocina, aljibe, letrina y jardin en el fondo.
En fin es una casa que basta decir que en la calle Florida estaria bien situada. Alquilada módicamente, produce ps. 1000 mjc. mensuales; la base para la venta es bajísima 125000 ps. mjc. en reboques y cielos rasos puede decirse que existen.
Tercera fraccion: la casa contigua
Calle Catamarca núm. 202
IGUAL A LA ANTERIOR
Base de venta ps. 125000
Esta casa igual en un todo á la anterior, terreno, edificio, etc., etc.
Gana igualmente ps. 1000 mjc. al mes y la base son ps. 125000 mjc.
En caso que hayan interesados por las dos casas en un solo lote, se venderán conjuntamente
Cuarta fraccion: la casa esquina
Catamarca núm. 208 y Venezuela 1245
37 varas de frente por 60 varas de fondo
Base de venta ps. 130,000 mjc.
El edificio construido en la misma esquina y todas las sesenta varas á Venezuela, todo en casa, azoteas piso de tea y baldozas, se compone de almacen con dos trastiendas en la esquina con grandes sótanos, tres habitaciones, un zaguan y un gran almacen piso de asfalto, robóque de tierra hidráulica á 1 metro de altura, dos piezas mas á la calle Catamarca, 1 galpon techo de fierro galvanizado, cocina, pozo y letrina.
La casa está construida como para edificar 4 á 5 casas de familia, pues el terreno es vasto y se presta admirablemente para ello; actualmente existe allí una fábrica de fósforos de cera que paga 800 pesos al mes de alquiler.
La base de venta como las anteriores es ínfima pues 130000 mjc.
Para formarse una idea de esta propiedad en detalle ó en globo, es preciso inspeccionarla para darse cuenta exacta de su importancia, pues dado el caso que hubiere interesados por ella, se venderá en un lote con la base de ps. 480000 mjc.
Títulos garantidos.
CUARTA PROPIEDAD
Calle Charcas 787 y 791
Gran edificio con altos
Jardines, cochera, caballeriza, etc.
64 VS. DE FRENTE
Por 71 varas de fondo
Base de venta 380000 ps.
El Viérnes 30 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y por cuenta de la misma sociedad.
Esta gran casa quinta que en un tiempo fué ocupada por Mr. Deoros Dulat Ministro de Francia y cuyas vastas comodidades han podido ser apreciadas por las personas que visitaron la casa cuando vendimos los muebles de ese caballero.
Tiene mucho veinte habitaciones entre altas y bajas, sótano, cocina, grandes cocheras, caballerizas, corredores con columnas de mármol, aljibe, gas y pozo.
Un gran jardin en el centro de la casa, entrada separada para carruage, es en fin una vasta y cómoda casa que evita una familia salida al campo, pues es una casa quinta en la misma ciudad y con una frente á 90 varas de distancia.
La base fijada para la venta es bajísima y como en las anteriores se ha tomado en vista realizar las propiedades todas para una liquidacion y 380,000 pesos no es precio para una mansion como esta.
Los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia desde las 12 del dia á 4 de la tarde.
Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78. ...

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA ESQUINA
Calle de Santiago del Estero núms. 395 á 401
Y Estados Unidos Nos. 439 á 447
AD-CORPUS
El Lúnes 17 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de la. instancia Dr. Tedin, y perteneciente á la testamentaria de don Benito Vergara, la casa arriba espresada, construida en terreno de 23 varas de frente al Este por 20 vs. 40 cts. de fondo.
El edificio se compone de una pieza en la esquina con una botica, 9 piezas bajas, un almacen para depósito de la botica, dos cuartos, una cocina, letrina, aljibe, pozo medianero, un patio embaldozado, con corredor, techo de material. La casa alta tiene 6 piezas dobles con balcon corrido, vestíbulo con techo de zinc, 1 pieza de 10 vs. de largo para comedor, 4 piezas más, cocina, letrina, y una pieza en el centro que sirve de mirador.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de trescientos cincuenta mil pesos mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 233,334 pesos mjc.
Para imponerse de las tasaciones ocurran á la escribania de don B. Martin (Cabildo); y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s14

Por el mismo
ATENCION
NOTABLE REMATE FERIA
CABALLAR: Carrera, Trakenen Morgan, Clydesdale, Normando
VACUNO: Durham, Hereford, Alderney
LANAR: Rambouillet, Negrete Lincoln, Costwool
DE 500 A 5,000 CABEZAS
VACUNO AL CORTE
MAJADAS AL CORTE
En la Estancia del Medio
ARRECIFES
Por cuenta y orden
DE SU PROPIETARIO D. J. ANGEL MOLINA
El Domingo 16 y Lúnes 17 de Octubre á la una en punto del dia y despues de la llegada del tren (Ramal á San Antonio de Areco) venderemos á la mas alta postura y al contado, notables animales de la raza vacuna, caballar y lanar, puros y mestizos, importados y nacidos en el país, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:
VACUNO
Toros y vacas importados cuyos pedegrees se presentarán á los compradores
Un lote de 300 á 400 cabezas mestizas Durham, 40 animales mas ó menos mestizos Hereford (cara blanca)
Vacas Alderney lecheras importadas.
Vacas vaquillonas y toros especiales.
Un lote de 500 cabezas muestra de lo que tiene el señor Molina en su Estancia de Junin y lo que venderemos hasta **5000, cabezas** toda esta hacienda dotada de toros mestizos Durham
CABALLAR
Campeon } puros de carrera
Ashantee }
Giane puro Morgan
Yeguas y potrillos Trakenen, carrera, Clydesdale y Normando.
20 potrancas ... sangre ... por ... y ... mutradas.
LANAR
Carneros puros importados, ... Nacional Bailleau.
Ovejas Rambouillets puras y mestizas ... ovejas Negretes ... importados por ... Pereyra ...
Carneros y ovejas Lincoln ...
Id id Costwool id.
Majada Lincoln 3[4 y 7[8 sangre.
Las ovejas se venderán al gusto del comprador en lotes de 5 hasta majadas enteras.
La Estancia del Medio es un establecimiento de primer órden y ... que ... hacendados ... aprovecharán esta ocasion ... unos dias agradables pudiendo al mismo tiempo adquirir alguno de sus notables productos.
El tren sale del Parque á las 7 a. m. y á la llegada de la Estacion San Antonio habrá carruages para conducir los interesados al Establecimiento.
Catálogos y detalles se repartirán oportunamente. s17

Por el mismo
JUDICIAL
En nuestra casa Alsina 78
DOS BUENOS LOTES DE TERRENOS
En el pueblo del Pilar
Solares num. 7 y 14
FRENTE A LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO
Testamentaria de don Benito Vergara
Tasados en ps. 12,000 mjc.—Base 2[4 partes $ 8,000 mlc.
El Sábado 15 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la siguiente base fijada y por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Tedin como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, los buenos lotes de terreno con.
Solar Nº 7 Caren del modo las Conchas 17 metros 420 mts de frente al Sudoeste por 45 metros 300 mts de fondo al Noroeste
Solar Nº 14—17 metros 420 mts de frente al Norte por 48 metros 400 mts de fondo al Sureste
Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 y á la Escribania de D. B. Martin Cabildo s14

Por el mismo
DE 3248 HECTAREAS Y 59 AREAS
DE CAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
En el Departamento de Coronda
Provincia de Santa-Fé
Campo conocido por LA INVERNADA de Requin y que fué del General D. Estanislao Lopez
TASACION ANTERIOR PESOS 266 432 M|C
Tasacion actual ps. 199,825
Base 2[3 partes 133,217 pesos mjc
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 30 á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga.
Una area de campo, situado en la provincia de Santa Fe, Departamento de Coronda, compuesta de 3,282 metros 6 decímetros de frente al Este por 8,148 mts 6 decms de fondo, haciendo una superficie total de 3,248 hectáreas 59 áreas, ó sea una legua y quinta mas ó menos lindando por el Este con el señor don Bernardo de Sangoya, por el Oeste con don Tomás Armstrong, por el Sud con don Ricardo Newton ... al Norte de la Colonia de Carcaraña.
El campo mencionado es de superior calidad y por su inmejorable situacion ... á 4 leguas de Santa Fe se presta admirablemente para la colonizacion ... dividir ... por el ... Nota: ... de 16,000 pts ... el precio general que ... de ...
La tasacion actual ... los 3[3 ... que son 133,217 ... un ancho ... una ...
Para conocer los espedientes y demas antecedentes ocurran á la oficina del Sr. D. Gregorio V. Carballo y por plano y mas informes á nuestra casa Alsina 78 s10

Por el mismo
STUD "LOS SAJONES"
9 POTRANCAS
4 POTRILLOS DE CARRERA
Sangre de Old Warden
Procedentes del Stud en Ranchos
PROPIEDAD
Del Sr. D. Santiago Lawrie
EN NUESTRA CASA
ALSINA N. 78
El Viernes 4 de Octubre á la una p. m. venderemos á la mas alta postura un espléndido lote de animales de carrera sangre de los afamados padrillos Old Warden Bonnie Dundee y Martinet, entre los cuales algunos hermanos de los ya conocidos Nelly, Muerto Júpiter Pascula Sara Bernhart, Preciosa etc etc. s15

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE 14 LEGUAS DE CAMPO
Lo mejor que hay al Oeste
DE LINCOLN
TIERRAS FERTILES
Y SIN MEDANOS
Base de venta 80.000 ps. mjc.
Pagaderos en 8 anualidades
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL VIERNES 14 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.
Remataremos á la mas alta postura con la base de venta de ochenta mil pesos mjc. por legua que se deben al Gobierno de la Provincia en letras pagaderas en ocho anualidades sin interés y en fracciones de media legua con opcion á cuatro leguas, estos magníficos campos, situados en la seccion diez y ocho y distantes solamente 10 leguas de las valiosas estancias de los Sres. Duggan hermanos y don Guillermo Sanson, campos que podian venderse hoy de 200 á 250,000 ps legua y una vez que aquellos progresistas hacendados y propietarios concluyan de alambrar y poblarlos valdrán 300,000 pesos mjc.
Los campos que ofrecemos en venta están de Buenos Aires á la misma distancia que los del famoso Venado Tuerto y garantimos que son tan buenos como aquellos.
Garantimos la calidad de la tierra, y los que compren sin ver devolveremos su dinero si los campos resultasen arenosos ó inferiores.
Vendemos lo mejor que hay al Oeste. Actualmente el agrimensor don Angel Silva está mensurando estos campos, y los adyacentes, en cuya operacion estará ocupado mas de una vez, así es que los interesados pueden fácilmente obtener datos sobre ellos.
El Sr. Silva, persona competente y que ha recorrido esa parte de la campaña, tiene la opinion de que estos campos son los mas valiosos de la seccion XVII por la calidad de sus pastos, ausencia completa de médanos y proximidad á Lavalle y Lincoln.
En la semana entrante los planos estarán á disposicion del público y entonces daremos pormenores en nuestra casa Alsina 78.
Nota—El comprador que pagase al contado al Gobierno tiene un 25 ojo de descuento. s3

Por el mismo
De una centralísima
PROPIEDAD
En uno de los mejores barrios de la ciudad
Calle de Victoria núm. 379
10 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO
AD CORPUS
Base para la venta pesos 400,000 mjc.
El Mártes 27 del corriente á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura, excediendo la base arriba fijada.
La centralísima casa de familia mencionada, construida en terreno de 10 varas de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte. El edificio se compone de sala á la calle con 2 ventanas, antesala, otra pieza mas, comedor que cuadre el primer patio, todas empapeladas, con cielo-raso de lienzo, pisos tabla, un dormitorio igual á las anteriores, patio embaldozado.
Dos piezas mas en el 2º patio, que lo cubre un gran parral sobre sarzo de fierro, cocina, etc., tercer patio, tres piezas de material, una de madera, letrina, gallinero, huerta, gas, aguas corriente y aljibe.
En cuanto á la situacion de la finca, se puede asegurar que es una de las mas lindas del municipio, calle importante, una de las mejores de la ciudad, tanto por la calidad de los magníficos edificios allí existentes, habitados por las mas conocidas familias de nuestra sociedad, cuanto por ser una de las mas centrales y concurridas adoquinada hasta la plaza Lorea, y recorrida por un tramway que recorre la ciudad de Norte á Sud y de Este á Oeste; puede decirse que es la calle en la cual se han construido y se construyen dia á dia suntuosos edificios que aumentan el valor de las propiedades que la rodean.
Dificilmente se puede encontrar una casa de familia en mejores condiciones, pues ademas de las citadas, el precio fijado para la venta de ps. 400,000 mjc. es muy módico. La venta se hará ad corpus, es decir lo que resulte entre los respectivos muros. Títulos superiores.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s18

Por el mismo
DE UNA GRAN CANTIDAD
DE MUEBLES
Y OBJETOS VARIOS
6 JUEGOS DE SALA
JUEGOS DORMITORIO, ID COMEDOR
Alfombrados, arañas etc.
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 27 del corriente á las 12 en del dia, venderemos por lo que den y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente:
6 medios juegos de sala, 9 piezas y otros de 13 piezas brocatela de seda con fundas, 1 juego de nogal para dormitorio flamante, compuesto de 1 araña, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche, sillas doradas tapizadas, 6 sillas de nogal asiento y respaldo esterilla, 1 juego de mimbre parasiño compuesto de un sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 ropero con espejo nogal, 1 cómoda y tocador nogal, 2 roperos jacarandá, 2 id de caoba, 9 juego ropa 3 piezas, 1 sofá, y 2 sillones, 1 cama francesa jacarandá, 1 baldaquin, 2 aparadores caoba piedra y espejo, 2 mesas id para comedor, 14 piezas 2 sillones y 12 sillas, asiento y respaldo esterilla de centro con piedra, 1 id caoba, 1 lavatorio jacarandá, 1 nogal, 1 id caoba, 2 mesas de noche caoba 3 galerias y cortinados, 1 espejo marco dorado, 1 cocina económica, 2 2 cómodas de caoba 8 sillas ordinarias, 2 sillones forro ropa azul con fundas, 1 camera negra, 4 alfombrados, 1 torno, 1 araña cristal dos luces, útiles de cocina, id de comedor, etc. etc. s16

Por el mismo
JUDICIAL
BUENA CASA DE CAMPO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
Calle de Acevedo núm. 219
A media cuadra de la estacion
Testamentaria de don Benito Vergara
15 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO
Tasacion 45,000 ps.
Base 2[3 partes 30,000 pesos
AD-CORPUS
El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia, venderemos por un precio que exceda de la base fijada y por órden del señor juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la excelente casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas y sólidas, arboleda jardin etc. y demas comodidades indispensables.
Puede visitarse todos los dias
Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 y á la escribania de don B. Martin s11

Evaristo Santa Maria
JUDICIAL
En Barracas al Sud, calle San Antonio, donde estará la bandera **El Domingo 2 de Octubre** á las 12 del dia, de órden del señor Juez 1ª. Elias Arana á requisicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todos los bienes y ropas ... donados ... fiscalizado ... Baldomero ...
1 catre con colchones, almohadas y frazadas, 1 caja con ropa ... y ... zapatero ... (illegible)

M. Billinghurst é hijos
De dos fracciones de terreno
En el Partido de Barracas al Sud
Inmediatos á la Estacion Lanús
PERTENECIENTES
A DON DEMETRIO PEREYRA
De orden del Sr. Juez de 1a. Instancia
DS. D SALUSTIANO J. ZAVALIA
El Domingo 25 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base de las 2[3 partes de su tasacion de las dos fracciones de terreno arriba designadas, en la forma siguiente
El primer lote tiene 213 metros por el costado del frente al Oeste 162 5[100 al Este 170 70[100 al Norte y 80 24[100 al Sud, tasado en ps. 9000 mjc
Base para la venta 6000 ps. mjc
El segundo lote tiene 57 ms. frente al Oeste con fondo por el costado Sud de 431 95[100 por el costado Norte 180 24[100 terminando el contra frente al Este en 43 48[100, tasado en ps. 3000 mjc
Base para la venta ps. 2000 mjc.
El remate se efectuará en los mismos terrenos, debiendo los interesados partir por el tren de las 10 y 25 y bajar en la Estacion de Lanús, previniendo que exigiremos la entrega de 10 ojo antes de firmar el boleto.
Por otros pormenores ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. s11

Por el mismo
Banco Hipotecario
En la misma propiedad—**El Domingo 25 de Setiembre** las 5 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el Pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta, en terreno de 37 1[2 varas frente por 63 1[2 varas fondo con 5 piezas de material etc etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y previa la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Fuensanta ... que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
La base para la venta será de pesos 15,000 moneda corriente.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado s8

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del F. C. del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de orden de Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Miercoles 5 de Octubre proximo
A las 12 en punto del dia
Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso ... del Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia de lo que contiene este establecimiento que se describe con ... en esta ... y dinero de contado ...
Primero—La fábrica con todos los edificios construidos sólidamente, las mejoras en el terreno de 57 1[3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte ... favor de uno y otro costado ... toda la maquinaria necesaria para la elaboracion de telas y conduccion ... motor fuerza de 70 caballos y dos calderas ... 2 y de 4 armaduras ... tornillos para ... las lanas un surtido completo de cardas sistema Houget, Testard y Verdier, 3 batanes y un secador automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todos los demas enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion diaria efectuada de 56,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es ... 1,610,326 mjc.
Base acordada para la venta ps. 1.808,163 mjc.
Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 50[100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47[100 al Sud.
Base acordada para la venta ps. 250.000 mjc.
Tercero Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas, anil, palo campeche, carton de piedra, etc., etc., al mas alto precio y dinero de contado.
Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y de mas enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios ... á nuestro escritorio San Martin ... establecimiento mismo pueden visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado
Prevenimos á los interesados que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto J5

Por el mismo
Del establecimiento de Imprenta
DENOMINADO
"EL ECONOMISTA"
CALLE ALSINA No. 50
En un solo lote
De órden de su propietario por no poderlo atender
Base para la venta ps. 70,000 mjc.
El Lunes 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y al contado, bajo la base de **setenta mil pesos moneda corriente**
El establecimiento arriba designado, completamente pronto y bien surtido de los materiales necesarios, trabajando actualmente la confeccion de varias obras que dejan utilidad y que entran tambien en la venta.
El todo se compone del modo siguiente:
Una máquina suiza á mano de 1200 pliegos por hora y saca pliego, 5000 libras poco mas ó menos de tipos surtidos de los cuerpos 6, 7, 8, 10 y 11. Como doscientas cajas con sus burros correspondientes. Rasgos y adornos, 20 clases de titulares diferentes, 6 clases letras de madera para carteles, 500 libras poco mas ó menos de interlineas 6 imposiciones, 2 galerones, 2 mesas de mármol para armar bandas, escritorios, mesas, estantes, cañerías de gas y todos los demás útiles y materiales adecuados á esa clase de establecimientos que lo constituyen apto para emprender cualquier trabajo con ventaja y utilidad. La máquina tiene un doble juego de cilindros y 3 fundidores de los mismos.
Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. s14

Por el mismo
De dos manzanas de terreno
EN LAS CALLES DEL PARQUE
(HOY GRAL. LAVALLE)
Y TUCUMAN
A 1 cuadra pasado la calle Bermejo
Y á dos de la Plaza "Once de Setiembre"
Fraccionadas en 48 lotes
TASACION PESOS 668,122 M|C.
Base para la venta 2[3 partes 445,415 ps.
De órden de su propietario
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado
El Domingo 9 de Octubre á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, de los 48 lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno indicadas, bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion correspondiente á cada uno de ellos y que se designa en los planos impresos para distribuirse.
Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos, tan inmediato á la Plaza 11 de Setiembre donde muy en breve será trasladada la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste y en donde igualmente se están construyendo los edificios para celebrar la gran Exposicion Continental en Febrero del año próximo 1882.
Títulos de primer órden, Prevenimos á los compradores que exijiremos la entrega de un 8 ojo en garantía antes de firmar el boleto.
Por planos y mas pormenores, ocurrase á nuestro Escritorio calle San Martin 90. S 22

Por el mismo
De una partida de fierro
PLANCHUELAS, BARRAS,
COLUMNAS Y CHAPAS
De órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion iniciada contra D. Ernesto Inguerson. Depositado de órden judicial En el corralon de los Sres. Lasado y Ventura
CALLE MONTEVIDEO 514
Donde se efectuará la venta
El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia se irán de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, segun el edicto judicial inserto en la seccion correspondiente.
85 planchas de varios gruesos y largos
20 chapas
8 ejes de tres pulgadas
125 barras de varias dimensiones
9 columnas de 9 1[2 pulgadas. s23

Por el mismo
De la bien situada finca
CALLE PIEDRAS N. 332 á 336
Esquina á la de Chile
De orden de sus propietarios
BASE PARA LA VENTA
200,000 PS.
AD-CORPUS
El Mártes 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **Doscientos mil pesos moneda corriente.**
De la propiedad arriba designada, construida en 17 varas á la calle de Chile y 36 á la de Piedras. Tiene trece piezas, cuarto de baño, cocina y demas oficinas, aljibe, gas y aguas corrientes. Cuatro de las 13 piezas tienen piso de tabla.
Está ganando 1.700 pesos, pero el inquilino que la sub-arrienda saca 2.400 por lo menos. Títulos á satisfaccion.
Exigiremos del comprador la entrega de ps. 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.
Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. s11

Bollini, Muro y Ca.
DE CUATRO MANZANAS
EN QUILMES
EL MARTES 27 DE SETIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
ORDEN DEL BANCO
HIPOTECARIO
En la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el Pueblo de Quilmes, de 100[100 vs. cada una, con fte. á la via ferrea. Linda por el frente con don Pedro Aguirre, por el N. O. con mas propiedades de Sanchez, por el S. E. con Basigaluppe y por el S. O. con don Manuel Córdoba.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y previa la aprobacion del Directorio para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Zenon Toremuto Sanchez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
La base de la venta será de ps 40,000 mjc.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. s16

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
Y EDIFICIO
En la calle Balcarce N. 36, 38 y 40
AL LADO DE LA ADUANA
... DEL CONSEJO NACIONAL
A media cuadra de la Plaza 25 de Mayo y de todas las Oficinas Nacionales
TITULOS GARANTIDOS
15 vs. de frente por 36 3[4 de fondo
3ª Y ULTIMA RETASA
BASE CASI DE VALDE
273.014 PS. M|C.
El Martes 27 de Setiembre
A LAS 1 DE LA TARDE
... de órden del Sr. Juez de ... Dr. D. ... terreno y edificio ... de la calle de Balcarce ... que se compone de un gran almacen ... piezas ... techo de azoteas ...
... base de venta 273 mil catorce
Por mas informes á nuestra casa Bolivar 28 s1

Por el mismo
JUDICIAL
TERCERA RETASA
DE UNA PRECIOSA CASA
EN SAN JUSTO
Tercera y ultima retasa ps. 22,000
Base 2[3 partes 14.677
EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE
A las 3 1[2 de la tarde
... por órden del señor Juez de 1ª ... Sauze y como perteneciente á la ... Dn. Juan ... propiedad situada en ... venta ... de 7 piezas de material ... letrina, ... y demas ...
Títulos de primer órden. Pueden verse en la escribania del Sr. Gallardo.
3ª retasa 22.000 ps Base de venta 14.667 ps mjc
Nota: ...
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28 s14

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE RENATE
De todas las existencias
DEL GRAN ALMACEN
CALLE DE LA PIEDAD
ESQUINA A LA DE MAIPU
Perteneciente al concurso DE LOS Sres. FRANCISCO LASARTE Y Ca.
OJO ALMACENEROS!
Todos los artículos son de primer órden
Tambien se rematarán las armazones
Mostradores, vidrieras, balanzas, cañerias Arañas etc. etc!
El Viernes 30 de Setiembre
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
Venderemos ... por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Isaac ... y como perteneciente al ... de los señores Lasarte ... todas las existencias ... de la Piedad esquina á Maipú ... siguiente órden:
PRIMERO
...
130,000 $ M|C.
BASE DE VENTA 100,000 $
...
SEGUNDO
... almacen ... arañas ...
TASACION 35.000 PS. MIC.
BASE DE VENTA 20000 PESOS M|C.
Nota importante
Caso de no haber interesados por el todo, el Sr Juez ha autorizado para que en el mismo momento se proceda á la venta en detalle, á la mas alta postura, como es practica en remate de esta naturaleza.
Para ver los inventarios ... los datos que necesiten ... al Sr. D. Joaquin Reynoso, en nuestra casa Bolivar 28 s8

Por el mismo
De una gran área de campo
EN SAN MARTIN
¡BASE BAJISIMA!
El Lunes 26 de Setiembre
A LAS TRES DE LA TARDE
En la casa del Banco ... Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado y previa aprobacion del Directorio de un terreno en San Martin ... á la chacra conocida por de Kransteinstein cuya superficie consta de 165 varas de frente por 480 varas de fondo
Linda por el frente, calle en medio con Huergo, por el fondo con Goya, por el Sudeste con Rodriguez y por el Nordeste con Salas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio H. Woolff quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco
La base para la venta será de 500 pfte
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado s21

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
PARTIDO DE SAN MARTIN
CON FRENTE
AL RIO DE LAS CONCHAS
El Lunes 26 de Setiembre
A LAS 3 1[2 DE LA TARDE
En la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, prévia la aprobacion del Directorio, de un terreno ubicado en el partido San Martin con frente al rio Las Conchas y consta de 500 varas 0 decímos. frente y 854 varas 8 decímos al N. E. todo lo que forma una superficie de 179,000 varas cuadradas, lindando por el Nordeste con la ribera del rio, por el S. O. calle en medio con terrenos de Huergo, por el S. O. con Wolf y por el N. E. con Goya.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Hurtado, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco
La base para la venta será de 500 $
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado s21

Por el mismo
De la TIENDA Y MERCERIA
CALLE VICTORIA 513
AL MAS ALTO PRECIO
SIN RETIRAR LOTE
TODAS LAS EXISTENCIAS
ADEMAS ARMAZONES
Mostradores, vidrieras arañas etc
El Martes 27 del corriente
A LAS 12 P. M.
Venderemos en remate público, las mercaderias existentes en la Tienda y Merceria, calle de Victoria 513, y cuyo detalle en la parte es el siguiente: Lienzos, bramantes, medias señoras y hombres, tartanes sombreros, randas, bordados, tapados para señora, cuellos, puños, camisas, batas, pañuelos de seda, y otros, corset, perfumeria, objetos de fantasia, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.
A continuacion—El precioso armazon con vidrieras, mostradores, arañas, sillas y demas enseres. Todo sin retirar ningun lote.
El Mártes 27 de Setiembre á las 12 p. m. s22

Luis Godoy
De todas las existencias de la muebleria y depósito de camas, tapiceria, calle de Buen Orden núms. 607 y 609 por liquidacion.
El Lunes 26 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado, remataré las existencias de dicha casa entrando infinidad de muebles, camas y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.
Los que quieran comprar barato no deben faltar el Lunes 26 á las 12 en punto. s22

Benito Nazar y Ca.
EXTRA-JUDICIAL
DE LA PRECIOSA
Cómoda y perfectamente bien edificada casa
CALLE DE PIEDRAS N. 351
Muy central, edificio á la moderna
Y ubicada en un lindísimo paraje
A pocas cuadras de la Plaza de la Victoria
Tramway á la puerta
Y repleta de comodidades
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA LA INFIMA SUMA
DE 155,000 PESOS M|C.
EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde
Venderemos, sirviéndonos de base la suma de 155,000 ps mjc esta preciosa casa, cuyo dueño no ha omitido gusto con tal de reunir en ella las comodidades que requiere la highlife.
El terreno en que está edificado este lindo palacete es de 8 1[2 varas de frente por 47 varas de fondo.
El edificio lo constituyen siete magníficas piezas de material, bien empapeladas, con su correspondiente cielo raso, umbrales de mármol, gas en todas las piezas, aljibe, cocina, letrina, estufa en el comedor, puertas con contra-marcos, zócalos y las maderas empleadas en todo el edificio duras y de primer órden, despues de todo este cúmulo de comodidades, tiene dos patios, en el primero de los cuales se levantan varias columnas que le dan al edificio un aspecto majestuoso, la sala tiene dos magníficas ventanas á la calle y friso de mármol, en una palabra todo el adorno y conclusion del edificio es de delicado gusto y verdaderamente moderno; á mas de los dos lindos patios ya descriptos, hay una huerta que fácilmente puede convertirse en un lindo jardin, esta y los patios hacen que el edificio sea sano y bien ventilado.
La situacion central en que está edificado este palacete y las comodidades que reune á mas de la elegancia sencilla de todo el edificio, nos hace que llamemos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base con que anunciamos, pues fácil le será al que la compre obtener una soberbia renta, sin desembolso absolutamente de dinero en innovaciones ó composturas, pues la casa está lista para ser habitada por las personas mas exigentes. s16

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE TIENDA, MERCERIA
Y ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 156
El Viérnes 23 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
s20

Por los mismos
Importante remate de tienda merceria y zapateria en nuestra casa Victoria 156
El Lunes 25 del corriente á las doce en punto del dia—Venderemos un gran surtido de mercaderías ... surtido ... en ... brin blancos y azules ... surtido ... cuellos ... de varias clases ...

Francisco Bulnes
DE UNOS TERRENOS
Situados en S. Nicolas de los Arroyos
LA VENTA SE EFECTUARA
EN ESTA CIUDAD
El dia indicado en el edicto que al pie de esta se publica
CALLE DE BOLIVAR NUM. 83
A las 3 de la tarde
Casa de remate de los Señores, Ponsati y Santa-Ana
EDICTO JUDICIAL. Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero don Francisco Bulnes, el dia 29 del corriente Setiembre, á la venta en público remate, de 26 manzanas de terreno de propiedad de don Juan R. Martinez situados en el Partido de San Nicolás de los Arroyos, lindan por el frente con la calle Real, por el fondo costado Nord este con la testamentaria de doña Maria del Rosario Medina de Salinas, y por el Sud Oeste con Ugarte, Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas á embargo y serán vendidas en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra don Pedro Barros, hoy su testamentaria; previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion de cada manzana, la que ha sido reducida á la suma de 5,250, 375 y 1800 pesos mjc. cada una de ellas. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Secretaria del que firma, calle de Defensa núm. 80 2º patio, donde tramita dicha ejecucion, en la que se encuentra el plano, tasaciones y se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Secretario s14

Por el mismo
JUDICIAL
EN QUILMES
DE UNA CASITA
Calle Num. 9 esquina á la Num. 25
CON FRENTE DE 25 VS.
POR IGUAL FONDO A LA CALLE 25
Linda por el Este calle en medio con la Plaza 3 de Febrero, por el Sud con la calle num. 20, por el Oeste con Da. Maria y D. Valerio Ponce y por el Norte con D. Bonifacio Lopez.
La bandera de remate estará en la misma propiedad para ésta, y la otra que está ubicada en el pueblo de San Francisco, á pocas cuadras de la Estacion Bernastegui.
El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia
El edificio de la casa arriba mencionada consta de 2 piezas de material techos de azotea y buena madera, 1 pieza material techo de teja francesa y cocina con el mismo techo, todas las piezas están reboccadas interior y exteriormente, pozo de valde, árboles frutales, los pisos de las referidas piezas son de baldozas, toda está cercada de pilares.
Tasada en todos sus ramos, en ps. 27.000 y 18,000 es la base para la venta
La otra que se encuentra situada en el pueblito San Francisco cuartel 2º del partido consta el terreno de frente 50 varas por 50 vs de fondo 2 piezas de material techo de azotea, pisos de baldoza, 1 pieza de material techo de teja francesa cocina letrina, pozo de balde muchos árboles frutales está toda reboccada.
Los linderos son los siguientes por el Este la calle Real por el Norte don Bartolomé Bonfiglio, por el Sud don Andres Siga por el Oeste don Francisco Guillermo Davis
Tasada en ps 25,000 mjc y las 2[3 partes base para la venta 16,666 ... mjc.
Estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de doña Maria de los Santos Suarez de Ponce, y mandadas vender por orden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin
Los títulos son de primer órden y se encuentran agregados á los autos que tramitan por la Escribania del Sr. Ferreira, calle Bolivar num 21 Cabildo s16

L- Avelino Diaz
En Moreno parage denominado Bella-Vista
De una finca de poco precio
El Domingo 2 Octubre á la 1 del dia venderé una casa compuesta de 2 magníficas piezas de material techo de teja francesa, cocina, pozo, letrina etc una gran cantidad de árboles frutales de toda clase, alambrada, edificada en terreno de 20 vs. de frente por 150 de fondo, linda por el frente calle de Rosales y Ferro-Carril en medio con D. J. Aleonape donde estará la bandera
Por otros pormenores al rematador en Moron
NOTA—El comprador de... el 10 ojo al firmar el boleto. s21

Por el mismo
En Moron—De carruages
El Domingo 2 de Octubre á las 12 del dia venderé un carro de mudanza de ... un break id id, un carro costillo, uno id de varas, 2 carritos jardineras ... varios juegos de ... varios ... y otros artículos del ramo.
El remate tendrá lugar en la antigua fábrica de carruages situada calle Federacion entre Lavalle y Brown donde estará la bandera, todos estos carruages son construidos por uno de los primeros fabricantes del país, asiento todo nuevo y ... que se venderá al mejor precio. Por mas informes al rematador en Moron. s29

Landivar y Billinghurst
Banco Hipotecario
El Sabado 24 de Setiembre de 1881 á las 3 de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una manzana de terreno situada en esta ciudad, entre las calles Catamarca, Jujuy, Brasil y Nueva y se compone de 150 varas ... y ... á la 1ª
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito Hipotecario concedido á don Carlos Boeswisnabl quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.
La base para la venta será de 10 pesos moneda corriente la vara cuadrada
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion á tesoreria, en el tiempo estipulado s18

Adolfo G. Salas
De oportunidad
6 Cuadras en Moron
Preciosos terrenos para quintas
AL MEJOR PRECIO
El Domingo 25 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado 6 cuadras de tierra en Moron
Estos terrenos estan situados al Sud de la Estacion, lindando con el que fue circo de las carreras, rodeados de magníficas quintas en una loma muy pintoresca
Hay tres cuadras que estan juntas, las demas están separadas
Estas tierras son de las que se vendian á 40, y 50,000 pesos la cuadra, como han costado estas mismas, no se crea por esto que hay esperanza de sacar un precio aproximado
La venta es forzosa y se venderan por lo que den, sin limite alguno.
En la Estacion habrá carruages para conducir á los interesados S 18 v

Martin J. Haedo
JUDICIAL
En Moreno paraje denominado Bella-Vista
De una finca de poco precio
El Domingo 2 de Octubre á las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez de Paz de Moron, D. Agustin C. Ibarra, una casa perteneciente á D. Pedro Buzzuni en la ejecucion seguida por D. J. G. Lezama, por cobro de un crédito hipotecario, compuesta de tres piezas de material con techo de teja francesa, cocina y demas comodidades, edificada en terreno de 65 vs. de frente por 80 de fondo, formando esquina á las calles del Retiro y Rosario, todo alambrado y plantas frutales, tasada en la cantidad de 20,300 ps mjc base para la venta las dos terceras partes que son 13,533 ps mjc
Esta propiedad se encuentra ubicada en el pintoresco parage denominado Bella Vista partido de Moron, donde tendrá lugar el remate y se encontrará la bandera, títulos garantidos.
Por mas informes al rematador en Moron Rauch núm. 18 ó en el Juzgado de Paz Nota el comprador depositará 20 ojo al firmar el boleto s21

Julian J. Muñiz
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL SALTO
El Domingo 25 de Setiembre
A las 2 de la tarde
Y por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. Virgilio M. Tedin, venderé las propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con don Antonio Gonzalez.
La venta tendrá lugar en la finca principal situada en la calle Buenos Aires á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera y cuyo detalle es el siguiente:
El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste, y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros, esta propiedad. El edificio es de material techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 30 varas lineales techo de fierro, porton, bomba, cañerias, un hermoso sarzo, plantas, etc. y los armazones para casa de negocio tasado en todos sus ramos en la suma de $33.160 ps.
UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas cuatro cuadras terreno, con una pieza material, techo de teja, con arboleda y alfalfa tasado todo en la suma de 25.000 ps. mjc.
DOS SOLARES—2 solares linderos con don Miguel del Prado, dos piezas de material, techo de teja y alambrado tasado en 12000 ps. mjc.
DOS SOLARES—2 en la Plaza del Sur (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20.000 ps. mjc.
UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja con alambrados, tasado en 9000 pesos mjc.
La base para la venta será la de las 2[3 partes de la tasacion de cada propiedad. s7

Pablo Gowland

Segundo y último remate

30 lotes de lindos terrenos
Linderos con el magnífico jardín de
MAGNANINI

A 3 cuadras al Norte de la Estacion del Tramway de Lacroze, sobre las calles de Corrientes, General Lavalle (antes Parque) y Olvido

El Domingo 25 de Setiembre á las 3 de la tarde se rematarán con la siguiente base estos lindos terrenos centrales.

Base para la venta:
2800 ps. por cada lote de 10 vs. de fte. por 40 y 45 de f'do.
3500 [illegible]
6000 [illegible]

La base que se ha establecido no puede ser mas baja, ni en el año de 1840 se vendian á precio tan bajo. Los compradores de los 40 lotes vendidos pronto empezarán á edificar.

Nadie pueda ofrecer terrenos en la capital de la República, á los precios espresados. Previniendo que se venderán aunque sea con un real sobre las bases fijadas. Debemos observar á los interesados el mérito que ha tomado esa localidad, y que sigue tomando con motivo de trasladarse en este mes la Estacion del Parque al 11 de Setiembre.

La época de paz en que ha entrado el país y la garantía de su estabilidad, creemos que inducirá á la gente de buen criterio á comprar por uno lo que vale dies.

Las bases estipuladas son mas bien un regalo que una venta.

Títulos garantidos á satisfaccion. Por planos á la calle Esmeralda 202. s15

Por el mismo

De 3 lindos lotes de terreno

EN LA CALLE DE LINIERS
Entre Rivadavia y Victoria

Y calle Victoria, á 30 varas de la calle de Rivadavia y á un paso de la Estacion del Tramway de Lacroze y Anglo-Argentino con tramways para todas direcciones á 30 vs. de los terrenos.

El Domingo 25 de Setiembre á las 3 de la tarde se rematará con la siguiente base estos lindos terrenos
No. 1 10 vs de frente á la calle Liniers por 40 y 53
2 10 id id id id 58
3 10 id id Victoria id 30
La base por el lote No. 1 es de ps 10.500
Id id id 2 id 10.000
Id id id 3 id 8.000
Los lotes No. 1 y 2 tienen de frente en el fondo 15 1/2 varas

Recomendamos á los que quieran obtener estos terrenos de no faltar á la hora indicada, pues hay que venderlos por liquidar una sociedad; los ocho lotes que se vendieron en el anterior remate ya están algunos edificados.

Nos parece escusado entrar á hacer notar lo bajo de la base establecida.

Títulos á satisfaccion. s15

Por el mismo

JUDICIAL
GRAN REMATE
De una manzana de terreno
En la calle de San Juan
(30 varas de ancho—Gran Boulevard)
COMERCIO Y CATAMARCA
A 1/2 cuadra de la Iglesia de S. Cristóbal y á 1 cuadra del tramway de la calle de la Rioja
Dividida en 28 lotes grandes y chicos

Magnífico paraje, todo rodeado de poblacion con tramways á solo 80 varas de los terrenos y á 1/2 cuadra de la Iglesia que en el corriente año quedará casi concluida.

Las tasaciones son bajísimas y con las dimensiones de los lotes las publicaremos mañana.

Son los terrenos de mas porvenir y se prestan para edificar casas de renta segura ó para quintas de recreo [illegible] de advertir que todas las casas en este paraje se alquilan con suma facilidad á gente de trabajo

El Domingo 2 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos estos 28 hermosos lotes de terreno con frente al Boulevard San Juan, Comercio y Catamarca, de á uno ó mas lotes á el todo al gusto de los compradores.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Las bases se publicarán mañana. s23

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
CALLE BELGRANO 947
8 1/4 vs. de frente por 63 de fondo
TASACION $181,015
2/3 PARTES 120676 $
SUMAMENTE BAJA
ESPLENDIDA LOCALIDAD
POR EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
10 HERMOSAS HABITACIONES

Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta pasando las dos terceras partes esta espléndida propiedad

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 24 de Setiembre á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Cia. de la casa calle de Belgrano 947 y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Anastasio Chaves, cuyo edificio está compuesto de 10 piezas, cielos rasos de yeso, y pisos de tabla, cocina, letrina, algibe, pozo, dos piezas en el fondo, 1 alta y otra baja, tres zaguanes con pisos de baldozas de mármol y losa, tres patios con pisos de locetas floridas, gas en todas las habitaciones. Su terreno mide 7 metros 145 milímetros de frente al Sud igual á 8 1/4 varas por 54 metros 548 milímetros de fondo al Norte igual á 63 varas. La tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 181,015 pesos m|c. y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de esta tasacion.

Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaría del que suscribe, ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881—Cárlos N. Gonzalez—Casa de Justicia 2°. patio. s27

Avelino Cabrera y Ca.

JUDICIAL
A MEDIA CUADRA
DE LA CALLE FLORIDA
Calle de Córdoba núm. 153
10 vs. 85 cts de frente al Sud
Por 69 varas 70 centésimos de fondo al Norte

El Domingo 16 de Octubre á las 4 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa arriba mencionada la cual se compone de 10 varas 85 cents. igual á 9 metros 39 cents. de frente al Sud por 69 varas 70 cents. igual á 60 metros 36 cents. de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de 399,714 ps. m|c. Base para su venta 266,476 ps. m|c. que son sus 2/3 partes.

Esta propiedad se encuentra muy bien situada, pues solo está á media cuadra de la calle de Florida y casi á igual distancia del Jardín y mercado Florida.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de D. S. García en Cabildo, y otros detalles á los martilleros Libertad núm. 488. s17

Por el mismo

JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
En el centro de la ciudad
Calle de Cuyo 345 al 349
17 1/2 vs. de frente al Sud
POR 36 1/2 DE FONDO AL NORTE

El Lunes 17 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de vender á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría de la Señora Doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la propiedad arriba indicada, compuesta de 17 vs. 50 cents. igual á 15 mets. 16 mls. de frente al Sud por 36 vs. 50 cents. igual 31 ms. 60 cents. de fondo al Norte tasada en la suma de 750110 pesos m|c. siendo la base para su venta las 2/3 partes de su tasacion que son 500077 pesos m|c.

En cuanto á la situacion de esta propiedad, se puede asegurar que es una de las mas lindas, no solo por lo céntrica sino tambien por lo comercial—Su gran frente y fondo hace que se preste para edificar un suntuoso edificio.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de Dn. S. García en Cabildo y mas informes á los martilleros Libertad 488. s. 17

Por el mismo

JUDICIAL
MUY CENTRAL
Calle Corrientes 272 y 274
AD-CORPUS
TASACION 400,094 PESOS M|C.
2/3 partes 266,730 $ m|c.

El Martes 18 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría de la Señora Da. Cármen Zavaleta de Saavedra la casa calle de Corrientes N.° 272 y 274 compuesta de 6 vs. 80 cents. igual á 5 ms. 88 cents. de frente al Norte por 40 vs. 20 cents. igual á 34 ms. 81 cents. de fondo, previniéndose que sobre el costado Este de la linea de la calle á las 24 vs. 20 cents. igual á 20 ms. 95 cents. se encuentra un martillo en su contra [illegible] 1 vara 50 cents. igual á 1 metro y 20 cents. de ancho con 10 vs. igual á 18 ms. 85 cents. de largo hasta su fondo—Tasada en la cantidad de 400,094 pesos m|c. 2/3 partes base para su venta 266730 pesos m|c.

Para ver las tasaciones á la Escribanía del Dr. García, en Cabildo y otros informes á los martilleros Libertad 488. s17

Florencio E. Nuñez y Ca.

Gran Remate
De 4 leguas de campo en Lincoln
El Martes 27 de Setiembre
A las 12 del dia

En nuestra casa remataremos este magnífico campo flor en lotes de una legua con accion á las cuatro leguas juntas segun convenga al comprador.

Bajo la base de 140 mil pesos la legua: este campo está situado á 8 leguas del pueblo y tres del gran establecimiento de los señores Duggan Hnos.

Campos inmejorables y rodeados de poblaciones. Los interesados pueden consultar el plano [illegible]

NOTA—[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL
El Domingo 16 de Octubre
A LAS [illegible] DE LA TARDE
DE UN PRECIOSO TERRENO
Con edificio de material
[illegible]

Ricardo Eastman

JUDICIAL
Una PROPIEDAD CENTRAL
CALLE BELGRANO N. 566
TRAMWAY A LA PUERTA
TASACION PS. 105,857
Base 2/3 partes ps. 70,566 m|c.

El Domingo 16 de Octubre—A las 4 en punto de la tarde, venderé esta magnífica y central propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Cárlos Craviotto, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedín.

Terreno mide 8 metros 14 centímetros de frente al Norte, por 31 metros 35 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas de piso de tabla empapeladas y cielos rasos, algibe, aguas corrientes y patio etc.

Títulos de primer órden, para verlos á mi Escritorio San Martín, 161, ó por mas informes á la escribanía de Bartolomé Martín Casa de Justicia; primer patio á la izquierda, queda la Escribanía.

El comprador abonará el 5 por 0/0 al firmar el Boleto de compra venta. s16

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miércoles
Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Por el mismo

JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez Comisario José Quesnel
De las existencias de la tienda y mercería calle Belgrano núm. 1178
Pertenecientes al concurso del fallido Reynaldo Tiani.
El Sábado 24 del corriente á las 12 del dia. s21

Por el mismo

DEL MUEBLAGE
DE LA CASA HABITACION
CALLE DE ARTES 563

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto del dia al contado, al mas alto precio daremos principio á la venta de todos los muebles y demás enceres de la mencionada casa perteneciente á una familia que se ausenta del país.

Nota—Para albañiles y carpinteros, venderemos algunos lotes de tablas, escaleras, baldes, carretillas, puertas, rejas y demas que estarán á la vista. s21

L. Avelino Diaz

JUDICIAL
En San Justo de la Matanza
DE UNA MANZANA DE TERRENO

El Domingo 25 de Setiembre á las 3 del dia venderé por órden del Sr. Juez de Paz de Moron D. Agustin C. Ibarra, una manzana de terreno, perteneciente á la ejecucion seguida por don Norberto Obrain contra don Juan Peluffo, con 100 vs. de frente por 140 de fondo, cercado de adobe con postes de ñandubay, algunas plantas y sembrado de alfalfa; tasado en 10,500 ps. base para la venta las 2/3 partes que son 7.000 ps. linda por el frente calle en medio con la testamentaría de don Emilio Villegas, por el fondo con terrenos de don Joaquin Dominguez por el Este con don Manuel Moreno y con el Oeste con don Pedro Jauregui, donde estará la bandera.

Por mas pormenores al rematador en Moron.

NOTA El comprador depositará el 10 0/0 al firmar el boleto. s14

Por el mismo

Judicial En Moron
De una finca de poco precio. Base ínfima
6000 pesos moneda corriente

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Paz de Moron, D. Agustin C. Ibarra la casa perteneciente á Da. Cármen P. de Claro, en la ejecucion seguida por Da. Genovia B. de O'Gorman, tasada anteriormente en 12,000 ps. m|c. la que se venderá hoy con la deduccion del 25 0/0 segun lo prescribe el Código de Procedimientos. No admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 6000 ps. m|c.

Esta propiedad se halla situada calle Coronel Brandzen hácia el Sud, linda por el frente con D. J. Vallet y otros rodeada de importantes edificios. El terreno mide 10 varas de frente por 50 fondo, 2 piezas de material, ventanas de reja, pozo y demas comodidades.

Por mas informes, al rematador en Moron, títulos superiores.

NOTA El comprador depositará el 10 0/0 al firmar el boleto. s14

Manuel P. Alais

JUDICIAL
De una hermosa Chacra
Situada en el Cuartel 3°
Del Partido de Merlo
23 CUADRAS CUADRADAS
Alambradas con postes de ñandubay y cuatro alambres
Magnífica poblacion dividida en cuatro departamentos rodeados de pilares de material y rejas del ferrocarril porton
ARBOLES FRUTALES, JARDIN, etc. etc.

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado procederé á vender la Chacra arriba espresada y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, el Martillero don Manuel P. Alais procederá á vender en público remate el dia 25 del corriente, una finca situada en el cuartel 3° del Partido de Merlo, de propiedad de don Pedro Oyhamburo; cuyo terreno se compone de 23 cuadras cuadradas compuesta cada una de 19,485 metros cuadrados ó sea una superficie total de 448.155 metros cuadrados. Linda por el Nord-Oeste con Agüero, por el Sud-Este con don Manuel Palacios, por el Nord-Este, hoy con Pedro Pattete y el Dr. Rueda y por el Sud-Oeste con terrenos de propiedad Municipal.—Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de 130,500 pesos m|c., y se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion y que, los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano que suscribe.—Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1881—Roque Repetto. s11

Saturnino y Agustin M. Justo

EN CHASCOMUS
DE VACAS
CABALLOS, CARNEROS &.
EN EL LOCAL
Donde se efectuará la 7ª Féria en Chascomús
LOS DIAS 23, 24 Y 25
DE OCTUBRE PROXIMO

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los animales que concurrirán á la séptima Féria, los señores Campbell, Castañeda, Church, Monasterio, Boss, Ureta, Placet, Senillosa, Dodds, Fernandes, Nivens, Necol, Newton y otros.

El detalle se publicará oportunamente. s18

José F. Castaño y Ca.

DE UNA PROPIEDAD
DE GRAN PORVENIR
FORMANDO ESQUINA
Calle San Jose N. 622 y 624
ESQUINA COCHABAMBA 621 Y 617
En la Capital de la República
GRAN PICHINCHA

El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á la venta en remate público y al contado por órden terminante de su dueño, de la propiedad mencionada, compuesta de 13 varas de frente al Oeste calle San José, por 22 varas mas ó menos de fondo al Este, con frente á la calle de Cochabamba mirando al Sud, tiene un hermoso almacen, con armazon y mostrador, 3 piezas y zótano, todas de material y azotea, maderas duras, un galpon techo de zinc de canaleta, un lindo parral (de fierro) 1 pozo de rica agua, cocina y letrina, etc. La casa está en perfecto estado y se encuentra alquilada, con negocio de almacen; el inquilino es de lo mejor (buena paga) y cuidadoso, condiciones que convienen al comprador.

Los títulos son de primer órden, para mas pormenores, verse con los rematadores, Suipacha 19. s10

Nicandro Dorr

JUDICIAL
DE UN TERRENO
En la Boca del Riachuelo

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del señor Juez Dr. Bustos y por ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y testamentaría de D. Pedro Mantilla al remate de un terreno situado en la Boca del Riachuelo, formando esquina á las calles General Rodriguez y otra sin nombre, ubicado á una cuadra del camino principal que conduce á la Boca ó sea calle General Brown y á dos de la calle del Peaje; cuya área se compone de 53 varas 50 cents. al Sud-Este, 57 varas 50 cents. al Sud-Oeste, 48 varas 50 cents. al Nord-Oeste y 61 varas 79 cents. al Nord-Este. Tasado en la cantidad de 25,800 ps. m|c. Base para la venta 16,800 ps. m|c.

Por mas pormenores Alsina núm. 79. s0

Lagos y Sahores

Remate Judicial
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
De una casa calle [illegible] núm. 289
Entre Estados Unidos y Europa
Tasacion ps. 25,120 m|c.
Base de venta ps. [illegible] m|c.

El dia 22 de Octubre á la una en punto venderemos esta propiedad perteneciente á la testamentaría de don José E. Rosignol, compuesta de 5 varas 20 cents. de frente al Este por 16 varas de fondo con tres piezas de material en buen estado, aguas corrientes etc.

Para ver la tasacion en la oficina de Miñones. s15

Nicolás Perez del Cerro

JUDICIAL
EN MARCOS PAZ
DISTRITO DEL CUARTEL 1°
DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE

El Domingo 2 de Octubre á las 11 en punto del dia, procederé á la venta en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, como perteneciente á la testamentaría de don Luis Mosca, los objetos siguientes:

Cien fanegas maiz morocho y amarillo, una cuadra maiz en el rastrojo, seis bolsas de trigo, 7 carros grandes y chicos, [illegible] útiles de cocina, [illegible] rancho, [illegible]

R. A. Flores y Ca.

IMPORTANTE REMATE
EN EL PUEBLO DE RANCHOS
[illegible]

Ebbeke y Diekelmann

POR ORDEN
DEL SR. JUEZ NACIONAL
Dr. D. Isidoro Albarracin
DE 2 MASTILES REALES
USADOS
DOS VERGAS DE CRUZAR ID

Salvados de la barca alemana "Margarita" y en poder del Sr. D. Pedro Lavo en el Tuyú quien las hará entregar en el punto donde se hallan.

El remate se verificará en Buenos Aires.
En nuestra casa calle Perú núm. 80
El Lúnes 10 de Octubre
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE s4

Por el mismo

De una bonita casa central
CALLE MORENO N. 182
Entre las de Perú y Chacabuco
Base de venta 320,000 ps. al contado
EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos por órden de los herederos de una testamentaria todos mayores de edad con la base arriba mencionada, esta linda y bien situada casa edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 37 1/2 de fondo teniendo un martillo á su favor de dos tercias de ancho sin incluir lo de la pared y que da principio desde las 7 varas de frente para el fondo hasta llegar á este, tiene 7 piezas con pisos de tabla, cocina, 2 letrinas, 3 patios, algibe y cañería de gas.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú número 80. s17

Por el mismo

UNA CASA MUY CENTRAL
ENTRE LAS CALLES FLORIDA Y MAIPU
Calle Corrientes 161 y 163
En frente del grandioso edificio del señor don Federico Elortondo
Paraje donde nadie vende
Base de venta $ 235000 al contado

El Jueves 29 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos por órden de los herederos de una testamentaría todos mayores de edad, con la bajísima base arriba indicada, esta notable finca edificada en terreno de 11 varas de frente al Sud, por 20 varas de fondo, á las 6 varas mas ó menos de la calle, en el lado Este encangosta el terreno, teniendo desde allí hasta el fondo 8 1/2 varas de ancho.

La casa se compone de un gran salon á la calle, 3 piezas interiores, patio, letrina y cañerías de gas.

Títulos de primer órden, que se podrán inspeccionar antes del remate. Por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80. s17

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL
POR EJECUCION
Del Banco de la Provincia
DE UNA FINCA
EN RANCHOS
Base para la venta 48,186 ps.
El remate se efectuará en la misma propiedad
EL DOMINGO 25 DEL COR'TE
A LA UNA DEL DIA

Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta, y por ejecucion del Banco contra don Pedro Nogues, la propiedad cuyo detalle va en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta el dia 25 del entrante por los Martilleros Julian Martinez y Cia de una propiedad en el partido de Ranchos por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Pedro Nogues por la Secretaría de don Pedro Cedres debiendo tener lugar dicha venta con un veinte y cinco por ciento menos de sus dos terceras partes de la tasacion que á continuacion se transcribe. Tasacion practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañilería 1287 ms. cuadrados pared en barro de un ladrillo á 23 ps. ps. 29,601; 330 ms. cuads. techo de teja francesa sobre tirantillo de pino á 55 ps. 18,150; 2 zótanos en 1200; 15 metros cuads. 792 mil. piso de baldosa á ps. 24 378-96; 197 ms. cuads. 70 c. piso de ladrillos á 7 ps. 1389,32-1679; reboques en bosta á 4 ps. 6716-404; cal á 8 ps 2424; 1 cocina, letrina de material techo de fierro galvanizado en 1000 ps, 1 pozo de balde calzado y pilares 350 ps., 1 pozo con bomba 900 ps.; carpintería y herrería; 82 metros cuads. 80c. piso de tabla á 28 ps 2320-92; 22 mts. cuads. piso de tabla á 20 ps. 440; 13 puertas vidriera á la calle á 400 ps. 5200; 1 tablero 350 ps. 350, 1 vidriera 250; 6 puertas interiores tablero y vidrieras 200 ps. 1200, 5 puertas tablero al patio á 140 ps. 700; 3 id de una hoja á 50 ps. 150, 2 ventanas con reja á la calle 350 ps. 700; 4 idem al patio á 150 ps. 600, 3 cielo-rasos de lienzo á 200 ps. 600; 16 postes en la vereda á 5 ps. 80; 7 puertas vidriera interiores al 1er. patio á 350 ps. 2450; 7 puertas tablero al 1er. patio á 200 ps. 1400; 150 mts. cuads. 24c techo de fierro galvanizado á 45 ps. 7030.80; 1 division de madera en el 2° patio en 50 ps. 1 reja en un zotano en 400 ps. varios: 2 piés de parras y zarzo de madera en 300 ps.; 1 idem en 150 ps. 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosa, y 1 higuera en 100 ps. terreno se compone de 49 ms. de frente al Sud sobre la calle de Tucuman 20 ms. de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero y 18 metros 35 cents. de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan, lo que dá una medida de fondo de 19 ms. 175 mill. avaluado á 20 ps. el metro de frente por este fondo de 19 ms. 175 mill. 18800; total ps. 96,376—Agosto 27 de 1881. Luis R. Saenz s10

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL
De una graseria y terrenos
En Barracas al Sud
Ejecucion del Banco de la Provincia
El Domingo 2 de Octubre á las 3 de la tarde
Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 2 de Octubre á las 3 de la tarde, los martilleros Ramon Garcia y Ca. procederán á vender en remate público una graseria de propiedad de Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, próxima á la Estacion Lanus, la que se encuentra edificada, cuyo terreno dividido en 3 fracciones. La 1ª señalada con las letras N O T de 313 mets. 40 cents. al O., 212 mets. 17 cents. al N., y 225 mets. 10 cents. al E. formando triángulo. La 2ª fraccion letra Y forma un perigono y consta de 86 mets. 00 cents. al N., 80 mets. 00 cents. al E. 49 mets. 30 cents. al S., 37 mets 15 cents. al S. O. y 48 mets. 30 cents. al O. La 3ª fraccion de forma irregular consta de 187 mets. 80 cents. al O. 147 mets. 27 cents. al E. 47 mets. 63 cents. al N. y 25 mets 18 cents. al S.

Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de ps. 48,300 m|c. será sus 2/3 partes la de 32,200 ps. m|c. la que se tomará por base para la venta.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia. Buenos Aires, Setiembre de 1881—Joaquin Reynoso, Escribano Secretario.

NOTA Otros datos en nuestro escritorio Rivadavia núm. 100 s20

Andrés W. Merea

JUDICIAL
DE LA SOMBRERERIA
Situada en la calle Cangallo
ESQUINA A MAIPU

El Martes 27 del corriente—á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauce y como perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Mendes y Ca. contra D. Bautista Herpé lo que á continuacion se espresa.—1 armazon 1 vidriera, 16 ó vidrieras, 1 id id con 11, 1 espejo de [illegible], 1 vidriera, 5 cajones cajas, 1 vidriera á la calle de Cangallo, con dos luces y sus bombas, 5 vidrieras con 4 cajones, 1 id chico, 2 id con 4 cajones, 1 id chiminera, 1 id id, 9 espejos chicos, 1 vidriera para muestras, 2 arañas de tres luces, 1 brasod de gas de tres luces, 1 altillo y escalera, 1 mostrador de 11 vs. de caoba, 3 vidrieras de id para muestras, 1 charanda de caoba, 3 toldos, 1 lote de cañeros, 2 picos de gas; 1 aparato de zinc, 3 guillangas de guanaco, 2 id de Torino y otros muchos artículos que estarán á la vista. s13

Por el mismo

JUDICIAL
De la casa calle Cerrito N. 69
Paraje inmejorable

El Sábado 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de doña Valentina Iparraguirre la mencionada casa cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 10|50 varas de fondo al Este, con 3 piezas de material, 2 de madera, letrina y demás, tasado en la suma de 12431 0 pesos, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 8421 2 ps. m|c. NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra-venta depositará el 5 0/0 sobre el total de ella. Por mas datos Defensa número 15.

La escritura matriz se encuentra en la oficina de Dn. Adolfo Saldías al folio 9 94 del Protocolo del año 1853. s17

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN EL TIGRE
Frente á la Capitania
DEL PUERTO

El Domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de Dña. Valentina Iparraguirre el mencionado terreno que se compone de 31 vs. de frente por 160 de fondo lindando por el frente con el Rio, por el fondo con Dn. Mariano Cebey, por el Sud calle en medio con Dn. Domingo y Dña. Carmen Iparraguirre, y por el Norte con Dña. Isabel y Dn. Enolio Iparraguirre, con 100 pesos, 100 membrillos y otros árboles, tasado en la suma de 18000 pesos, base para la venta 12000 pesos m|c. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 pS. como garantía de la compra. s17

Por el mismo

DEL RESTAURANT
Situado en la calle Defensa 21
Por tener su dueño que trasladar el negocio
EL SABADO 24 DEL COR'TE
A LAS 12 DEL DIA

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

8 magníficas arañas de cristal de 2, 3 y 4 luces, 4 grandes espejos luna francesa, 1 armazon de cedro, 1 mostrador de id con piedra mármol, 1 máquina de presion para [illegible], 1 id de nuevo sistema, 24 mesas grandes con piedra mármol, 190 sillas de esterilla, en buen estado, 12 perchas de guindo, cuadros, loza, cristales, cubiertos, [illegible] servilletas, argollas, 3 grandes [illegible] completa de cobre, mesas de cocina, picadores, placas de gas, aceiteras, mantequeras, azucareras, cafeteras, tasas y platos de café, y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su estension.

BEBIDAS—Cajas de varias clases, vino Oporto, id Jerez, id Manzala, id del Rhin, id Burdeos, biter, fernet, vermouth, kermau, Chartreuse, room, kirch y otras muchas bebidas que estarán á la vista. s21

Por el mismo

JUDICIAL
¡OJO JARDINEROS!
EN MI CASA
Calle Defensa N. 15

El Jueves 29 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado [illegible]

En mi casa calle Defensa N. 10
DE LIBROS Y ALHAJAS
[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO
[illegible]
A dos cuadras de la Iglesia
Paraje inmejorable

El Domingo 9 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de Da. Valentina Iparraguirre el citado terreno que se compone de 46 vs. de frente por 16 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero, 8 higueras, 50 sauces, linda por un costado con don José Gamba, por otro con los herederos de Dn. Martin D. Campos, por el frente con Dn. Hilario Jurado y por el fondo con Dn. Francisco Balbin tasado en la suma de 8000 pesos m|c., base para su venta 5,333 pesos m|c. El comprador al firmar el boleto de compra depositará el 5 pS. como garantía de ella. Para datos al martillero Defensa Nº 15. s17

Guillermo Martens y Ca.

De TODAS las EXISTENCIAS
DEL GRAN DEPOSITO
De jamon, salame, tocino, carne salada, ahumada
Y ALMACEN DE COMESTIBLES
Situado en la calle de Rivadavia núm. 764
Denominado "ARCA DE NOE"
Atencion! capitanes de buques, almaceneros hoteleros! Atencion!

El Domingo 25 de Setiembre, á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, por desocupar la casa todas las existencias del gran negocio arriba espresado cuyo pormenor en parte como sigue:

3 barricas miel de abeja de 10 arb. mas ó menos cada uno, 80 á 100 arb. habichuelas verdes, 20 arb. porotos blancos, 40 arb. alberjas peladas, verdes y amarillas, 480 arb. chukrut en barriles de 20 arb. mas ó menos y un lote de 1 ar. 10 lb (Sauerkrant) 40 arb. m. ó m. chanchas cortadas y conservadas superiores, 200 fcos. cebollas encurtidas, 200 id pepinos encurtidos, 20 barriles á 20 lb. carne salada de vaca, 5 barriles á 200 lb. carne de cerdo salada, 3 barril con patas de ovejas y cerdos, 12 cajones de ciruelas 6 barriles de ciruelas de Turquia de 1ª clase, 130 lbs. 1 ó m de café Yunga, 2 barricas azúcar Pernambuco, 6 doc. tarros de arengas conservados 6 doc. cajas ostras, 6 cajones thé Souchong, 2 barrilitos caña de frutas de 1ª clase, 200 jamones de carnero ahumado, 100 jamones de chancho de 1ª clase, 80 lonjas tocino ahumado, 4 cajones velas esteáricas, quesos de Limburgo, 6 quesos de pategras 25 fcos aceite de olivo, 200 lb. manteca salada en cajas de 1 á 25 lb. caña una, 1000 lb. m. ó m. de salame aleman 1ª clase, 80 cajas con pechos y jamones de ganzo, 30 cajas pescados conservados, plumas de ganzos, 40 lb. chocolate español, arenques salados en latas, barrilitos anchoas alemanas, 500 quesos suizos verdes, fideos, orejones, pasas de uva, etc. y muchos otros artículos que no se detallan por larga estension.

Llamamos la atencion de los Sres. hoteleros, almaceneros en general y á los capitanes de buques.

La venta es sin reserva, por desalojar la casa, todos los artículos son de primer órden, recomendamos puntual asistencia y por mas detalles á los rematadores calle de Paraguay núm. 611. s21

Manuel G. Adriguez

JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DE LA VILLA DE LUJAN
EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE
A LAS 12 DEL DIA

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el Departamento del Centro Dr. D. [illegible] San Martin la finca perteneciente á la testamentaría de don Reducindo Garcia situada en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas con ventanas de reja y con zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio todas de azotea, cocina, pozo de balde, y como 35 plantas de todas clases, y todo en terreno de 15 metros de frente á la calle y 60 de fondo, tasada en la suma de 34.018 pesos m|c siendo la base de la venta 22 678 ps. m|c. Por mas informes al martillero en Lujan, en la escribanía del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores.

Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de ovejas. s4

H. Baizan

El Domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde de 4 lotes de terreno situados en la calle de Venezuela formando esquina á la de Alberti, únicos en esa cuadra sin edificar á menos de una cuadra del tramway que recorre la hermosa calle de Belgrano. Creo que hoy no podrán decir que son farsas las grandes mejoras que se hacen en ese barrio, la Exposicion Continental la mas grande novedad de la América del Sud, la Estacion del Parque en el 11 de Setiembre, para el efecto se ha espedido un decreto ordenando que desde el 1° de Octubre no recorra el ferro carril ese trayecto, se construyen grandes edificios en esos parajes y los terrenos suben rápidamente, así es que deben apurarse á comprar en remate porque ya saben que de ese modo se compra barato sin tener en cuenta ninguna clase de mejoras y amás que ya viene el verano, época en que el rematador no tarda en dar el martillazo porque no quiere que el sol maltrate su cutis tan blanco. Los dueños son todos ricos y no se fijan en el precio, lo que quieren es que se vendan para concluir con la sociedad, los títulos son superiores. El pormenor es como sigue. Núm. 1 forma esquina á las dichas calles Venezuela y Alberti y se compone de 13 vs. de frente por 32 1/2 de fondo—núm. 2, 10 vs. de frente por 31 1/2 de fondo núm. 3, 10 vs. de frente por 40 de fondo—núm. 4, 10 vs de frente por 40 vs. Todo á lo que den no siendo falso.

Por el mismo

El Domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde, de una casita chica que las dos terceras partes de la tasacion son 21,000 ps. m|c. y da de renta mensual 350 ps., creo que se guardará el cuento por ciento, situada en la calle de Zeballos núm. 792 próxima á dos vias de tramway—El pormenor es como sigue. El terreno mide diez vs. de frente por 35 de fdo., 3 lindas piezas hechas á todo costo con su correspondiente cocina, letrina, pozo de balde, todo adornado y el frente en vereda, y bueno en estos momentos. Esta propiedad fue vendida anteriormente por dos maestros albañiles catalanes por la suma de 70,000 pesos y como el maestro sabe lo que hace se clavaron, pero como los que pertenecen á ese pueblo no quieren nunca que les digan que no saben, esperan que el bolsillo pague lo que dijeron de ellos—Que sepan que en Barcelona es bona—Mas informes al rematador Bolivar 87 s23 p3

Por el mismo

El Domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde de una linda esquina, aparente para construir tres casitas chicas, situada en la calle de Méjico esquina á la de Pichincha mirando al Sud y Este, compuesto de 21 vs de frente por 30 de fondo, rodeado de buenos edificios, calle muy adelantada, se vende porque el dueño reside en el Tandil, y no puede venir á estar, por esa razon ordenó desde allí que se queme por cualquier precio, es de aquellos hombres del sistema antiguo que al pan le llaman pan y al vino vino, no se parece en nada á los especuladores de esta época, que de cuatro palabras que hablan, tres son falsas. s23

Massot Hnos.

JUDICIAL
De un terreno en pueblo de Moreno
Retasado

El Domingo 25 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos en el Pueblo de Moreno, al mas alto precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaría de don Fortunato Valtolina, un terreno en Moreno, señalado en el plano respectivo con los núms. 18 y 27 cuya área se compone de 129 metros 90 cts. de frente al S. E. por 259 metros 80 cts de fondo al N. O.

La retasa importa la suma de 12,000 ps. m|c. y no admitiremos oferta que no exeda de sus 2/3 partes que son 8000 ps.

Para ver las tasaciones etc., á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24.

NOTA—El remate se tendrá en el Hotel frente á la Estacion donde estará la bandera. s21

Por el mismo

JUDICIAL
Una casa, una chacra y un terreno
EN PONTEVEDRA, Partido de Merlo
Perteneciente á la testamentaría de D. Fortunato Valtolina
RETASA BAJISIMA

El Domingo 25 de Setiembre, á la una del dia, remataremos en el Pueblo de Pontevedra, al mas alto precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaría de Don Fortunato Valtolina, una casa en Pontevedra (Partido de Merlo), formando esquina y edificada en el lote señalado en el plano del Pueblo con el núm. 11. El terreno en que está edificada se compone de 20 varas de frente por 50 de fondo.

El edificio tiene 4 piezas bien construidas, rebocadas interiormente en cal, cocina y demas oficinas.

La retasa importa la insignificante suma de 20,000 pesos m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2/3 partes, que son 13,334 ps m|c.

OTRO TERRENO—En seguida remataremos el terreno contiguo al anterior señalado en el Plano con el núm. 15, el cual se compone de 10 vs de frente por 50 de fondo. Está retasado en la suma de 1,500 pesos m|c y no admitiremos oferta que no exeda de las 2/3 partes, que son 1000 pesos m|c.

CHACRA—En seguida y en el mismo acto, remataremos la chacra, la cual se compone de 10 manzanas de terreno, señalada en el Plano núm. 2, del citado Pueblo de Pontevedra, con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j.

Esta chacra tiene buenos edificios, como dos cuadras de monte, con mas de mil árboles, trescientas parras de mas de 3 años, toda cercada de cina-cina, etc.

La retasa importa la pequeña suma de 21,000 ps m|c. y no admitiremos oferta que no exeda de sus 2/3 partes que son 14,000 ps m|c.

Para ver las tasaciones etc. á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm 24 s21

Por el mismo

EN MORENO
DE UN TERRENO
INMEDIATO A LA PLAZA
DE LA ESTACION
EN UNO O VARIOS LOTES

El Domingo 25 del presente—A las 2 de la tarde remataremos, á la mas alta postura y siempre que exeda la oferta del ínfimo precio de la base, un terreno de mucho porvenir, ubicado en el pueblo de Moreno inmediato á la Plaza de la Estacion (F. Carril del Oeste) en la Manzana número 10, cuya area se compone de 86 2/3 varas de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud, y linda por su frente al Norte con el lote número 10, por el Sud con el número 88, por el Este con el número 13, y por el Oeste con el número 32.

Este terreno podrá ser rematado en un solo lote, ó en 5 lotes, al gusto de los interesados, siendo la base de venta por el todo, la pequeña suma de diez mil pesos m|c. ó sean dos mil pesos cada lote.

Títulos perfectos—Por mas datos y ver las escrituras, á nuestro Escritorio calle de Bolivar número 24.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo local, frente á la Estacion. s10

Waldino C. Ponce

JUDICIAL
DE OVEJAS
Caballos, vacas, yeguas
Y NOVILLOS
En la Exaltacion de la Cruz
CUARTEL 5°
Establecimiento de D. Timoteo Gonzalez denominado "Costa de la Pesquería"
EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE
A LA 1 DEL DIA

Estas existencias pertenecen á la testamentaría de don Juan Ramon Rodriguez y mandadas vender por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

A saber:—706 ovejas (mas ó menos) tasadas á 55 ps. base de venta sus dos terceras partes que son 36 ps 1 ctvo. 4 caballos mansos á 200 ps. base de venta 133 ps 1 ctvo. 3 caballos redomones petisos á 300 ps. base de venta 133 ps 1 ctvo. 15 animales yeguarizos á 60 ps. base de venta 40 ps. 4 novillos de 3 años á 150 ps. base de venta 106 ps. [illegible] base de venta 266 ps. [illegible] 1 vaca [illegible] en 300 ps. base de venta 200 ps. 2 vaquillonas á 150 ps. base de venta 100 ps.; 3 toritos de dos años á 150 ps. base de venta 100 pesos.

Hay muchas otras cosas que vender como son: postes de ñandubay, corrales, muebles, ropa de uso, escopeta, marca á fuego, boleto de señales de ovejas, etc. etc., todo se vende sin reserva, pero al contado y no olvidarse del dinero. Por mas datos al rematador Perú 141 [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 30 de Octubre
A las 4 de la tarde
De una casa calle Pavon 146 y 148
[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 25 de Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE
En el Partido Almirante Brown
CUARTEL 2
DE SEIS CHACRAS
EN UN SOLO LOTE
LO MEJOR que hay en ESTE PUNTO
Linda con los Sres. Sandoval, Artalejo, Gutierrez y Obligado
BASE DE VENTA
PS. 113,682 MC.
Ojo! Que son 73 cuadras cuadradas de 150 varas y 15,257 varas de otra OJO!

Estas chacras pertenecen á la testamentaría de don José Salinas y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, tasadas todas en 170.524 ps. mc.

1° chacra—Se compone 21 cuadras cuadradas y 3175 vs de otra con 2 piezas de material, 1 rancho paredes de material techo de paja, cocina, pozo, 2000 árboles frutales, terreno zanjeado y alambrado, tasada en 60.195 ps m|c.; base de venta 40130.

2° chacra—12 cuadras de 150 vs por costado y con 2250 vs de otra con 2 hermosas habitaciones, cocina, pozo, letrina etc. etc. zanjeada y alambrada, tasada en 43,875 ps base de venta 29.250.

3° chacra—12 cuadras de 150 vs por costado y 2,250 vs cuadradas de otra, zanjeada y alambrada, tasada en 20.118 ps.; base de venta 13.346.

4° chacra—12 cuadras de 150 vs y 2250 de otra, zanjeada y alambrada tasada en 20.118 pesos.; base de venta 13.346.

5° chacra—Se compone de 12 cuadras de 150 vs y 2400 vs de otra, zanjeada y alambrada, tasada en 17.622 ps.; base de venta 11 748.

6° chacra—Se compone de 4 cuadras de 150 vs por costado y 672 cuadradas de otra, zanjeada y alambrada, tasada en 8.790 ps.; base de venta 5865.

NOTA—Se hace saber á los interesados, que la testamentaría vende con los títulos que tiene que no admitirá reclamo alguno sobre ellos.

OTRA—La dificultad del título es ninguna; pero los interesados piden que se venden sin reclamo á ellos, vean los títulos, que el que lo haga comprará una pichincha.

El que quiera esplicaciones pase por mi escritorio á la Perú 141.

OTRA—Las testamentarias tramitan por lo del Dr. Fernandez, antes Escribanía de Perez Gomar. s23

Daniel Müller

Casa de remates y comisiones
96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98

Se adelanta dinero sobre mercaderías para venderse en remate. Remates semanales empiezan á las 12 en punto.

Los lúnes: de comestibles, bebidas y cristales. los miércoles; tienda, mercería ropería y zapatería, los Sábados tienda, mercería y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen como ser casas de negocio fincas campos, animales los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular, carruages, sillas de montar varios artículos de talabartería y una máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. j26p

Por el mismo

Por liquidacion de una tienda y mercería calle de Salta entre Rivadavia y Victoria. Por órden de su dueño por ausentarse del país. El Martes 27 del corriente á las 12 en punto. Todas las existencias de dicho negocio. El detalle se dará despues. s20

Por el mismo

De Tienda, Merceria, Bazar

El Sábado 24 del corriente á las 12 en punto en mi casa calle Perú núm. 96 y 98, bramantes de varias marcas, uno doméstico, género para sabanas doble ancho, percales, bombasí, géneros para vestidos, lustrinas merinos, brin cotin, cortes casimir para pantalones, id trajes, pantalones, chalecos, sacos, camisetas para hombres, id señoras, batas, camisetas, calzoncillos, medias de varias clases, pañuelos blancos, id guarda color, id de seda, servilletas, manteles, toballas, capas de goma, calzado, abanicos de varias clases, paraguas de seda, camisas de bordato, espejos, cubiertos, vasos, chop, platos porcelana, vinos y licores, thé, bastones, corbatas, sombreros de paja, bordonas, botones de nacar, id puños, cabanas, cadenas de nikel, medallones, relojes varias clases, canastas, jabones finos, aceite, agua colonia, sillas para montar á caballo, cabezadas palmatorias y otros efectos de fantasía y novedad. s22

Lorenzo A. Muzio

EN RANCHOS
EL 30 DE SETIEMBRE
A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE
Procederé a vender
LAS DOS PROPIEDADES
Que á continuacion se detallan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se hace saber que el dia treinta del corriente se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Lorenzo A. Muzio de dos propiedades pertenecientes á don José Cueo en la ejecucion que le sigue don Andrés Spinetto sobre cobro de pesos, cuya venta tendrá lugar en el pueblo de Ranchos y cuya tasacion es como sigue: Primer edificio, su terreno está compuesto de diez metros ochenta y seis centímetros de frente, por veinte y tres metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, con frente por el Norte á la calle de Entre Rios, haciendo esquina con la de Mendoza. Tasada en la suma de treinta y tres mil trescientos cincuenta y nueve pesos setenta centésimos. Base para la venta dos terceras partes, veinte y dos mil doscientos treinta y nueve pesos m|c. ochenta centésimos. Segundo edificio, situado en la calle Entre Rios á dos cuadras y media de la Plaza principal. Su terreno se compone de quince metros ochenta y ocho centímetros de frente al Sud, por 37 metros ochenta y ocho centímetros de fondo por el costado Este, y treinta y siete metros ochenta ocho centímetros por el costado Oeste. Todo de paredes de medio ladrillo en barro. Tasado en la suma de ochenta mil novecientos setenta y seis pesos moneda corriente cincuenta y un centésimos. Base para la venta dos 2/3 partes cincuenta y tres mil novecientos setenta y siete pesos m|c. setenta y ocho centavos. Tasacion de las dos propiedades, ciento catorce mil trescientos treinta y seis pesos moneda corriente veinte y un centavos, base para la venta dos terceras partes, setenta y seis mil doscientos cincuenta y siete pesos m|c. cuarenta y ocho centavos. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881 Pedro Cedrés.—Escribano secretario. s18

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
Ubicado en la Boca del Riachuelo
CALLE DE LA INDUSTRIA 211
Entre las calles General Brown y General Rodriguez
32 vs. de frente por 50 de fondo
Base para la venta 50,000 ps. m|c.

El domingo 16 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos en remate público, esta ventajosa propiedad, por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, en la ejecucion seguida por la testamentaría de D. Cárlos Jahson contra D. Benigno Gosetti

El terreno todo está cercado de pared, contiene grandes caballerizas y deposito para pasto y maiz, teniendo ademas otras comodidades.

La situacion inmejorable de su ubicacion, á media cuadra de la calle General Brown y á tres cuadras del hermoso puerto de la Boca, como el bajo precio de su base, tiene que despertar gran interés en los capitalistas, pues es de un gran porvenir la adquisicion de este terreno. El comprador estará obligado á depositar el 5 0/0 sobre el valor en que se realice su venta en el acto de firmar el boleto. Para mas datos á los martilleros Perú 23, altos. s14

Por el mismo

JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
DE 4 LINDOS LOTES DE TERRENO
A cuatro cuadras de la Estacion Ramos Mejía
Compuesto cada uno de 20 varas de frente por 50 varas de fondo
FORMANDO DOS ESQUINAS
Contiguos á la chacra del finado Gral. Conesa
Base para los cuatro 7500 ps. m|c

El lúnes 3 del próximo Octubre á las 2 de la tarde en los mismos terrenos, donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, estos lindos lotes de terreno, con arreglo al siguiente!

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Justo V. Ortiz en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don José Colombre Ferrer por cobro ejecutivo de pesos se hace saber que el Martillero Don Manuel Marasso y Ca rematará el dia lúnes 3 de Octubre á las 2 p. m. cuatro lotes de terreno situados cerca de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste denominada San Martin, componiéndose los dos primeros de 34 ms. 65 cent. de frente al Norte, por 43 ms. 40 cent. de fondo al Sud, lindando por el frente calle en medio con los lotes 20 y 21, por el fondo con los lotes 6 y 7, por el Este calle en medio con don Manuel Orouri y por el Oeste con el lote número 10; los segundos de 34 ms. 65 cent. de frente por 43 ms. 30 cent. de fondo, lindando por el frente calle en medio con el Sr. Tolli, por el fondo con los lotes 13 y 14, por el Este con el lote número 8, y por el Oeste calle en medio con el General don Emilio Conesa, siendo la base para la venta de los 4 lotes la suma de 7.500 ps. y los interesados que quieran mas datos pueden ocurrir á la Secretaría de Julio Blanco en la casa de Justicia. Buenos Aires, 15 Setiembre de 1881.—A. Julio Blanco.

El comprador estará obligado á depositar el 5 0/0 sobre el valor en que se vendan. Para otros datos al Escritorio de los martilleros Perú 23 altos. S 23

Por el mismo

JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
DE LINDOS TERRENOS
EN TEMPERLEY
A los fondos de la quinta del señor Avellaneda y lindando con terrenos de D. Mariano Unzué
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 2 de Octubre á las 3 de la tarde, en los mismos terrenos donde estarán las banderas colocadas, venderemos en remate público y dinero de contado, á la mas alta postura, los lotes señalados en el plano general con las letras B. C. compuestos de 38 ms. 10 cs. de frente al Sud por [illegible] en el costado Oeste y 25 ms. 08 cs. Este, lindando por el fondo con D. Mariano Unzué.

Al mismo tiempo venderemos de la manzana N. los lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y los lotes 18 y 19, formando esquina el número 1. Todos estos terrenos se venderán en un solo lote, cuyas dimensiones se verán en el plano general que el dia del remate se pondrá á disposicion de los interesados.

La ubicacion de estos terrenos es á 3 ó 4 cuadras al Sud de la Estacion, en la prolongacion de la calle que pasa por los fondos de la misma estacion y en un parage elevado y pintoresco, siendo por otra parte su venta sin base, á la mas alta postura, lo que facilita su compra habiendo ventajas en su adquisicion.

El comprador estará obligado á depositar el 5 0/0 sobre el valor en que se realice su venta. Para otros informes al Escritorio de los Martilleros Perú 23 altos. S 22

Por el mismo

JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
IMPORTANTE REMATE
DE LA CONOCIDA CIGARRERIA
"LA VICTORIA"
De los Sres. Antonio Lago é hijo
Calle Victoria Ns. 352 y 354
Gran surtido de cigarros, tabacos y papel
Armazon y mostradores lujosos

El martes 25 de Octubre á las 12 del dia por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sause, daremos principio á la venta en remate público y dinero de contado de todas las existencias de la conocida y afamada cigarrería arriba designada, incluso su hermoso armazon y mostradores, trabajado lujosamente y de una construccion elegante, con una vidriera y espejos.

[illegible] otra armazon de pino, con dos grandes vidrieras en perfecto estado. A continuacion damos un ligero detalle de las existencias de la casa, como ser 32 fardos tabaco Tucumano y Paraguayo, 2 grandes bocoyes tabaco Virginia, 12 fardos tabaco, 30 cajones vinos especiales de oporto, moscatel y málaga, 350 botellas vino de las mismas clases, gran cantidad de cigarros finos [illegible], paquetes y sueltos, papel en resmas y cajas [illegible] para cigarrillos y otros muchísimos artículos que no es posible detallar por su estension. [illegible] araña de cristal de dos luces, [illegible] de 1500 libras y una balanza de mostrador.

Por mas datos al Escritorio de los Martilleros Perú 23 altos. S 23

Basail y Constenla

JUDICIAL
GRANDIOSO REMATE
DE HACIENDAS
30,000 ovejas clase superior
YEGUAS FRISONAS
CON PADRES PUROS
600 CARNEROS
PADRES FINOS
Vacas y toros puros, 3 breaks y 1 volanta, piano, muebles, herramientas, guarniciones y demas enseres del establecimiento denominado:
"NUEVA CALEDONIA"
PARTIDO DEL CARMEM DE ARECO
Gran lunch para la concurrrencia

El dia 25, 26 y 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y siempre que esceda de base, por órden del señor juez de 1a. instancia Dr Sanze y pertenecientes al establecimiento nombrado.

Recomendamos especialmente á los señores criadores y estancieros que quieran tener buenas haciendas, este remate; el dueño de este establecimiento, no ha omitido sacrificio alguno, á fin de tener el mejor establecimiento de campo, por su clase, en la parte Oeste de esta Provincia, y cuyo detalle es como sigue:

MAJADA Núm.	1	1556 ovejas.	Tasadas á	40 ps. c|u.
"	2	2205	"	á 30
"	3	1280	"	á 50
"	4	13 carneros	"	á 300
"	5	300	"	á 150
PUESTO Núm	1	2878	"	á 35
"	1	28	"	á 250
PUESTO Núm	2	2485 ovejas		á 28
"	2	14 carneros		á 250
PUESTO Núm	3	2251 ovejas		á 28
"	3	16 carneros		á 150
PUESTO Núm	4	1690 ovejas		á 32
"	4	17 carneros		á 250
PUESTO Núm	5	2503 ovejas		á 28
"	5	21 carneros		á 100
PUESTO Núm	6	1633 ovejas		á 35
"	6	14 carneros		á 100
PUESTO Núm	7	1722 ovejas		á 40
"	7	17 carneros		á 100
PUESTO Núm	8	1079 ovejas		á 20
"	8	17 carneros		á 250
PUESTO Núm	9	1974 ovejas		á 28
"	9	25 carneros		á 300
PUESTO Núm	10	1752 ovejas		á 20
"	10	23 carneros		á 250
PUESTO Núm	11	1862 ovejas		á 32
"	11	25 carneros		á 150
PUESTO Núm	12	1505 ovejas		á [illegible]
"	12	15 carneros		á 100

HACIENDA VACUNA Y CABALLAR
61 vacas mestizas con toros puros á 380 ps. cada una
90 yeguas frisonas con padres puros á 200 ps. cada una

MOBILIARIO Y UTILES

1 break chico	Tasado en 3 000 ps
1 id de carga su costo 25 000 ps	4 000
1 volanta magnífica	15,000
1 carro de varas	1,500
1 lote de guarniciones	2,000
4 caballos de tiro tusados c|u	5,000
20 id id de andar	400 c|u
1 máquina de segar	6 000 ps
1 lote herramientas	500
1 juego de sala	500
1 riquísimo piano	4 000
3 mesas de mármol cada una	400
Lámparas y adornos de mesa	500
Adornos, rinconeras etc	200
Varios cuadros	200
1 cama de fierro	300
1 id id id	500
2 armarios	400
1 lavatorio	100
1 espejo	60
1 cómoda	400
4 mesa cada una	100
2 camas fierro	
Varios muebles en una pieza	800
Id id en otra id	350
Id id en otra id	800

é infinidad de otros objetos que no detallamos
Mas informes á nuestra casa de remates Bolivar 14. s11

Por el mismo

SEMANAL
MUEBLES! MUEBLES!
Arañas, cuadros, espejos
Platinas, pianos
Juegos de sala, id de dormitorio
ADORNOS ETC.
El Jueves 22 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolivar 14

Venderemos por cuenta y órden de varios, una gran cantidad de muebles, como ser juegos de sala, id de dormitorio, id de comedor, sillas, sofaes, cristal cuadros, platinas, mesa para comedor lavatorios camas, cómodas, roperos, sillas, sofaes, mesas de luz, aparadores, loza, cristalería, cubiertos é infinidad de objetos de adorno que no se detallan por su mucha estension. s18

Rodolfo Martin y Ca.

JUDICIAL
DE UN CAMPITO
En San Antonio de Areco
Lindando por el Este con D. Bernabé Nieves hoy sus herederos
por el Sud con el Rio de Areco, por el Norte con D. Tomás Sosa, y por el Oeste con D. Manuel Reynoso
Base para la venta 117,334 ps m|c.
EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

EDICTO JUDICIAL. Se hace saber que los martilleros D. Rodolfo Martin y Ca. procederán á vender en público remate un terreno sito en el partido de San Antonio de Areco, compuesto de 400 varas de frente por 9,000 vs de fondo tasado en la suma de 176,000 ps., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion por haberlo así ordenado el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en el espediente seguido por D. Manuel Reynoso, contra D. Juan Laplanta sobre cobro de arrendamientos. Buenos Aires, Julio 25 de 1881. Natalio F. Ponce. Escribano Secretario.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo terreno á la hora indicada, donde estará la bandera.

Por mas informes al escritorio del martillero Victoria 40 altos. s15

S. Etcheverry

JUDICIAL
DE HACIENDAS VACUNAS
LANAR, YEGUARIZA
Y UNA POBLACION DE MADERA
Con todos sus enseres
EN EL PARTIDO GENERAL LAVALLE
CUARTEL SEGUNDO

Donde se encuentran las haciendas, al cargo del depositario D. Diego Simison y donde se verá la bandera de remate. El Jueves 13 de Octubre á las 11 en punto a. m. procederé á la venta en remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud. Dr. D. José M Calderon, al mejor precio y al contado, y como pertenecientes á la testamentaría de doña Pilar Neyra de Arias, y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, lo siguiente:

127 vacas de cria tasadas	á 250 ps.	las 2/3 partes	168
438 ovejas mestizas	30	"	21
14 caballos	250	"	168
33 yeguas	55	"	38
1 id madrina con 2 crias	200	"	134
1 boleto marca con accion	1450	"	968
1 id de señal para ovejas	100	"	67

1 lote cueros vacunos y lanares, como tambien las poblaciones, muebles y corrales existentes en ellas.

Nota—Como se verá fácilmente, la tasacion es completamente baja, prestándose á una linda especulacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas datos al rematador en Dolores, Belgrano núm. 50. s13

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA DEVOTTO ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881. G. V. Carvallo. s23v23obre

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber á don JUAN GORLERO que debe comparecer á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un pagaré por valor de cinco mil pesos m|c presentado por don Lorenzo Balleto dentro del término de quince dias bajo apercibimiento de darlo por reconocida la firma en su rebeldía. Setiembre 1° de 1881. Pedro Cedres, Bolivar 21 s23v8obre

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia veinte y ocho del corriente se va á proceder á la venta en remate público por el martillero Mariano Billinghurst é hijos de todas las existencias que á continuacion se detallan, de propiedad de Don ERNESTO INGUERSEN en la ejecucion que por cobro de pesos le siguen los señores S. Zamboni é hijos á saber: once chapas de fierro de seis piés, treinta pulgadas por seis líneas; siete planchas de ocho piés por tres y dos y media líneas; diez planchas finas de siete piés por treinta por dos y media líneas; una id de seis piés por dos y por seis líneas; seis planchas de siete piés treinta pulgadas por dos y media líneas.—Tres planchas de siete piés por treinta pulgadas por una y media. Doce chapas de siete piés por treinta pulgadas por cinco líneas—una de 8 piés por 3 id, por dos y media líneas—4 chapas de seis piés por 30 pulgadas—Una plancha de 6 piés por 30 pulgadas por 2 líneas "Catoire" planchas de 6 piés por 3 id por 6 líneas—7 planchas de 6 piés por 3 id por 5 líneas—5 planchas de 6 piés por 30 pulgadas por dos y media líneas—Quince planchas de siete piés por 30 pulgadas por una y media línea—3 atados y una plancha de 7 piés 30 pulgadas número doce—4 atados chapas de 6 piés por 2 piés número diez—3 planchas de 7 piés por 3 id por 2 líneas y media—3 ojo de fierro de 3 pulgadas—5 barras de fierro de 3 pulgadas y media por 4—6 barras id 4 pulgadas y media por 5—Quince barras de 4 pulgadas y media por 6—2 barras id de 7 cuartas pulgadas por 4—17 barras de 3 y media pulgadas por cinco—49 barras fierro de patente de 2 pulgadas por 5—65 barras de fierro de dos pulgadas por 5—6 columnas de dos y media pulgadas.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1881—Pedro Cedrés—Escribano secretario. s23 v29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedín se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO MIRANDA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881.—Avelino Rolon. s22 v22 oct

Por disposicion del señor Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso formado á DOÑA JUANA CASCALLARES que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, deben presentar los títulos justificativos de su crédito, al Síndico nombrado doctor don Justo G. Urquiza, que tiene establecido su estudio en la calle de Piedras núm. 84, de acuerdo con lo que dispone el artículo 727 del Código de Procedimientos. Se previene que [illegible] los autos de la materia tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881.—G. J. Carvallo. [illegible]

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado entre ambos márgenes del arroyo "Las Piedras" lindero por el frente con Doña Javiera Rivero de Manailla, por el costado de arriba con Don Sisto Saracho y por el de abajo con el arroyo "Las Carabelas" se presentarán ante este Juzgado dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones, de lo contrario se concederá la posesion de él á Don Eufemio Marelli como lo ha solicitado. Zárate, Agosto 18 de 1881—Francisco P. Silvano. s22 v8 oct

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN CELOS, ya sean como herederos ó acreedores, se presentarán en este Juzgado dentro de treinta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones [illegible] Zárate, Setiembre 21 de 1881—[illegible]

Juzgado de Paz de las Conchas—Por el presente se llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Islas sito en este partido en el arroyo de "Gilbes" márgen izquierda (aguas arriba) compuesta su extension de doce cuadras de frente con fondos á los bañados; pasado dicho término se concederá al vecino de aquel punto Don Pedro Barthes quien lo solicita para su cultivo.—Las Conchas, Setiembre 6 de 1881—Manuel Brid. s21 v21

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de esto partido que mide doce cuadras de frente sobre la márgen derecha del arroyo "La Rosa" lindando por ambos costados con terrenos realengos se presentarán ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá posesion de él á don Martin Alvarez como lo ha solicitado.—Zárate, Julio 28 de 1881—Francisco P. Silvano. s21 v25

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este Partido que mide doce cuadras de frente sobre la márgen derecha del arroyo "La Rosa" principiando de la boca de este para adentro se presentarán ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá la posesion de él á don Eujenio Renon como lo ha solicitado.—Zárate, Julio 28 de 1881—Francisco P. Silvano. s21 v25

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este Partido que mide doce cuadras de frente sobre la márgen izquierda del arroyo "Fermin", lindando por el costado aguas arriba con don Alejandro Lelguero y por el otro aguas abajo con los confines de la orqueta se presentarán á deducir sus acciones en forma dentro de los cuarenta dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá la posesion de él á doña Vicenta Lapiedad, como lo solicita.—Zárate, Julio 28 de 1881.—Francisco P. Silvano. s21 v25

Juzgado de Paz del General Rodriguez Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza con arreglo al artículo 80 del Código de Procedimientos á don Miguel Heegan, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Juan B. Basso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Rodriguez, Setiembre 7 de 1881—J. Garraham. s10 v27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita por medio de la presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIANA LARDAPIDE á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1881—Faustino Miñones, Escribano Secretario. s15 v15o

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don Miguel Golco, don Giacomo Ravina, don Jaime Sciacalunga, don Juan Batilana, don M. Ambrosetti, don Luis Resabiglio, don Pablo Capurro, don Rocco Piaggio, don E. Costa, don C. Bossio don Antonio Corsanego, don Bartolo Malaviciní, don Juan Arechederra, don Jordan Hommel, don Vicente Manzolito, don A. Picasso, don Francisco Herrero, señores Gandini, Rigoni y compañía, don J. Ortiz y Fernandez, don Antonio Noya, don Manuel Roca, señores P. Pastorino y compañía, don Luis Relva, don Hilario Mazzano, don Felipe Bruneo, don Ramon Gonzalez, señores A. Cassaretto y Hermano, don Juan Reengo, don Luis Onetto, don A. Sygnolra, don Santiago Rossa don Francisco Negri, don L. Vellavista, señores Rodino y Durante, D. Durante y Compañía, don Cándido Fodros y don C. Corrado para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo por intermedio del Secretario que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra ellos sigue don Reinaldo Labarthe Síndico Definitivo del concurso de don Juan B. Migone por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor en su rebeldía, segun lo dispone el artículo ochenta de la Ley de Enjuiciamiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881—[illegible] Secretario. Oficina Cabildo 2° patio. s20v8obre

Por disposicion del don Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso de don Thomas Gill se convoca á junta general de acreedores para el dia 27 de Setiembre á las dos de la tarde á efecto de que se proceda á la verificacion de créditos [illegible] los que no asistan que con arreglo al artículo 1900 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires Setiembre 17 de 1881 Cárlos N. Gonzalez Secretario Casa de Justicia, segundo patio s18v27

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se cita llama y emplaza por el término de cinco dias á los señores Martí y Casos, para que comparezcan por sí ó apoderado por la Secretaría del que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darsele por evacuado en su rebeldía. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881—Cárlos N. Gonzalez, Secretario Casa de Justicia, segundo patio. s18v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á DN. PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses comparezca al Juzgado de L. S. y Secretaría del Dr. D. Julio Fernandez á lo que se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Luciana Cuello de Galvan sobre presuncion de fallecimiento del referido Dn. Pascual Galvan. Buenos Aires, Julio 27 1881—Lucio Lopez—Escribano Público. s18 v18 o'bre

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN REGINO DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881 Roque Repetto. s24 v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. VIRGILIO M. TEDIN, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don EMILIO DEL VALLE, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de Don Nicanor Repetto (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 3 de 1881. Avelino Rolon. s3v5obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Virgilio M. Tedín se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BLAS MOLINARI, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Bolivar 21 á lo que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881—Avelino Rolon. s18v18 o'bre

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ARGAÑARAS (alias Flores) para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Azul, Setiembre 9 de 1881—C. Peñalba. s13v13obre

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este partido, que mide cuatro cuadras de frente al rio Paraná de "Las Palmas" lindero por el costado aguas arriba con doña Ana Martin y por el otro aguas abajo con don Augusto Etchenaux se presentarán ante este Juzgado dentro de 40 dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, de no hacerlo se concederá la posesion de aquel á don Alejandro Pechelú como lo solicita—Zárate, Agosto 9 de 1881—Francisco P. Silvano. s12 v30a

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HILARIO ZAVALA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Agosto 5 de 1881—Luis Guerello, Secretario s26v27a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CAMILO B. SANSOT á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881 Cleomiro Gallardo. s20 v27a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FAUSTINO RIVAROLA y Doña MARIA PERALTA, de los tambien cónyuges Don LUIS RIVAROLA y Doña MARIA DE LA PAZ PERAFAN y de Doña PILAR RIVAROLA DE PERAFAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1881—Roque Repetto. s24 v26a

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AVELINO MORALES y Da. LIBERATA PALACIOS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 13 de 1881—C. Wright. s23 v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BRUNET y PLAYA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 10 de 1881—Cleomiro Gallardo. s20v23a

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedín se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EDUARDA FELIZA, Da. ELENA, D. JUAN y D. FRANCISCO TORRES y MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881—Avelino Rolon. s17 v18Obre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza á D. LUIS PEREDA, TRANSITO, NICOLASA, VICTORIA GRAVES y ACOSTA, Da. CIRIACA ARGUELLO y á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Manuel Graves y Da. María Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ó tomar la intervencion que les corresponda en dichos autos testamentarios que tramitan por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano autorizante.—Mercedes, Agosto 4 de 1881—Manuel M. Lancra, Escribano Secretario. s17 v18Obre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Dr. D. Juan San Martin se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SAN MARTIN ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes, Setiembre 1° de 1881.—Odilon D. Gimenez, Escribano Secretario. s17 v18Obre

Por mandato del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE SALA y Da. FRANCISCA BARBERENA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo de mi colega Don Ramon F. Wright, á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881 Ricardo Mario Wright. s17 v18Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedín se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN RAUS, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881—Avelino Rolon. s3 v30

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NICASIO MOLINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Isidro, Setiembre 6 de 1881—M. Martin y Omar. s11 v11 oct

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini Muro y Ca. procederán á vender en público Remate el dia 30 del corriente á las dos de la tarde las existencias dejadas por el fallido DON FRANCISCO LASARTE y COMPAÑIA, en su casa calle de Piedad esquina á la de Maipú (Almacen) previniéndose que la base para la venta de las mercaderías es de veinte mil pesos de igual moneda y en caso de no haber compradores por el todo se procederá á vender en detalle por lo que den.—Buenos Aires Setiembre 13 de 1881 Joaquin Reynoso Bolivar 21. s14 v30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis A. Sause, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL VIÑAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881—Cleomiro Gallardo. [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Martin Bustos, se hace saber á Doña MAXIMA ASPITIA que al término de quince dias, la sentencia recaida en los autos seguidos por ella y otros contra doña Andrea Marrero de Betancour sobre reivindicacion de un terreno, cuyo tenor literal es como sigue:—Visto: Estos autos seguidos por don José María y doña Máxima Aspitia contra doña Andrea Marrero de Betancour sobre reivindicacion de un terreno de las que resulta: 1° Que á f. 6 se presentó don José Zoilo Miguens por don José María y doña Máxima Aspitia esponiendo: Que á la muerte de doña Faustina Cuenca, madre de sus poderdantes quedó un terreno compuesto de 300 vs. de fte. por 400 de fdo. mas ó menos, situado en el Partido de Quilmes del que se había apoderado don Antonio Betancour, esposo de la demandada, bajo pretesto de un crédito de cinco mil pesos moneda corriente que tenía contra don Raymundo Serrano; que reclamado el terreno á la demandada esta ha desconocido el dominio que invocan los demandantes; que entre tanto, la mencionada señora, sin título alguno, ha continuado ocupando el terreno de que se trata, despues del fallecimiento de su esposo; que en vista de la negativa de la señora de Betáncour, viene en nombre de sus representados á entablar formal demanda para que sea condenada á la restitucion y desalojo del terreno de su referencia y al pago de arrendamientos y costas causadas. 2° Que corrido traslado fué contestado á f. 50 por doña Andrea Marrero de Betancour, negando la exactitud de los hechos aseverados en la demanda; sostiene que el terreno de que se trata le fué adjudicado á doña Faustina Cuenca en la testamentaría de su esposo don Marcelo Aspitia, y que aquella lo enagenó antes de que tuviera lugar su fallecimiento; opone además la escepcion de prescripcion, fundándola en la posesion durante el tiempo transcurrido desde que salió del dominio de doña Faustina Cuenca. Funda en estas consideraciones, solicita se le absuelva de la demanda, condenando á la parte actora en las costos y costas del juicio. 3° Que puesta á prueba la causa por el auto de f. 52 se ha producido lo que menciona el certificado corriente á f. 97 vta.. Y Considerando: 1° Que el terreno que se trata de reivindicar, fué vendido por doña Faustina Cuenca á don Raymundo Serrano, con fecha 1° de Noviembre de 1853, y que este último lo vendió á su vez á don Antonio Betancour, esposo de la demandada, con fecha 27 de Mayo de 1856, lo cual consta del certificado corriente á f. 94. 2° Que el terreno en cuestion á parte del que en mayor porcion le fué adjudicado á doña Faustina Cuenca, en la testamentaría de su esposo don Marcelo Aspitia, segun puede verse á f. 5, 24 y 27 de los autos testamentarios, caratulados "Aspitia don Marcelo su testamentaria" que corren agregados. 3° Que tanto de la escritura á que se refiere el certificado de f. 94, como de las constancias de los autos agregados f. 55, resulta incierto que doña Faustina Cuenca hubiera fallecido en la época de la venta efectuada á don Raymundo Serrano. 4° Que lo espuesto bastaría para rechazar la accion instaurada, desde que la parte actora no ha producido prueba que destruya la que resulta de los instrumentos públicos á que hace referencia el certificado citado de f. 94. 5° Que la parte demandada ha producido además la testimonial que corre de f. 70 á 87 vta. y las posiciones absueltas á f. 90 vta. 6° Que de ella resulta que don Antonio Betancour, hoy su sucesion ha estado en quieta y pacífica posesion del terreno disputado por mas de 20 años, como así mismo, que la familia de Aspitia á vivido en Quilmes desde igual fecha 7° Que aun cuando se tome para contar la posesion que invoca la demanda la fecha de la escritura de venta otorgada por Serrano (27 de Mayo de 1856) es indudable que á la época de la demanda (Mayo 20 de 1876 f. 4) ya se había operado en favor de don Antonio Betancour y sus herederos la prescripcion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 tit. 1° Sec. 3ª lib. 4° del Código Civil (Ley 18 tít. 29 part. 3ª). Por estos fundamentos, los concordantes del tercero de f. 102 y con arreglo á lo dispuesto en la Ley 8, tít. 22, part. 3ª y art. 238 de la ley de enjuiciamiento, fallo rechazando la demanda instaurada á f. 4 sobre lo que impongo á la parte actora perfecto silencio con especial condenacion en costas. Asígnase por honorarios á don Domingo Veles por sus derechos procuratorios mil dos cientos pesos m|c al Dr. Alsina seiscientos pesos y al Procurador Luzur [illegible] trescientos de igual moneda. Definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires, á 30 de Setiembre de mil ochocientos ochenta. Repónganse las fojas. Martin Bustos Ante mí G. V. Carballo—Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del que suscribe—G. V. Carballo. s16 v2oct

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos se va á proceder á la venta en remate público por el martillero D. Waldino C. Ponce el Domingo 25 de Setiembre, de seis chacras pertenecientes á la testamentaría de Don JOSE SALINAS, ubicadas en el partido Almirante Brown y cuyos pormenores y tasaciones es como sigue:

Chacra núm. 1—Se compone de 21 cuadras cuadradas y 3175 varas de otra con dos piezas de material rebocadas, techo de teja francesa, puertas y ventanas, un rancho de paja con paredes de material, pozo de balde, 2,000 árboles frutales, todo el terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps. m|c 60.195—2/3 partes ps. m|c 40.130—Chacra núm. 2: se compone de 12 cuadras de 150 varas por costado y 2250 varas cuadradas de otra, con 2 piezas, pozo, cocina, etc. terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps. m|c 43.875 2/3 partes id. id. 29 250. Chacra núm. 3 se compone de 12 cuadras de 50 varas por costado y 2250 varas de otra, zanjeada y alambrada; tasacion ps. m|c 20 018—2/3 partes 13 346. Chacra núm. 4, igual á la anterior y con la misma tasacion y base. Chacra núm. 5; se compone de 12 cuadras de 150 varas y 2400 id de otra, zanjeada y alambrada; tasacion ps. m|c 17622—2/3 partes id. id. 11 748. Chacra núm. 6; se compone de cuatro cuadras de 150 varas, 672 id de otra, todo zanjeado y alambrado; tasacion ps. m|c 8.790—2/3 partes 5 864. Tasacion de todas las chacras ps. m|c 170,524—2/3 partes ps. m|c 113,682.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría á cargo del Dr. Fernandez á la que se halla adscrito el que suscribe.

Nota—Se hace saber á los interesados, que la testamentaría vende con los títulos que tiene, y que no admitirá reclamo alguno sobre ellos—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—Luis Aryuero—Escribano Público. s23 v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GUILLERMO TOUZAUD á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881—Estanislao Lopez—Escribano Secretario. s26 v28a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ANA COREA DE DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881—Faustino Miñones, Secretario. s7 v7o

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza, á don JUAN LA FARRINA, por el término de 15 dias para que se presente por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra el ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de dos letras importante la suma de 50,000 pesos m|c. bajo apercibimiento sino compareciere dentro de dicho término de nombrarle defensor. Buenos Aires Setiembre de 1881—A. Julio Blanco. s7 v23

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ROQUE AVALOS ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881—C. Wright. s27 v28 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN VICONDA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881—Estanislao Lopez—Escribano Secretario. s1° vloct

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ARNALDO BERHONGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 15 de Setiembre de 1881—Roque Repetto. s16 v16o

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles—En la demanda que por cobro ejecutivo de pesos, sigue ante este Juzgado el Doctor Don Marcelino Mesquita contra Da. MARIA NUGENT DE MOLLOY y de conformidad con lo solicitado por el demandante, se ha dispuesto hacer saber á la referida señora dna. María Nugent de Molloy, el deber que tiene de comparecer á este Juzgado, á estar á derecho en este juicio y constituir su domicilio, dentro el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía.—Giles, Agosto 26 1881—Juan Silva. s8v25

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES LLANOS DE GODOY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Federico Mendes, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—Eduardo Mendez. (Oficina en el Cabildo). s6 v6o

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita á todos los herederos de Da. PAULA MARTINEZ por el término de quince dias para que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la division de condominio en un terreno situado en el partido de San Vicente y del cual es condominio la espresada doña Paula Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881. Félix Romero, Bolivar 21, 1er. patio. s6v22

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Doctor Don Juan San Martin, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO BECERRO, Da. PILAR NEGRA, D. JUAN F. BECERRO, Da. BARTOLA CARBALLO, D. MANUEL BECERRO, D. FORTUNATO BECERRO, D. ACACIO BECERRO, D. MANUEL CARBALLO y Da. FLORENTINA PERALTA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Mercedes, Agosto 24 de 1881.—Odilon D. Gimenez, Escribano Secretario. s17 v18Obre.

Juzgado de Paz Gral. Rodriguez—Por disposicion del Sr. Juez de Paz que suscribe, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BASILIO MENDEZ, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Gral. Rodriguez, Setiembre 7 de 1881.—Juan Garraham. s10 v10 oct

Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, se cita, llama y emplaza á Don FELIPE BUSICH, para que dentro del término de quince dias, á contar de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por lo que se halla adscripto á estar á derecho y contestar la demanda que contra él ha establecido don Gervasio Gari, por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881—Estevan Guabello, Secretario, Bolivar 187. s8v25

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano J. Zavalía ha ordenado se haga saber por el término de 30 dias, á los acreedores de DON JUAN BULLI, el siguiente decreto dictado en el escrito presentado por este haciendo cesion de bienes, que tramita, por la Secretaría á cargo del Sr. don Felix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe; cuyo tenor dice así: Buenos Aires Julio seis de 1881.—Por presentado con arreglo al artículo 727 del Código de Procedimientos declárase abierto y nómbrase síndico al Dr. don Felix Martin y Herrera, quien deberá aceptar el cargo ante el actuario y publíquense edictos por 30 dias en "La Nacion" y "La Prensa," haciéndose saber á los acreedores este auto y para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y [illegible] lo dispuesto por el artículo 720 líbrese oficio [illegible] —Zavalía.—ante mí—Felix Sagasta."—Buenos Aires Agosto 10 de 1881.—Arturo Momo—escribano público—Oficina Defensa 86. s15 v15o.

El señor juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalía ha dispuesto se proceda á vender en remate público el dia 25 del cor'te mes, por los martilleros Mariano Billinghurst é hijos, dos fracciones de terreno pertenecientes á don Demetrio Pereyra, situadas en Barracas al Sud, compuesta la primera de 312 metros de frente al O. y 162 id 5 decímetros al Este, 189 metros 79 cent al N. y 301 m. 25 c. al S, lindando por el frente al O. calle que va á las Lomas de Zamora en medio con D. Isidoro Garrido, por el E. tambien calle en medio con D. Luis Cruz, por el N con D. Luis Danus, y por el Sud con el referido Pereyra, cuyo terreno ha sido tasado en 9,000 pesos m|c. La segunda fraccion se compone de 57 metros de f. al O., y [illegible] al E. lindando al O con D. Isidoro Garrido, al E con D. Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Joveda y al Norte con D. Marcelino Palacios tasado en 3,000 pesos m|c. Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurran los interesados á la Secretaría del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—Juan Reynoso. s19 v25

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don SANTIAGO DILLON para que comparezca ante el Juzgado á su cargo por intermedio del Secretario don Joaquin Lijó á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de veinte y ocho mil quinientos pesos moneda corriente bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor en su rebeldía, conforme á lo dispuesto en el artículo ochenta de la Ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, [illegible]—Joaquin Lijó—Secretario—Oficina Cabildo [illegible]

LA PRENSA

AÑO XII NUMERO 3442

BUENOS AIRES, JUEVES 1° DE SETIEMBRE DE 1881

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta M...

ALMANAQUE HOY ...

LA PRENSA

Inmolaciones del amor propio nacional

[illegible]

...sería un grave error diplomático ... todo la ... en un pacto ... que debe ser ejecutado ... por ... nacional ... de paz ...

...dudas tienen la fatídica influencia de ... mérito á la generosidad de nuestra ... contándola como el fruto de una ... haciéndola incapaz de radicar una paz ... y sincera entre ambas naciones.

...que ha llegado la oportunidad ... Gobierno hable ... franca entereza al ... invitándolo á que asuma la actitud que le corresponde, haciéndole comprender ... urgencia pueden zozobrar los tratados ... El Gobierno, que ha firmado la cesion de los territorios disputados, tiene el deber imperioso y ... de dar pruebas al pueblo argentino ... esto á sostener lo que han firmado sus ... que defiende su honra en toda su integridad ... el dogma mas grande de la religion del patriotismo, y esas pruebas no son otras que hacer comprender al Gobierno chileno, con la severidad propia de un pueblo acostumbrado á batallar por su independencia en toda su amplitud, que no acepta su pretension inédita, exigiendole ... consecuencia que entre desde luego á la consideracion de los tratados simultáneamente con ...

...procediendo así correspondería á una aspiracion ... perfectamente perceptible ... marchen al otro lado de los Andes, como ... hamos de este lado; esta es la ley de la igualdad ... cuyo desconocimiento puede muy bien ser ... para la suerte de los tratados.

Balance general

MEMORIA DE HACIENDA

...Memoria del Ministerio de Hacienda Nacional es para el país lo que el balance anual para una casa de comercio.

...ese documento ha de buscarse la verdadera situacion económica, el debe y haber con sus diferencias, la norma del porvenir fundada en las lecciones del pasado.

...En resumen ... el servicio ... $ 13.684.58, pero los gastos ...

...El impuesto sobre ganados ... algunas reflexiones por parte del Ministerio de Hacienda ...

...Repetimos ...

...apresura á exponer las cargas que la federalizacion de Buenos Aires hace pesar sobre el erario nacional las cuales son como sigue:

"El servicio de la deuda externa de la Provincia que representa actualmente $ 13.564.912 demanda anualmente para el pago de la renta y amortizacion $ 1.074.914.80. Los sueldos y gastos de las nuevas reparticiones nacionales en Buenos Aires, incluyendo el Poder Judicial, Cárceles Penitenciaria y Correccional, cuestan al año $ 1.427.400 o sea un total de $ 2.501.414.80 y las rentas del Municipio, ... las que percibe la Provincia para costear la Administracion de Justicia, ... das en $ 1.470.000.

Hay algo mas todavía. El Empréstito de $ 12.000.000 ... en un año para ser servido $ 848.000 y quedan todavía sin chancelar deudas de guerreros de la independencia y otros.

El capítulo de ferro-carriles es halagueño.

Hay en explotacion 2475 kilómetros.

En construccion 381 y en estudio aproximadamente 441 kils.

El ramo de Correos y Telégrafos ha dado en el año 80 una pérdida ó déficit de $ 119.665.

Es probable que con el tiempo ese déficit desaparezca, en virtud del mayor crecimiento de la ... cion.

La inmigracion y emigracion desde 1871 hasta fin del 80 da este resultado: entraron 432.126, salieron 171.763, lo cual da un aumento de doscientos setenta mil habitantes.

...El Parlamento ... entre ellos la República Argentina por nuestro compatriota el Dr. Guillermo Rawson.

El "Times" ... publicado en Londres, de otros documentos hemos dado ya una reseña ... se habían interpuesto entre Inglaterra y Francia con motivo de los asuntos de Trípoli. Lord Granville ... tenido que mostrarse un tanto ...

...y llena de peligros. Cuando tal sucede, buscan los vencidos apoyo fuera del Parlamento y ningunas Cortes llegan al término que les señalan las leyes. Recordad lo que sucedió en el reinado de Amadeo. Córtes y ministerios se sucedieron con rapidez pasmosa, y la situacion, sin que nada ni nadie bastara á detenerla, rodó al fondo del abismo. Desde ahora debemos apercibirnos para los segundos comicios, el retraimiento es inadmisible como regla general de conducta."

Portugal—Los diarios se ocupan de las elecciones del 21 de Agosto, cuyo resultado ... á los republicanos ...

...ven y enérgica nacion me acompañaba con sus votos.

Sus progresistas gobernantes habian tenido para mí no solo palabras de simpatía, sino de alabanzas y de felicitacion por mi valor civil, altos funcionarios legisladores del Congreso se habian dignado aplaudir á mis esfuerzos y habian llevado la benevolencia hasta decirme que me hacia acreedor á la gratitud del país entero, creando una nueva industria y fundando un establecimiento que equivalia á una toma de posesion.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Sud América — Congo

Alemania ...

Italia ...

Francia ...

Oriente ...

Rusia ...

Inglaterra ...

...Bradlaugh ... la sesion ...

Terminada la lucha, se abrió la sesion y el diputado Labouchere, electo por Northampton como Bradlaugh pidió la palabra y refiriendo lo ocurrido, propuso que se adoptara una resolucion declarando que los empleados de la Cámara se habian excedido en los límites de los poderes conferidos por la decision de ella ... á Bradlaugh, por cuanto esta decision vedaba la entrada á la sala de sesiones pero no á los corredores, habiéndose así violentado las prerogativas de los miembros del parlamento.

Súsciose un largo debate en el que tomaron parte, entre otros, Gladstone, Bright, sir W. Harcourt ...

La mocion de Labouchere fue rechazada.

Bradlaugh, que esperaba en el patio la decision de la cámara, cuando supo esto, tentó de nuevo entrar, mas fué repelido por la policía, dirigida por el comisario Denning. En el tribunal de Policía Bradlaugh se quejó contra el comisario.

Asegurábase que el Presidente pondria en discusion nuevamente la cuestion del juramento en ocasion oportuna.

El diputado ... fue nombrado ... tario de las colonias.

España ...

Carlos ...

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion ...

[illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NEW-YORK, Agosto 30 de 1881—(tarde)—A La Prensa—Segun los boletines médicos el estado del presidente Garfield ha seguido sumamente crítico durante estos últimos dias, aguardándose por momentos la noticia de su muerte.

Hoy recien señalan los médicos una pequeña mejoria, aunque sin disimular el carácter de excesiva gravedad que continúa presentando la herida de la region abdominal.

VALPARAISO, Agosto 31 de 1881—A La Prensa—El Congreso chileno proclamó ayer Presidente de la República para el próximo período al electo Sr. Santa María.

MONTEVIDEO, Agosto 31 de 1881—A La Prensa—El Gobierno en apariencia no se muestra estar preocupado con la invasion ... torista.

El Presidente de la República y el General Santos hicieron una visita á los cuarteles.

Esta visita coincide con los rumores que han circulado sobre desinteligencias entre los gefes de batallones y el General Santos.

En las demas reparticiones oficiales hay completa tranquilidad.

MONTEVIDEO, Agosto 31 de 1881—(6 y 30 p. m.)—A La Prensa—Mercado de cueros activo: vendiéronse 10.000 cueros americanos á entregar en Octubre á 76 y 6.000 á fin de Setiembre á 77.

Vinos tintos catalanes declinaron de precio; ventas marcas no muy conocidas á 66 dicen á bordo á 45.

Poco movimiento en fondos públicos: amortizables á 15 1/8, adicionales á 20 1/2.

URUGUAY, Agosto 31 de 1881—A La Prensa—A las seis pasado meridiano de ayer llegó ... el General Eduardo Racedo para la proclamacion de su candidatura para gobernador de esta provincia.

Saladilo ...

BOLETIN DEL DIA

Historia de rigurosa actualidad—...

...En ... el señor D. Ernesto ... presentó al Gobierno Argentino una Memoria ... tratos en Santa Cruz ... los reclamos ... Argentina.

...En fecha 2 de Julio de 1871 el Gobierno Argentino otorgó una concesion de terrenos en el Arroyo de Santa Cruz, Patagonia ... para poblar esos terrenos ... un establecimiento ... industriales y agrícolas como ... de 1870, que yo como socio tomé en el acto posesion ... leguas como consta por la copia de la concesion adjunta y cumplida con las condiciones que manda la ley de concesiones.

Lo que sobre todo me daba confianza y valor, era la convicción de que al ir á aquellos lejanos desiertos no iba del todo abandonado, sabia que una ... presa ...

...intencion humillante para los derechos que me ha ... natural puesto que de ... y con una ostentacion ... á mi familia indefensa y echándola á la miseria.

Para cerrar el estracto diremos que el autor de ese documento cruza nuestras calles ostentando en su aspecto, no solamente las privaciones que sufre sino la miseria absoluta que lo atormenta, por que en malhadado negocio de Santa Cruz lo arruinó para siempre, despojándolo de sus recursos propios y cerrándole las fuentes del crédito personal que comprometió irreparablemente en su empresa.

Correspondencia de Paris—Por haberse recibido muy tarde la correspondencia de Europa traída por el paquete francés Congo, postergamos hasta mañana la interesante correspondencia que nos remite nuestro corresponsal de París Alfredo Herrera.

Renuncia—Ha presentado su renuncia del cargo de miembro del Directorio del Ferro-carril del Oeste el Dr. D. Amancio Alcorta.

La funda en las numerosas ocupaciones que tiene que desempeñar.

Inmigrantes—En el vapor Sud América llegaron ayer 114 inmigrantes italianos.

Sociedad Estudiantes de Ingeniería ...

El vapor "Tridente" ...

Percance lamentable ...

Los privilegios de la Cámara ...

Ley de espropiacion ...

Nombramientos ...

Un lado de nombres ...

Entrega de un album ...

Aniversario ...

Noticias de Entre Rios ...

Escribania ...

Las máquinas en la Exposicion ...

Fuegos Fatales ...

Novedades ...

Fiesta suspendida ...

Noticias del Brasil ...

Incidentes parlamentarios ...

Exposicion Rural ...

Concierto en la Opera ...

Empresa Bravo ...

Cárcel correccional ...

La Ilustracion Argentina ...

Un descubrimiento histórico ...

Aceitunas santiagueñas ...

Asalto—Refiere La Observador ... Montes ...

El lunes de esta semana á las nueve de la noche y en lo mas central del pueblo fueron atropellados los señores Ricardo Muller, gefe interino de la Estacion del Ferro-Carril E. Argentino y el Sr. German Hone, empleado de la administracion de la Lotería.

El hecho pasó así: al salir dichos señores de la ... administracion de la lotería para ir á la ... fueron atropellados por cinco individuos ... señor Muller cayó en tierra y al momento se le echaron dos encima y uno de ellos le infirió ... herida ... en la cabeza ...

El señor Hone pudo ... de algunos ... en demanda de auxilio para el amigo que creía hubiera muerto.

Este hecho de salvagismo parece ...

Pasajes de privilejio ...

Suicidio ...

Aumento de personal ...

Creacion de una ... ...

Botes salva-vidas ...

Fondos para instalacion ...

Reglamento para los telégrafos ...

Nuevas pensiones ...

Establecimientos de beneficencia ...

A ta ...

Muerte repentina ...

Obras de defensa de San Juan ...

Acusaciones ...

La Estacion del Parque ...

Esplosion ...

Sesion secreta ...

...Este Sr. Montes, que conoce muy bien al señor Carrero y familia, nos ha confirmado los datos que sobre el atropello hemos publicado.

La equivocacion pertenece á la persona que nos dió los datos, pues ella los oyó referir á la familia del señor Montes, y creyó que ella fué la víctima.